

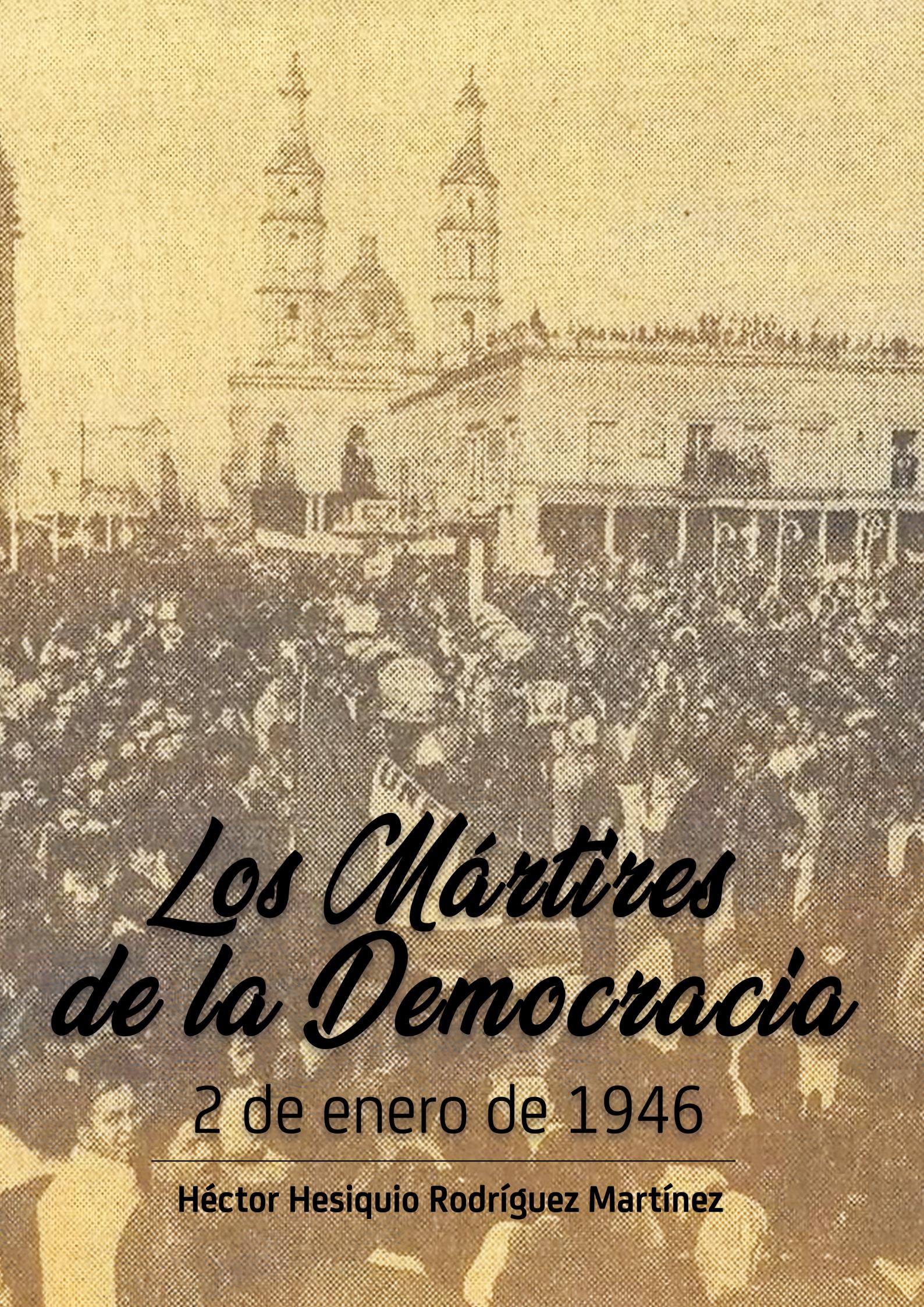
# *Los Mártires de la Democracia*

2 de enero de 1946

---

Héctor Hesiquio Rodríguez Martínez





# *Los Mártires de la Democracia*

2 de enero de 1946

---

Héctor Hesiquio Rodríguez Martínez



H. AYUNTAMIENTO LEÓN, GTO.

2018-2021

**Lic. Héctor López Santillana**  
Presidente Municipal de León

**Lic. Felipe de Jesús López Gómez**  
Secretario del H. Ayuntamiento

**Lic. Margarita Alférez Rodríguez**  
Directora General de Archivos

**Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes**  
Directora del Archivo Histórico Municipal de León

**Lic. Héctor Hesiquio Rodríguez Martínez**  
Coordinador de Publicaciones

**Ing. Juan Antonio Sánchez Zúñiga**  
Diseño y Colaboración







## CONTENIDO

Presentación .....	9
Introducción .....	15
I. México en los Años 40 del Siglo XX .....	19
II. León, Gto. en los Años 40 del Siglo XX .....	31
III. Los Protagonistas .....	61
IV. El Conflicto .....	81
V. Conclusiones .....	111
VI. Apéndices .....	115



# **PRESENTACIÓN**



## PRESENTACIÓN

Hace 75 años, León fue el escenario de un acontecimiento que commocionó a toda la Nación.

Fiel a su carácter siempre en defensa de sus derechos, los leoneses tomaron parte activa en la decisión de quien debía regir los destinos del espacio geográfico que habitaban. Todos fueron Uno: mujeres y hombres, convencidos de que su voz sería escuchada; sin embargo, el precio para que ésta retumbara en un sonoro eco, sería muy caro, pues la moneda de cambio, habría de ser su sangre, una ofrenda digna de los mártires.

Hoy, después de transcurridos tres cuartos de siglo, RECORDAMOS, no a manera de celebración a esos hombres y mujeres anónimos que con sus acciones sembraron la semilla de la Democracia en el Bajío guanajuatense, pues con su actuar se logró materializar el concepto del *Municipio Libre*, figura jurídica consagrada en nuestra Carta Magna a través del artículo 115, el que lo define, como aquel que *será gobernado por un Ayuntamiento de “elección popular directa”* y que además *no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado*, siendo por tanto, precisamente el Ayuntamiento -que eligió la ciudadanía-, quien ejerza de manera exclusiva a ese gobierno municipal.

Como vemos, esa actitud firme de aquellos leoneses, hizo incluso llamar la atención del entonces Presidente de la República, interviniendo en la esfera política del ámbito meramente estatal de Guanajuato.

Igualmente, es de destacarse la participación de la mujer leonesa, pues aun cuando ésta emitiría su voto por primera vez en unas elecciones locales hasta 1966, es decir, veinte años después, estuvo presente ahí, manifestando su convicción.

Concluimos, en que tales hechos son lamentabilísimos, sin embargo, reflejan una lección cívica de altos vuelos.

Dicha lección nos deja una enseñanza, la cual, si bien arrojó la simiente de la Democracia, es reprobable absolutamente cualquier conquista por medio del derramamiento de sangre.

Hoy a 75 años de distancia de ese lamentable suceso, el Archivo Histórico Municipal de León, cumpliendo con su misión de difusión, presenta este trabajo, el cual aborda los hechos acaecidos a partir del domingo 16 de diciembre de 1945, culminando necesariamente el 2 de enero del año siguiente, pero que también nos muestra el entorno dominante en esos años.

Primeramente, en el Capítulo I el autor nos muestra al México de los años 40, el cual transitaba del agrario al industrializado, enfrentando serios problemas internacionales, emergidos, uno por la expropiación petrolera y otro por la conflagración entre las naciones europeas, que derivó en la Segunda Guerra Mundial.

En el Capítulo II, atisba esa misma realidad nacional, trasladada al ámbito de nuestra localidad. Veremos cómo era la vida cotidiana del leonés y cómo repercutieron esos aspectos en su vida diaria; pues en medio del conflicto armado internacional arriba referido, León tuvo que enfrentar la escasez de maíz, elemento indispensable en la alimentación de todo mexicano, así como la falta de insumos necesarios para el desarrollo de la industria del calzado y la curtiduría, siendo ésta la principal actividad laboral de sus habitantes; igualmente se hace mención de los padecimientos que enfrentaba la ciudad

en las temporadas de agua y los problemas emanados por la falta de agua potable, drenaje y pavimentación; también veremos cómo un buen número de sus campesinos emigraron a los Estados Unidos aportando su trabajo ante la falta de mano de obra, también a causa de la Segunda Guerra Mundial y cómo acogió en la Hacienda de Santa Rosa a un grupo de polacos, los cuales huían de los horrores bélicos.

En el Capítulo III, se nos ofrece una pequeña semblanza de tres de los personajes, que con su actuar fueron determinantes en el desarrollo de tan importante suceso.

En el Capítulo IV, se narran los acontecimientos, incluso los previos al fatídico desenlace. Desde la formación de la Unión Cívica Leonesa, pasando por la elección de su candidato, la decisión de participar conjuntamente tres entidades políticas con la finalidad de alcanzar el Bien Público.

Finalmente, remata con tres calaveras y un corrido, referentes a este evento, que ha dejado huella en la Historia de nuestra ciudad.

Deseamos que este opúsculo, sirva para recordar esta gesta, pero sobre todo como ejemplo de Civismo y Democracia, y que su difusión abone al conocimiento de este suceso a las nuevas generaciones leonesas.

**Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes**  
**Directora del Archivo Histórico Municipal de León**  
**León, Gto. a 2 de enero de 2021.**





# INTRODUCCIÓN



# INTRODUCCIÓN

Hace 75 años León fue testigo de un acontecimiento que movió las conciencias de la Nación.

Para ello, primero fue necesario el nacimiento de una organización: la Unión Cívica Leonesa (UCL), a la que sus detractores, mofándose la llamaban *Unos Cuantos Locos*.

Esta agrupación tenía el propósito de trabajar Por un León Mejor; cambiar la situación de la ciudad.

En 1945 León contaba entonces con una población de poco más de 100,000 habitantes y se reposaba de una inundación acaecida hacía veinte años atrás (1926), fenómeno natural que ocasionó la perdida de innumerables viviendas y vidas humanas.

Sin embargo, su población carecía de los más elementales servicios sanitarios, como drenaje, agua potable, alumbrado público, etcétera. Y para poder hacerse acreedor a ellos, el Gobierno Estatal a través del Plan Regulador, proponía la congelación de rentas, pago de mayores impuestos a cambio de los servicios urbanos y colaboración para ejecutar las obras.

Por su parte, el Presidente saliente Salvador Muñoz Orozco, era considerado como uno de los hombres más ricos de la localidad, propietario de tierras agrícolas y urbanas, así como de negocios dedicados a los servicios. Estas circunstancias, fueron la base para que la ciudadanía respondiera positivamente al proyecto de la UCL y apoyara a su candidato para las elecciones del 16 de diciembre de 1945; por eso cuando conoce los resultados de los comicios y no se respetan, se siente vulnerada y no acepta ser objeto de burla.

Es a partir de ese momento que la participación de los leoneses en la lucha por el reconocimiento de su voluntad manifestada en las urnas, colma el concepto del Municipio Libre, así como el espíritu del Art. 115 Constitucional, puesto que el Municipio en su organización política y administrativa será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa.

Fue pues, la UCL un movimiento ciudadano netamente municipalista, que auspició la aspiración leonesa de un autogobierno e independencia del Gobierno Estatal, al cual desafió.

Hoy, a 75 Años de acontecido este importante episodio de nuestra historia, recordamos en nuestras páginas este evento, del cual finalmente usted tendrá la mejor opinión.



## **CAPÍTULO I**

# **MÉXICO EN LOS AÑOS 40 DEL SIGLO XX**



# CAPÍTULO I

## MÉXICO EN LOS AÑOS 40 DEL SIGLO XX



La Ciudad de México en la primera mitad de los años cuarenta.

El Censo de Población de 1940, arrojó como resultados la cantidad de 19'653,552 habitantes,<sup>1</sup> de los cuales casi siete millones vivían en zonas urbanas y el resto en regiones o zonas rurales.<sup>2</sup> Los estados de Oaxaca, Puebla, Veracruz, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y el Distrito Federal, superaban el millón de habitantes.<sup>3</sup>

En esta década, la Segunda Guerra Mundial acaparó la atención sobre cualquier otro evento. Conflagración que ejerció una fuerte influencia sobre los distintos terrenos de la actividad social, económica y política de nuestro país.

Aunque este conflicto bélico no insidia directamente sobre la nación mexicana, sí ocasionó graves problemas económicos, tales como carestía en diversos productos, insuficiencia de la produc-

ción nacional para satisfacer las necesidades de artículos que anteriormente se importaban sin ningún problema y un alza generalizada en el costo de la vida.

El General Manuel Ávila Camacho, quien había sucedido en la silla presidencial a Lázaro Cárdenas, tenía como finalidad transformar el cuadro de un México campesino, a uno de un aspecto industrial, tendiente a proyectar una imagen de modernidad y estabilidad.

### EXPROPIACIÓN PETROLERA

Casi al finalizar la década de los 30, el gobierno mexicano determinó expropiar la industria petrolera, lo que ocasionó un distanciamiento en las re-

laciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos, dado que la decisión nacional perjudicaba seriamente los intereses de las grandes compañías petroleras. La nacionalización del petróleo, inmediatamente dejó ver sus consecuencias; por principio de cuantas, se dio la fuga de capitales de empresarios extranjeros, quienes temerosos de que sus inversiones sufrieran acciones similares, optaron por abandonar nuestro país. Por su parte, tanto los Estados Unidos como Inglaterra, implementaron una política de bloqueo comercial, cerrando varios mercados para la venta del petróleo mexicano en el exterior, así como la nula compra de nuestra plata. Ante esta actitud, el Gobierno Mexicano, respondió fortaleciendo el mercado interno, promoviendo el consumo y la preferencia de los productos nacionales sobre los extranjeros, para lo cual se incrementaron las importaciones, con el propósito de disminuir la compra de artículos extranjeros.

Pero a pesar de las difíciles circunstancias que enfrentaba la nación, derivadas de la expropiación petrolera, el sentir de la población inmediatamente se manifestó en muestras de apoyo para su Primer Mandatario el General Lázaro Cárdenas, como ejemplo de ello, podemos mencionar *El Corrido del Petróleo*, composición de **Felipe Valdés Leal**, interpretado por el dueto **Ray y Laurita** con el acompañamiento del Mariachi Tapatío.

El tema fue grabado precisamente en el año de la nacionalización, es decir, en 1938, en el que se describe la alegría del pueblo mexicano y la aprobación a *Tata Lázaro*, en su determinación de incautar los hidrocarburos a empresarios extranjeros. La letra del corrido dice así:

#### **El Corrido del Petróleo**

Se fueron ya muy lejos  
los grandes poderosos  
que a nuestra linda tierra  
vinieron a explotar.

Dejaron ya los campos,  
los tanques y los pozos  
y el rico aceite negro  
que es producto nacional.

Se van los extranjeros  
de Tuxpan y Tampico  
de toda la Huasteca  
que abarca esta región.

Magnates petroleros  
que ahí se hicieron ricos,  
pelaron todos gallo  
con la Ley de Expropiación.

Con su águila descalza  
vestida de chicana,  
vinieron los ingleses  
el suelo a perforar;  
empresa de extranjeros  
llamada mexicana,  
que vino a nuestra patria  
pa' llevarse el capital.

Más ya no son los tiempos  
en que la Gran Bretaña,  
cual reina de los mares  
al mundo sorprendió  
y ya no nos asustan  
sus fuerzas ni sus mañas,  
estamos como rifles  
para darnos un quemón.

Pero esos petroleros  
que vienen de Inglaterra,  
las ricas concesiones  
ya más nunca volverán.

Se van los extranjeros  
de Tuxpan y Tampico  
de toda la Huasteca  
que abarca esta región.

Magnates petroleros  
que allí se hicieron ricos,  
pelaron todos gallo  
Con la Ley de Expropiación.<sup>4</sup>

El 31 de agosto, concluyó el reparto ejidal del gobierno de Lázaro Cárdenas, mismo que había iniciado el 1º de diciembre de 1934, sumando 18'352,275 hectáreas de terreno entregado, conforme al último informe presidencial.<sup>5</sup>



General Lázaro Cárdenas del Río Presidente de la República  
1934-1940.

## ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1940

En esas circunstancias se encontraba nuestro país, justo en el momento que habría de darse la sucesión presidencial.

El 25 de enero, se conforma el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), presidido por Emilio Madero, el cual lanza la candidatura presidencial de Juan Andrew Almazán.<sup>6</sup>

Para las elecciones del 7 de julio de 1940, llegaban como candidatos el General Juan Andrew Almazán por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), quien pretendía poner fin a la agitación social e ideológica del cardenismo y el General Manuel Ávila Camacho, candidato del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y quien contaba con todo el respaldo del Presidente de la República General Lázaro Cárdenas del Río.<sup>7</sup>

La campaña electoral se desarrolló bajo un clima muy pasional, el cual mutó de los insultos a los golpes, entre los simpatizantes de uno y otro

candidato y ya el día de las elecciones, las agresiones físicas se transformaron en balazos tanto en las casillas de la ciudad de México como en otras ciudades de la provincia.<sup>8</sup>

Según el diario *El Universal*, ese día murieron por actos violentos relacionados con las votaciones 21 personas y más de 200 heridos, tan solo en la capital de la República.<sup>9</sup> Igualmente en ciudades como Monterrey, Juárez, Madero, Puebla, Saltillo, San Luis Potosí y Toluca se reportaron muertos y heridos.<sup>10</sup>

Finalmente, el triunfo correspondió al candidato oficialista del PRM, General Manuel Ávila Camacho, quien según las cifras oficiales, ganó con 2'476,641 sufragios, los cuales representaban el 93.89% del total de la votación; mientras que Juan Andrew Almazán sólo obtuvo 151,101 votos, lo que significaba el 5.72% de la votación y el candidato independiente Rafael Sánchez Tapia, apenas alcanzó 9,840 votos traducidos en un 0.37%.<sup>11</sup>



*El Corrido del Petróleo*, composición de Felipe Valdés Leal, interpretado por el dueto Ray y Laurita.



General Manuel Ávila Camacho.

## GOBIERNO DE ÁVILA MANUEL CAMACHO

El General Manuel Ávila Camacho tomó protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 1º de diciembre de 1940.<sup>12</sup>

En el plano económico instituyó lo que se conocería como “economía mixta”, conformada por los sectores público y privado, pero siempre teniendo definido el concepto de que la inversión pública debía ser el principal motor del desarrollo, sin recurrir a empréstitos extranjeros.<sup>13</sup>

El nuevo gobierno avilacamachista no estuvo exento de oposiciones, por un lado estaban los seguidores del otrora candidato presidencial Juan Andrew Almazán, y por otro el Sinarquismo -sociedad heredera del movimiento cristero, cuya vieja herida no sólo no cicatrizaba, sino que con él se volvía a abrir-.

El Sinarquismo, encabezado por Salvador Abascal, era una *organización armada cuyo designio, apoyado por decenas de miles de campesinos, era acabar con “las tendencias ateas y comunistas”*.<sup>14</sup>

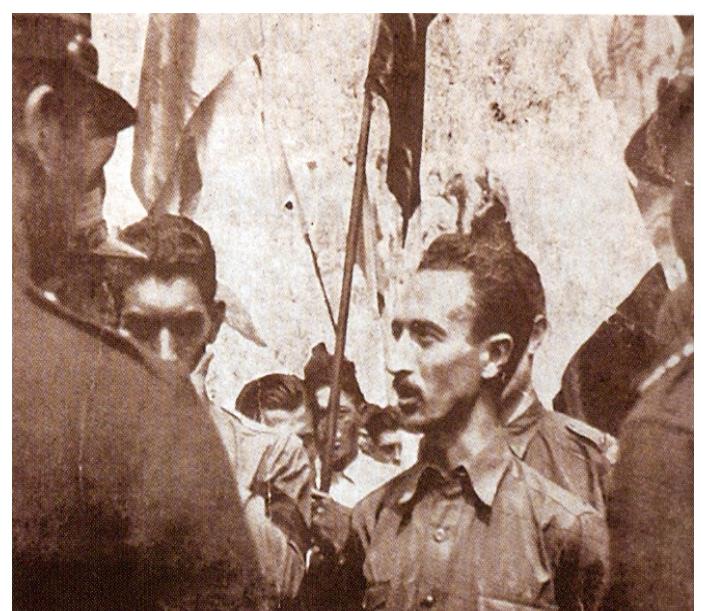
Hacia 1941, las manifestaciones sinarquistas, eran cada vez más frecuentes y multitudinarias y su presencia ocasionaba enfrentamientos sangrientos con los grupos del PRM, por lo que Ávila Camacho ordenó a las autoridades y a sus partidarios dejar de atacar las reuniones sinarquistas y declaró: “también los sinarquistas son mexicanos y tienen derecho a la protección del gobierno”.<sup>15</sup>

Incluso, el Presidente actuó muy generosamente al conceder autorización oficial, a los sinarquistas para fundar una colonia consagrada a María Auxiliadora, en Baja California Sur y al final de su sexenio les otorgó su registro como partido.<sup>16</sup>

También en ese año, con la intención de mantener el control, el 6 de septiembre, se promulgó la Ley de Reforma a la Confederación de Cámaras de Comercio e Industria, dividiendo esta asociación en dos organizaciones, una para la industria y otra para el comercio, con la intención de debilitar al sector patronal y fortalecer el intervencionismo estatal en ambos rubros.<sup>17</sup>

## ECONOMÍA

Como ya lo apuntamos, la expropiación petrolera, colapsó la economía mexicana, con la que tuvo que lidiar Cárdenas en la última etapa de su gestión y que irremediablemente heredaría a su sucesor, el General Manuel Ávila Camacho.



Salvador Abascal.



La Unión Nacional Sinaquista, fundó una colonia consagrada a María Auxiliadora, en Baja California Sur.

Sus efectos eran muy evidentes y en ese tenor el periódico *El Universal*, en su edición del 15 de septiembre de 1941, analizaba la situación precaria imperante en el país, destacando el aumento de las importaciones a la vez que *bajaban las exportaciones; a diferencia de lo ocurrido en la Primera Guerra Mundial, no había «compradores beligerantes, dispuestos [a pagar] a buenos precios las materias primas del país»*.<sup>18</sup>

A principios de 1942, empresarios norteamericanos en reunión con el Presidente de la República, prometieron su cooperación para reactivar la economía mexicana, convencidos de que éste no seguiría las políticas laborales de Cárdenas.<sup>19</sup> El 4 de abril, comenzaron oficialmente las negociaciones para la renovación del contrato comercial entre México y Estados Unidos<sup>20</sup>, el cual es

finalmente firmado el 23 de diciembre. En él se preservaba la cláusula incondicional de la nación más favorecida y se eliminaban, al menos en papel, las barreras a la importación de petróleo mexicano.<sup>21</sup>

El 29 de junio de 1944 se promulgó un decreto, con el que se regulan las nuevas inversiones extranjeras, con la finalidad de controlar los bienes del enemigo y canalizar el capital extranjero en producciones consideradas necesarias para el gobierno mexicano; al día siguiente, por decreto se creó la Comisión Federal de Fomento Industrial, cuya función principal era suplir temporalmente a la iniciativa privada y estimular las inversiones particulares para la creación de industrias indispensables.<sup>22</sup>



Europa durante la Segunda Guerra Mundial.

## ESTADO DE GUERRA

Desde el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, la postura de México era muy clara conforme a su política de no intervención manteniéndose ajeno a ella, pero el 13 de mayo de 1940, en Guanajuato, el Presidente Cárdenas protestó por la invasión de la Alemania nazi a Bélgica y Holanda.<sup>23</sup>

Ante la tensa situación, el 4 de junio, en Estados Unidos, el Secretario de Relaciones Exteriores Francisco Castillo Nájera sostuvo una conversación con el subsecretario de Estado, Benjamin Summer Welles, en la que le dio a conocer que el Presidente Cárdenas aceptaba que militares de

ambos países se entrevistarán para determinar formas de cooperación en caso de emergencia. Siete días después, es decir, el 11 de junio, el mismo diplomático mexicano conferenció con representantes de los departamentos de Estado, Guerra y Marina de los Estados Unidos sobre la cooperación mexicana en el plan de defensa del hemisferio y el 15 de julio, el Congreso estadounidense autorizó a esos departamentos para asesorar a los países latinoamericanos para que mejoraran sus ejércitos y sus marinas de guerra.<sup>24</sup>

Del 20 al 30 de julio de 1940, se efectuó la conferencia de La Habana, en la que se firmó el compromiso de seguridad colectiva del continente americano.<sup>25</sup>

El 11 de diciembre de 1941 México rompió relaciones diplomáticas con las naciones integrantes del Eje (Alemania, Italia y Japón), circunstancia que originó la colaboración militar con los Estados Unidos, a través de la creación de la Región Militar del Pacífico bajo el mando del General Lázaro Cárdenas y que abarcaba las zonas militares que iban desde Baja California hasta Chiapas.<sup>26</sup>

El 27 de diciembre, se decretó que el gobierno mexicano no consideraba beligerantes a las naciones americanas en estado de guerra con países de otro continente, dándose permisos a barcos, hidroaviones y navíos para fondear en aguas y puertos mexicanos. En caso de urgencia, se permitiría el tránsito de fuerzas armadas por el territorio nacional.<sup>27</sup>

El 12 de enero de 1942, se constituyó la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta.<sup>28</sup> Del 18 al 20 de febrero se realiza en Mazatlán, Sinaloa, una reunión de gobernadores convocada por el Jefe del Ejecutivo de Sinaloa Rodolfo T. Loaiza, en la que discutieron la colaboración civil para su labor militar.<sup>29</sup>

En el plano diplomático, por decreto presidencial, se suspendió el otorgamiento de cartas de naturalización a ciudadanos japoneses, alemanes e italianos; además se ordenó la revisión de las naturalizaciones otorgadas desde el 31 de diciembre de 1938.<sup>30</sup>

El 18 de marzo, en Washington, Estados Unidos, inicia la primera junta de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta<sup>31</sup>; derivado de ella, el 20 de marzo, los generales Cárdenas y De Witt firman el plan de colaboración aplicable a la zona de California y Baja California. En él se previó la forma de intercambiar información, establecer estaciones de radar y construir campos aéreos, así como la intervención militar de un país en el otro en caso de ataque<sup>32</sup>. Cuatro días después acordaron la creación de campos aéreos en Ensenada, La Ventura y San Antonio del Mar, y aeródromos en Rosario y Bahía Magdalena<sup>33</sup>.

El 27 de marzo, en Washington, EE. UU., se firmó el acuerdo de Préstamos y Arrendamientos

entre México y Estados Unidos, en el que se contemplaba un crédito de 10 millones de dólares para artículos militares; comprometiéndose México a pagar 48% en partidas prorrteadas por periodos anuales hasta 1948, y devolver hacia Estados Unidos artículos en caso de ser necesarios.<sup>34</sup>

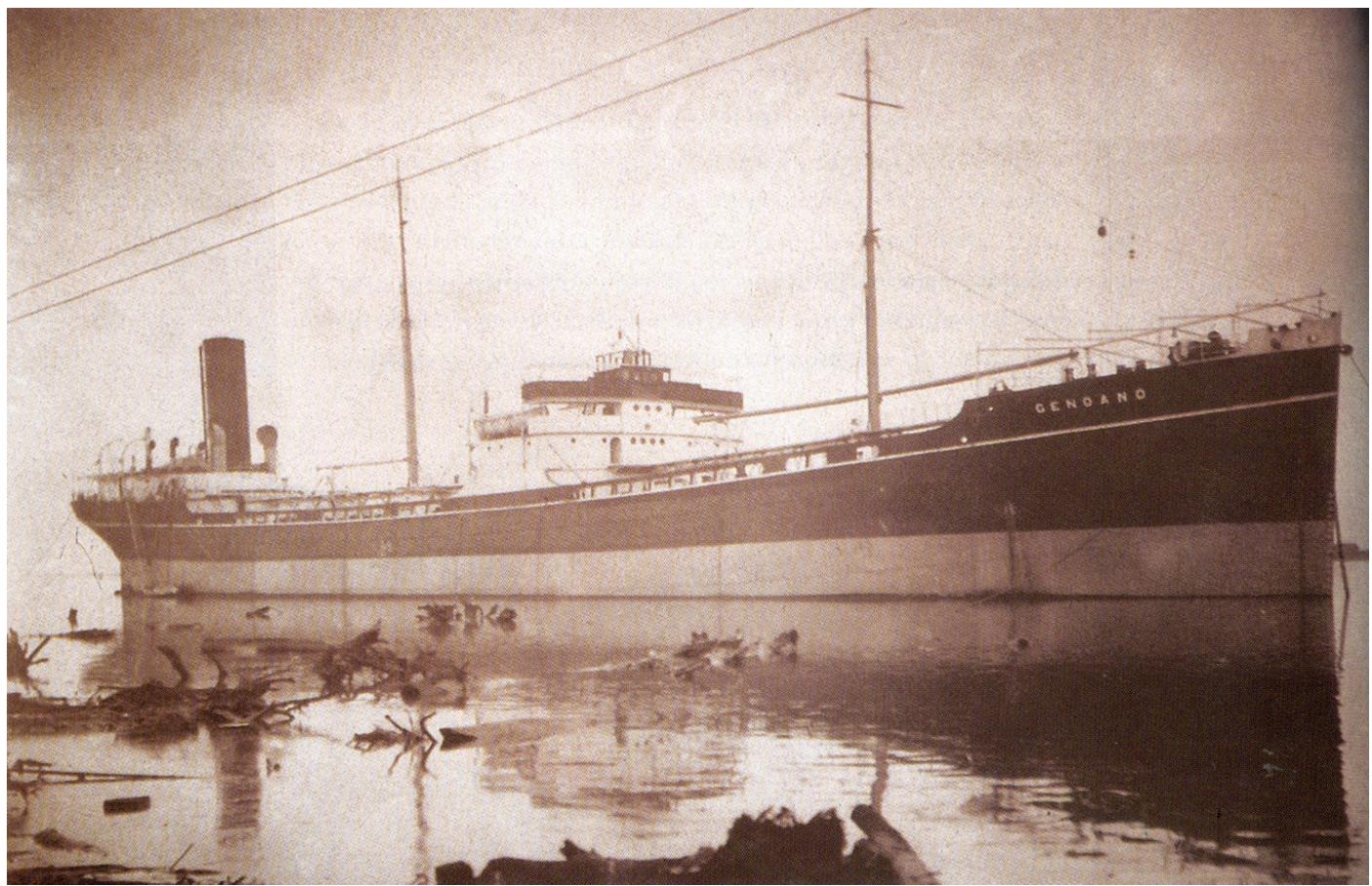
Con el ingreso de Estados Unidos a la guerra, la participación de México era inminente, toda vez que la oficialidad del ejército mexicano expresó su deseo de prepararse para participar activamente en el conflicto armado; por su parte, el Presidente declaró “Nuestro ejército irá a donde quiera que lo reclamen sus deberes”<sup>35</sup>. Además, que los Estados Unidos hicieron una conminación a México, a fin de que cumpliera sus compromisos tanto orales y escritos de apoyo militar establecidos en las conferencias de Panamá (octubre de 1939) y de La Habana, el 18 de julio de 1940<sup>36</sup>.

Finalmente, la incorporación de México a la Segunda Guerra Mundial se dio el 22 de mayo de 1942, luego del hundimiento en ese mismo mes de los buques petroleros Potrero del Llano y Faja de Oro. Ese día, en una reunión con carácter emergente, el Presidente Manuel Ávila Camacho decretó ante su gabinete el Estado de Guerra entre México y las potencias del Eje.<sup>37</sup>

El 29 de mayo se publicaron los resultados de una encuesta para sondear la posición de una parte de mexicanos comunes sobre la posible declaración de guerra. Sobre una base de 11,464 votos, 40.7% deseaba la declaración de guerra, mientras que 59.3% se oponía.<sup>38</sup>

El Escuadrón 201 conformado por 233 pilotos, partió hacia las filipinas el 24 de julio de 1944 en donde combatió, no sin antes haber recibido instrucción en Estados Unidos, sobre radar, mecánica y vuelo.<sup>39</sup>

El 24 de septiembre, se estableció el Consejo Supremo de Defensa, instancia de amplias funciones inherentes a la situación de guerra; creada para orientar y desarrollar actividades económicas, militares, comerciales, agrícolas, legales y demás, necesarias para el país, el que se integraba con representantes de todos los sectores.<sup>40</sup>



El buque-tanque petrolero *Faja de Oro*, antes *Genoano*, 1942.



Escuadrón 201.

El 24 de noviembre, se publicó un decreto que reformaba la Ley del Servicio Militar Mexicano, en donde se asienta como obligatorio el servicio militar para los nacionales de países beligerantes residentes en México.<sup>41</sup>

## EL MUNDO

Mientras lo anterior acontecía en nuestro país, Europa se encontraba en guerra desde el 1º de septiembre de 1939, tras la invasión de Alemania a Polonia<sup>42</sup>, la cual concluiría hasta 2 de septiembre de 1945<sup>43</sup>.

Si bien la Segunda Guerra Mundial, contribuiría de manera definitiva al nuevo Presidente de México, para el definir escenario político sobre el que dirigiría los destinos del país, los mexicanos estaban más preocupados por sus necesidades y por su entorno, qué por los acontecimientos que se suscitaban en la lejana Europa, la cual sentían muy, muy lejana.

La tensión bélica se vería reflejada en América, hasta el 7 de diciembre de 1941, cuando la Armada japonesa atacó la base naval estadounidense, ubicada en Pearl Harbor, Hawaii (en el océano Pacífico central), acción que determinó el ingreso al conflicto internacional de los norteamericanos.<sup>44</sup>

La Segunda Guerra Mundial, favoreció a la economía mexicana, ya que se fortalecieron las relaciones con los Estados Unidos; para ilustrar este hecho basta mencionar que se reanudó la compra de plata mexicana y se cancelaron los intereses de la deuda externa.<sup>45</sup> El 19 de noviembre de 1941, se firmaron convenios generales entre ambos gobiernos, relacionados con la valuación de bienes americanos expropiados y el pago de 40 millones de dólares, correspondientes a las reclamaciones por daños a bienes estadounidenses en el periodo comprendido entre 1910 y 1940.<sup>46</sup> En marzo de 1942, Estados Unidos se comprometió a adquirir por lo menos 100 millones de dólares en metales a precios fijos; se importarían 75,000 toneladas de cobre, 250,000 de plomo y 200,000 de zinc; por su parte, México se comprometía a estabilizar su economía y fomentar la producción minera.<sup>47</sup>

## MÉXICO EN CRISIS

A grandes rasgos este era el México del primer lustro de la década de los 40, momento en el que transitaba hacia la modernidad y en el que el gobierno federal, presidido por el General Manuel Ávila Camacho, enfrentaba las consecuencias de una expropiación petrolera y un conflicto militar de talla internacional que impactaban en los ámbitos económico, político y social de la nación.

Sobre esas circunstancias, las dominantes en ese momento, Daniel Cosío Villegas, sometió al país a un severo juicio, a través del ensayo político *La Crisis de México*, en el que hace patente el grado de descomposición en que vive nuestra nación, para él, *México viene padeciendo hace ya algunos años una crisis que se agrava día con día; dicha crisis, asevera proviene de que las metas de la Revolución se han agotado, al grado de que el término mismo de revolución carece ya de sentido*; para entenderla, calibrarla y resolverla, debiera cuestionarse: *cuáles eran las metas de la Revolución, cuando se agotaron y por qué*.<sup>48</sup>

Como resultado de su análisis, consideraba al fenómeno social de la Revolución Mexicana, como su nombre lo indica (Revolución), un cambio liberal, socialista y nacionalista y como tal, la implementación de esos valores era necesario; sin embargo, la Revolución había perdido su rumbo, y con ella México iba al garete.

Su pensar se condensa en la siguiente cita, extraída del texto referido: ... *una general corrupción administrativa, ostentosa y agravante, cobijada siempre bajo un manto de impunidad [...] ha dado al traste con todo el programa de la Revolución...*

Aspectos, los inmediatamente arriba asentados por Don Daniel Cosío Villegas, que convergerán irremediablemente en las elecciones municipales del 16 de diciembre de 1945 y que desencadenarán los trágicos acontecimientos de la noche imposiblemente olvidable del 2 de enero de 1946.

## NOTAS

- 1 *Guanajuato -Diario del Bajío-*, jueves 8 de octubre de 1942. Irapuato, p 1.
- 2 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo, *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México. D.F. , 2012, p. 139.
- 3 *Guanajuato Diario del Bajío*, jueves 8 de octubre de 1942. Irapuato, p. 1.
- 4 Flores y Escalante, Jesús-Dueñas, Pablo, *Bicentenario, 200 Años de la Historia de la Música en México*, México, D.F., 2010, Sony Music, p. 175.
- 5 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo, *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México. D.F., 2012, p. 139.
- 6 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo, *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México. D.F., 2012, p. 134.
- 7 Krauze Kleinbort, Enrique, *México Siglo XX El Sexenio de Ávila Camacho*, México, D.F., Clío Tusquets Editores, 1999, p. 28.
- 8 Sandoval Escámez, José Antonio, *Cuando las Elecciones se Resolvían a Balazos en El Universal*, 1º de julio de 2018, México, D.F.
- 9 Ibid.
- 10 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo, *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, 2012, p. 137.
- 11 Carmona Dávila, Doralicia. *Memoria Política de México -Manuel Ávila Camacho-*.  
<https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/ACM97.html>.
- 12 Ibid.
- 13 Ibid.
- 14 Krauze Kleinbort, Enrique, *México Siglo XX El Sexenio de Ávila Camacho*, México, D.F., Clío Tusquets Editores, 1999, p. 72.
- 15 Carmona Dávila, Doralicia, *Memoria Política de México -Manuel Ávila Camacho-*.  
<https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/ACM97.html>.
- 16 Krauze Kleinbort, Enrique, *México Siglo XX El Sexenio de Ávila Camacho*, México, D.F., Clío Tusquets Editores, 1999, p. 72.
- 17 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo, *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, pp. 148-149.
- 18 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo, *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, p. 150.
- 19 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo, *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, p. 158.
- 20 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo, *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, p. 160.
- 21 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo, *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012., p. 173.
- 22 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo, *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, p. 182.
- 23 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo, *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, p. 135.
- 24 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo, *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, pp. 136, 138.
- 25 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo, *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, p. 138.
- 26 Krauze Kleinbort, Enrique, *México Siglo XX El Sexenio de Ávila Camacho*, Clío Tusquets Editores, México, D.F., 1999, p. 52.
- 27 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo. *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, p. 154.
- 28 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo. *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, p. 156.
- 29 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo. *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, p. 158.
- 30 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo. *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, p. 154.
- 31 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo. *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, p. 159.
- 32 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo. *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, pp. 159-160.
- 33 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo. *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, p. 160.
- 34 Ibid.
- 35 Krauze Kleinbort, Enrique, *México Siglo XX El Sexenio de Ávila Camacho*, México, D.F., Clío Tusquets Editores, 1999, p. 52.
- 36 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo. *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, p. 149.
- 37 Krauze Kleinbort, Enrique, *México Siglo XX El Sexenio de Ávila Camacho*, México, D.F., Clío Tusquets Editores, 1999, p. 54.
- 38 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo. *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, 2012, p. 164.
- 39 Krauze Kleinbort, Enrique, *México Siglo XX El Sexenio de Ávila Camacho*, México, D.F., Clío Tusquets Editores, 1999, p. 56.
- 40 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo. *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, p. 171.
- 41 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo. *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, D.F., 2012, p. 172.
- 42 Roselle, Daniel, *Historia de la Humanidad* -Libro 2-, Cali, Ed. Norma, 1973, p. 255.
- 43 Roselle, Daniel, *Historia de la Humanidad* -Libro 2-, Cali, Ed. Norma, 1973, p. 264.
- 44 Roselle, Daniel, *Historia de la Humanidad* -Libro 2-, Cali, Ed. Norma, 1973, p. 257.
- 45 Krauze Kleinbort, Enrique, *México Siglo XX El Sexenio de Ávila Camacho*, México, D.F., Clío Tusquets Editores, 1999, p. 60.
- 46 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo, *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, 2012, p. 153.
- 47 Aguilar Casas, Elisa-Serrano Álvarez, Pablo, *Posrevolución y Estabilidad Cronología (1917-1967)*, México, 2012, p. 159.
- 48 Daniel Cosío Villegas, *La Crisis de México en Cuadernos Americanos*. Vol. XXXII, marzo-abril 1947, p. 29.

## **CAPÍTULO II**

# **LEÓN EN LOS AÑOS 40 DEL SIGLO XX**



## CAPÍTULO II

# LEÓN EN LOS AÑOS 40 DEL SIGLO XX



No 41. Plaza Principal—León Gto.

Plaza Principal de León principio de los años cuarenta.

Conforme al censo de 1940, la población de León ascendía a una cantidad superior a 140,000 habitantes, que la colocaba en quinto lugar en la República, después de la ciudad de México, Puebla, Guadalajara y Monterrey; correspondiéndole, por lo tanto, una densidad cercana a 150 habitantes por kilómetro cuadrado, los cuales integraban el siguiente cuadro estadístico:

Agricultores (Propietarios y población rural)	
	<b>33,000</b>
Hilanderos, curtidores, mecánicos, alfareros, etc. (a salario)	<b>7,610</b>
Trabajadores de ambos sexos en la industria del	

calzado	<b>19,950</b>
Trabajadores de ambos sexos y oficios varios incluyendo empleados	<b>6,880</b>
Comerciantes y profesionistas	<b>2,255</b>
Industriales (Propietarios)	<b>2,010</b>
Mujeres, niños y ancianos, no trabajadores	<b>69,720</b>
Total	<b>141,425.<sup>1</sup></b>

Los salarios de los trabajadores, tanto de la ciudad como de los del campo, en promedio osci-

laban entre \$1.50 y \$2.50.<sup>2</sup>

## GOBIERNO

En 1940 siendo Presidente Municipal Francisco López Guerra, el presupuesto fiscal alcanzaba la suma de \$632,075.00; ya en ese tiempo, León era la ciudad del Estado, que mayor caudal de contribuciones rendía en favor del fisco de la Entidad.<sup>3</sup>

En esos años, la ciudad se abastecía de agua, con la producción de tres pozos artesianos y cuatro tubulares, situados los primeros en las plazas Principal, de Allende y de la República; y los segundos en la extremidad norte de la Avenida Hidalgo, en el parque del mismo nombre y en la Plaza Independencia.<sup>4</sup>

## INDUSTRIA

En los primeros años de esta década, la producción de calzado era ya la principal ocupación de sus habitantes, y se estima que se producían diariamente entre 23,000 y 25,000 pares, distribuidos éstos entre 15 fábricas importantes, 200 talleres importantes y 1,100 talleres familiares; el volumen de ventas se calculaba que fluctuaba alrededor de los 100,000 pares diarios.<sup>5</sup>

## COMUNICACIONES

### TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO

El transporte cubría el perímetro de la ciudad así como las principales comunidades con: 220 camiones del servicio particular; 171 camiones de servicio público; 704 automóviles de servicio particular; 71 automóviles de servicio público, y 3,200 bicicletas.<sup>6</sup>

Todos los camiones tenían sus terminales en la plaza principal o en las calles adyacentes; y cubrían el servicio de pasajeros y carga en las siguientes líneas, efectuando viajes en circuito a la Estación de los Ferrocarriles; Rastro-Calzada-Panteones; Plaza República-San Francisco del

Coecillo, Paloma Azul-San Juan del Coecillo; Calzada de Guadalupe-Parque y Colonia Obregón; 5 de Mayo-Hospital Jardín Allende, y Colonia Industrial-Bella Vista.<sup>7</sup>

## AVIACIÓN

Aunque en esos años León no contaba con un aeropuerto (propriamente dicho), existía en la colonia Bella Vista un campo de aterrizaje, acondicionado para ofrecer el servicio aéreo y contaba con oficinas de comunicación inalámbrica, sala de espera y restaurante.<sup>8</sup>

## TELEFONÍA

Hacia 1940, había en León 2,600 suscriptores telefónicos, los cuales recibían el servicio a través de dos empresas, una era la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana y la segunda la Empresa de Teléfonos Ericsson S.A. Ambas empresas fusionaron sus líneas, de tal manera que los aparatos de una, establecían comunicación con los de la otra.<sup>9</sup>

## RADIO

En 1934 funcionaban ya las radiodifusoras XEAZ en la frecuencia de 1420 KC<sup>10</sup> y la XEKL localizada en el número 920 Kc<sup>11</sup>, sin embargo, ambas fueron de efímera duración, por lo que hemos investigado la nombrada en segundo término fue clausurada en julio de 1938 por causas financieras, como lo informó Víctor Federico Hemmer<sup>12</sup>.

Para 1941, la única estación de radio existente en León era la XEFM<sup>13</sup>, *La Voz del Comercio de León*<sup>14</sup>, ubicada en la frecuencia de 1270 Kc la cual había sido inaugurada en febrero de 1937<sup>15</sup>, y aunque cerró durante un breve tiempo, el 1º de marzo de 1939 Alfonso M. Durán informó al Presidente Municipal la reanudación de sus transmisiones<sup>16</sup>.

Para 1946, se daba el lujo de contratar a artistas de la XEW, tales como el tenor Héctor Madrigal y a la cantante Chelo Jiménez, quienes

# X. E. F. M.

## LA VOZ DEL COMERCIO

1270 Kcs.

**E**scuche Ud. los Sugestivos  
programas de su estación  
amiga, X. E. F. M. que de  
nuevo se pone a las órde-  
nes de la Industria, el Co-  
mercio y auditorio en ge-  
neral.

Pasaje Cámara de Comercio No. 4

Teléfono Mex. 11-44

LEON, GTO.

La XEFM La Voz del Comercio de León inaugurada en febrero de 1937, era la única estación de radio existente en León en 1941.

hicieron presentaciones en el programa *La Casa de la Simpatía y del Ahorro*, de esa radiodifusora. Otro programa que gozaba de las preferencias de la audiencia era *Futbolerías*, patrocinado por el refresco Pep, transmitido los lunes, miércoles y viernes y conducido Ricardo Vivero Alba.<sup>17</sup>

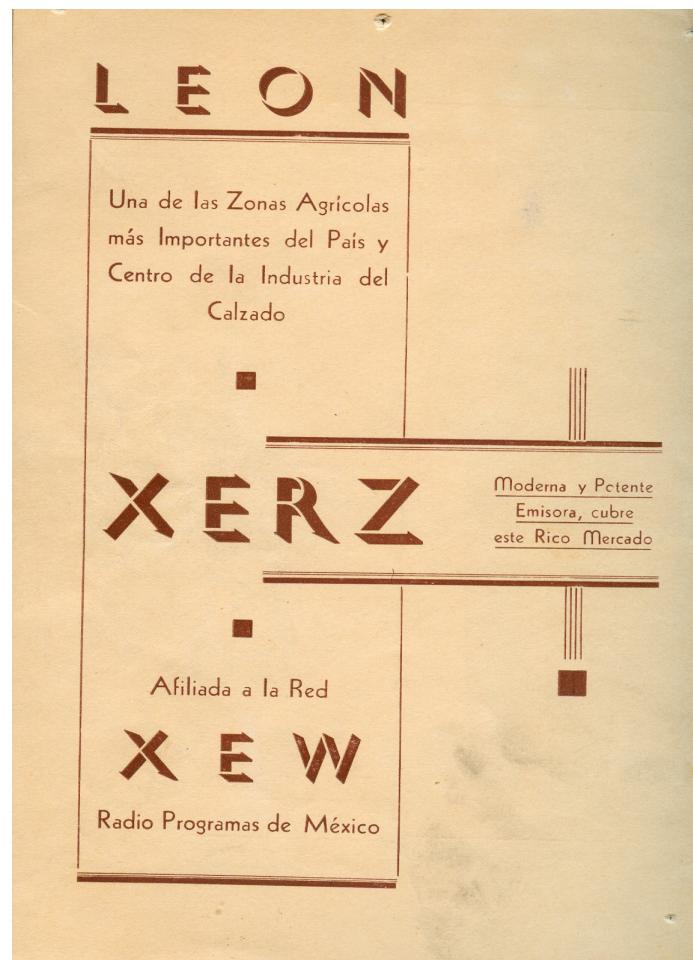
Por su parte, Salvador Guerra, encargado de la reproducción de los discos, sacaba del apuro a la estación, cuando no se presentaba a tiempo el locutor en turno y se ponía a anunciar con texto en mano.<sup>18</sup>

En 1940, se ubicaba en el Pasaje de la Cámara de Comercio<sup>19</sup>; dicha estación transmitía diariamente 15 horas de música viva y las mejores selecciones de música grabada; funcionaba en una frecuencia de 1160 kcs., con una potencia suficiente de watts para ser escuchada en todo el centro del país, principalmente durante la mañana y el mediodía, instantes en los que se dificultaba, la recepción de ondas de radio de emisoras distantes<sup>20</sup>.

Al año siguiente, el 8 de octubre de 1941 surgió la XERZ Radio Sistema del Bajío<sup>21</sup>, la que se estableció en Portal Guerrero 12<sup>22</sup> y en mayo de 1944 ya funcionaba la XERW, lo cual lo podemos afirmar ya que el 7 de mayo, transmitió desde Guadalajara el debut del Club León en el Fútbol Profesional al enfrentar al Atlas en el marco del Torneo de Copa de la temporada 1943-44 de la Liga Mayor; partido narrado por el locutor de esta estación Francisco Quirino González<sup>23</sup> y que el once guanajuatense perdió por el escandaloso marcador de 5 goles contra 1<sup>24</sup>. La XERW estableció su domicilio en Artes N° 120 Altos del Cine Isabel<sup>25</sup>.

Estas dos radiodifusoras, se peleaban el favor del auditorio, a través de la publicidad rivalizaban teniendo como finalidad quedarse con su preferencia.

Sus campañas publicitarias hacían alusión a los componentes técnicos con los que contaban y aunque ambas tenían equipos RCA Victor de alta fidelidad hacían hincapié en ello.



El 8 de octubre de 1941 surgió la XERZ Radio Sistema del Bajío.



Anuncio de la XERZ insertado en el periódico *La Opinión del Centro*, el 19 de octubre de 1944.

Por ejemplo la XERZ, se anunciaba de la siguiente manera:

*Equipo R.C.A. Víctor que garantiza la fidelidad en su sonido y un perfecto dominio de onda en todo el Centro del País.*<sup>26</sup>

*4 años de ininterrumpida Labor y el lugar de preeminencia que ha ocupado desde su inauguración, son voces que pregnan la SOLIDEZ DE SU PRESTIGIO.*<sup>27</sup>

*Transmisión Diáfana, Sonido de Alta Fidelidad, y Potencia efectiva en la salida de antena... garantiza el Potente Equipo de la Radio Sistema del Bajío.*<sup>28</sup>

La XERW respondía de la siguiente manera:

*No es la Potencia... Es el prestigio y la popularidad de que goza una Estación de Radio, para ser más escuchada.*<sup>29</sup>

*Escuche la hora correcta cada tres minutos en calidad R.C.A. Víctor 1390 Kcs.*<sup>30</sup>

*250 watts, efectivos en antena, permite a XERW Calidad R.C.A Víctor, dominar perfectamente el Estado de Guanajuato.*<sup>31</sup>

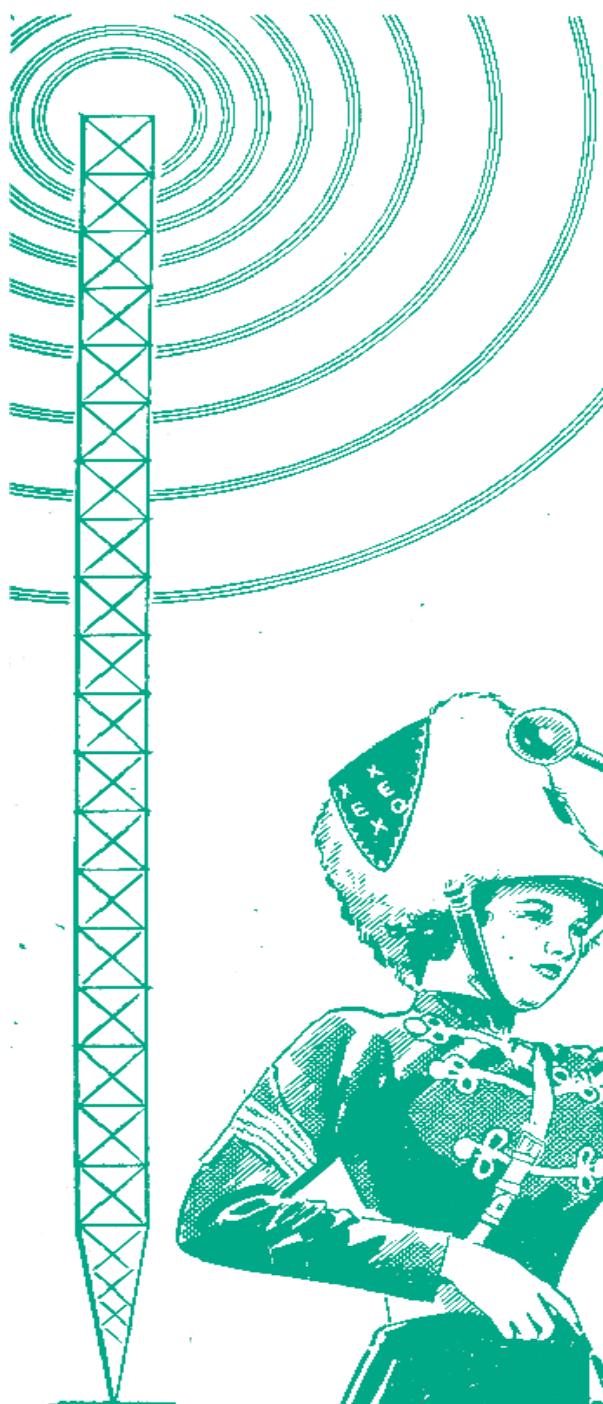
La XERZ ofrecía a su público poesías, declamadas por su locutor Manuel I. Martínez.<sup>32</sup>

La XERW, hacía las delicias del público con su programa *Éxitos Musicales* y tenía el servicio -como ya lo mencionamos- de dar la hora exacta después de cada selección musical. En marzo de 1946 su gerente José Navarro Gaona viajaba a la ciudad de México con el propósito de contratar artistas para presentarlos semanalmente.<sup>33</sup>

Finalmente la XELG, hizo su aparición precisamente en 1946, año en que acontecieron los eventos, motivo del presente libro, cuya poderosa planta había sido construida por el Ing. Martín del Campo.<sup>34</sup> Tanto esta estación como la XEFM, eran propiedad de Don Manuel Obregón.<sup>35</sup> Los radioescuchas se encontraban expectantes de su inauguración, puesto que esta se había retrasado considerablemente, por lo que su gerente informó durante el mes de marzo que pronto, muy pronto estaría trabajando.<sup>36</sup> Y mientras se daba el gran momento, se dirigía a la capital del país, para contratar por medio de Radio Programas de México a varios artistas de renombre, para que vinieran a actuar en la tan esperada inauguración.<sup>37</sup>



Anuncio de la XELG insertado en el periódico *Actualidades*, el martes 12 de marzo de 1946.



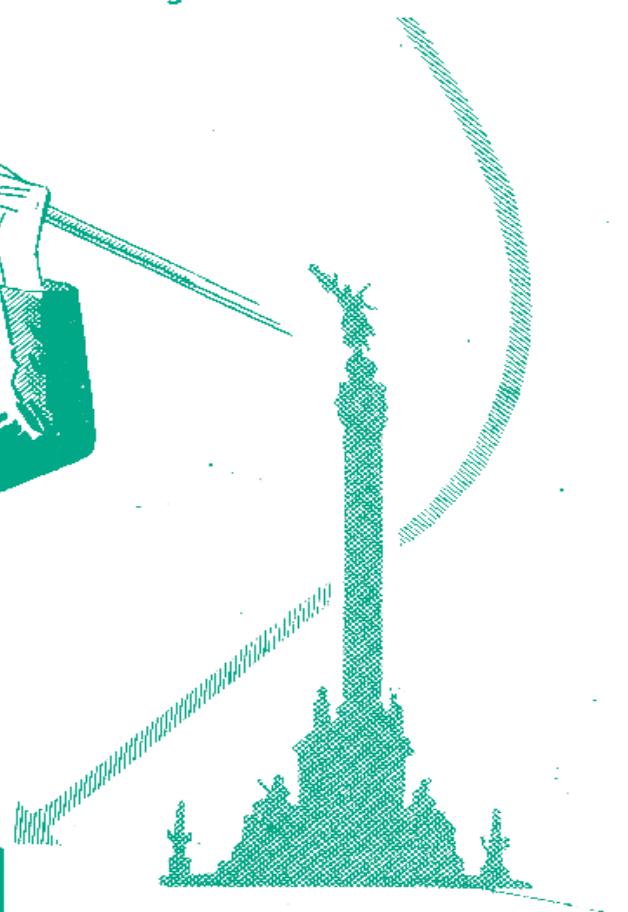
**XEX**

730 Kc.

*Ahora en*

**LEON, GTO.**

Ofreciendo día y noche  
a la Provincia, los pro-  
gramas de la capital  
originados en...



**XEQ**

940 Kc.

Los programas de las estaciones de radio de la ciudad de México eran retransmitidos en provincia por las estaciones locales, como el caso de la X.E.R.W. que reproducía programas de la X.E.Q.

## PERIÓDICOS

La vieja tradición periodística de León, representada por el periódico *El Obrero*, cuyos talleres y oficinas se localizaron en el número 6 de la calle de Pachecos, actualmente 5 de Mayo, el cual se editaba desde 1902, había desaparecido para estos años, siendo los medios impresos que se extendían en la localidad los siguientes: *Amanecer*, *El Bajío*, *Eco del Centro*, *El informador*, *El Pueblo*, *El Triunfo*, *La Opinión del Centro*, *Lucifer* y *Unificación*.<sup>38</sup>

De los arriba mencionados *El correo de León* era el de mayor antigüedad, ya que esta publicación semanal se editaba desde 1917; después le seguía *El Informador* el cual ya se publicaba en 1936<sup>39</sup>; sin embargo, ninguno de ellos circulaba para la trágica noche del 2 de enero de 1946, razón por la que los sucesos en torno a ella prácticamente no fueron cubiertos por la prensa local, salvo por *Juventud Bizarra* y por *La Voz de León*, que apareció precisamente en ese año, y el día 20 de enero, narró la toma de posesión de Carlos A. Obregón como Presidente de la Junta de Administración Civil, tal como lo veremos en el capítulo correspondiente. Igualmente, cabe hacer la observación, que si bien *El Sol de León* vio la luz primera en el año de referencia, esto no acontecería sino hasta el 2 de agosto.<sup>40</sup>

## ESPARCIMIENTO

En la década que nos ocupa la población leonesa, tenía como principales formas de distracción, además de la radio, el cine, las corridas de toros, el béisbol y el aún incipiente fútbol.

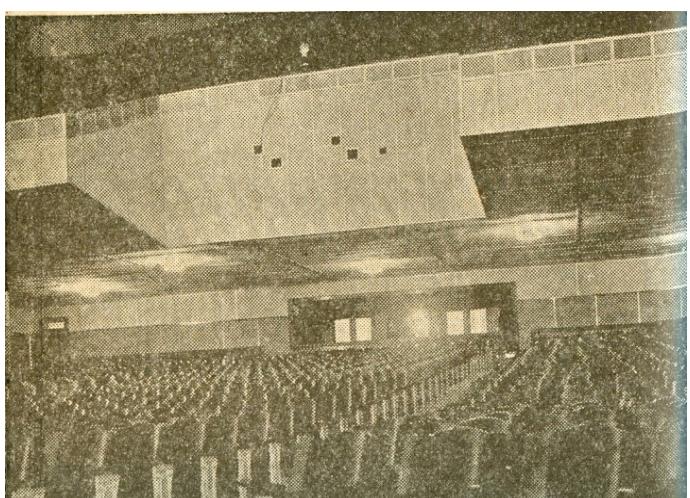
## CINE

En 1945, León contaba con cuatro establecimientos destinados a la exhibición de filmes; estos eran el *Cine Hernán* de Luis R. Montes ubicado en Pino Suárez 205; el *Cine Ideal* propiedad del otrora Presidente Municipal Guillermo Vera, localizado en la Callejuela Padilla 115<sup>41</sup>, sobre esta sala cinematográfica, bien cabe señalar que ahí se instaló la

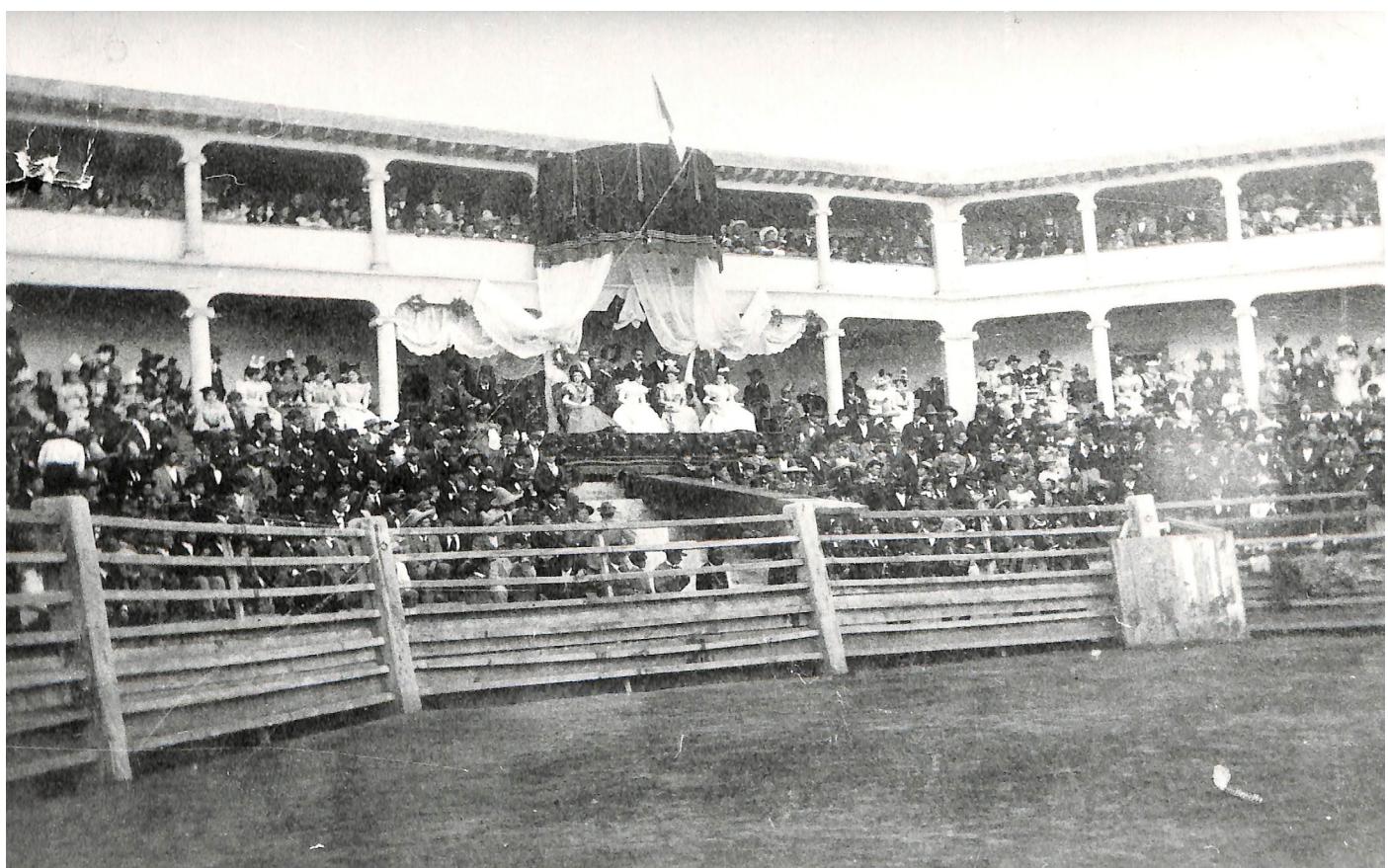


Cine Ideal.

junta computadora que otorgó el triunfo al Doctor Ignacio Quiroz, candidato del PRM; el *Cine Isabel*, situado en la calle Artes, que al igual que el anterior, también pertenecía al señor Vera; finalmente, el *Teatro Doblado*<sup>42</sup>, en el cual, atentando en contra de su arquitectura y de su funcionalidad, sus empresarios proyectaban funciones de cine desde 1905.



Interior del Cine Hernán.



Plaza de Toros León o Reforma, se localizaba en la calle Reforma.

## TOROS

En los años a los que nos venimos refiriendo en el presente capítulo, la Fiesta Brava gozaba de gran aceptación entre los leoneses, a tal grado que nuestra ciudad contaba con dos cosos taurinos, en los que se efectuaban festejos con mucha frecuencia.

El primero de ellos, recibía el nombre de *Plaza de Toros León o Reforma*, el cual nos señala Don José Sóstenes Lira, fue edificada por Don Cipriano Montes en 1844,<sup>43</sup> y transcurridos casi cien años, hacia 1940 pertenecía a Don Celso Gutiérrez Pacheco<sup>44</sup>, que se situaba en la calle Reforma N° 308<sup>45</sup>.

El segundo, denominado *Plaza de Toros México*, de construcción más reciente, inició su levantamiento en 1927, para ser inaugurada el 15 de enero de 1928<sup>46</sup>, su propietario era Don Rafael Portillo<sup>47</sup> y se localizaba en la terminación de la calle Belisario Domínguez<sup>48</sup>, para mayor ubicación, señalaremos que actualmente su lugar es ocupado por el Descargue Estrella.

Ambas plazas eran trabajadas por el empresario Felipe Portugal.<sup>49</sup>

Finalmente, la Plaza de Toros León fue derribada para dar paso en el mismo lugar, a la construcción del Cine Coliseo en 1946.<sup>50</sup>

Sobre la Plaza México, consignamos el hecho que en el año de 1944 dentro de las conmemoraciones del CCCLXVIII Aniversario de la Fundación de León, se efectuaron ahí, del día 16 al 23, las tradicionales corridas de las Fiestas de Enero, participando en ellas las primerísimas figuras del toreo, Luis Briones y Silvino Robles.<sup>51</sup>

Y, sobre todo hemos de destacar el evento realizado en ese coso durante el mes de febrero de 1946, en beneficio de los damnificados por los sucesos del 2 de enero.<sup>52</sup>



Plaza de Toros México, se localizaba en la terminación de la calle Belisario Domínguez (Imagen: Fototeca del AHML).

**Plaza de Toros «MEXICO»**  
LEON, GTO.

VIERNES 1º de Noviembre de 1946  
A LAS 4 p. m.

¡GRANDIOSA Y TRADICIONAL CORRIDA DE TOROS!

Los Colosos del Toreo

**SILVERIO PEREZ**  
el Faraón de Texcoco  
y el Dramático Torero Leonés

**Antonio Velázquez,**  
en un sensacional mano a mano.

ESTUPENDOS Y BRAVOS TOROS  
de 1a. clase de la afamada Ganadería de

**6 Torrecillas 6**

Sombra Gral. 14.00 - Sol Gral. 7.00

Tradicional Corrida en la Plaza de Toros México  
(Cartel de la época publicado en periódico *El Heraldo del Bajío* 1º nov 1946 -Hemeroteca del AHML-).

## FÚTBOL

Según se sabe, el primer partido oficial de fútbol en nuestra ciudad se desarrolló el 20 de enero de 1922, entre el León Atlético y el Deportivo Irapuato en el Campo Deportivo Atlético, ubicado en el Parque Hidalgo.<sup>53</sup>

Antes de comenzar el fútbol profesional en la ciudad, en 1931 ya funcionaba la Federación Leonesa de Fútbol, fungiendo como su Presidente Esteban M. Sánchez.<sup>54</sup>

Al carecer de un inmueble en el cual realizar sus justas, dicho organismo debió recurrir al Estadio Patria; un inmueble diseñado para la práctica del béisbol.

El fútbol, poco a poco se arraigaba en el gusto del leonés e iba desplazando al béisbol, deporte que gozaba de gran interés, teniendo como principal representante al equipo de primera fuerza de Los *Lechugeros*, el cual contendería en la Liga Invernal de Béisbol por el Campeonato de la República en 1942<sup>55</sup>; el éxito del balompié en nuestra ciudad lo podemos constatar con el Congreso Estatal de Fútbol, que en ésta se realizó en julio de 1940 y al que asistieron 30 delegados<sup>56</sup>.

En 1941, existía una Liga Leonesa de Fútbol, presidida por Juan Canchola, y domiciliada en Lic. Verdad 125, contaba con veinte clubes adheridos, los cuales eran: *Águila, Atlas, Boston, Condor, Carta Blanca, Casa Arévalo, Cometa, Esparta, Esperanza, Huracán, Illinois, León Atlético, Deportivo Local, Mitla, Independiente, Rastro, Sindicato de Panaderos, Titán, Unión de Curtidores y Zaragoza*.<sup>57</sup>

## SELECCIÓN DE GUANAJUATO CAMPEÓN NACIONAL DE FÚTBOL

Como ya lo mencionamos, el éxito del fútbol fue tal que entre octubre y noviembre de 1942, la selección de Guanajuato -de la cual 9 de los 11 jugadores eran leoneses, la mayoría del equipo *Unión de Curtidores*-,<sup>58</sup> obtuvo el Título del Campeonato Nacional enfrentando a su similar de Jalisco.

Para decidir al Campeón Nacional, se acordó disputar una serie de tres juegos, de los cuales para que alguna selección se proclamara vencedora, debería ganar dos.<sup>59</sup>

El primero de ellos, se efectuó el 25 de octubre en Irapuato; siendo el triunfo para los guanajuatenses con un contundente marcador de 4 goles a 1.<sup>60</sup>

Disfrutaron de tan esplendida victoria, ante un abarrotado Estadio *Revolución*, el Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato Lic. Enrique Fernández Martínez, los presidentes municipales de León, Guillermo Vera y Martín Zuñaga de Irapuato, algunos miembros de la legislatura local,<sup>61</sup> el General Manuel Reyes Iduñate, Jefe del Departamento Federal de Educación Física y el Delegado de la Federación Nacional de Fútbol, señor Galán.<sup>62</sup>

Finalmente, el segundo y definitivo partido se realizó el domingo 1º de noviembre en la cancha del Club “Oro”, de la Colonia Oblatos, de la ciudad de Guadalajara, logrando nuevamente la victoria los guanajuatenses ahora por 2 goles a 1.<sup>63</sup>

Ese día el cuadro guanajuatense alineó con Elpidio Sánchez, Ricardo Ornelas, Antonio Padilla, Carlos Medina, Nicolás Herrera, Benigno Leyva, Rodolfo Moncada, Antonio Olvera, Pablo Pérez, Rodrigo Cervantes y Francisco Mojica.<sup>64</sup>

De los anteriores, Elpidio *El Gringo* Sánchez y Benigno Leyva, habrían de tener la fortuna de alinear en el debut del Club León contra el Atlas en el Torneo de Copa de la temporada 1943-44;<sup>65</sup> y por su parte, Rodolfo Moncada, haría lo mismo el 20 de agosto de 1944 en el primer partido del mismo equipo en el Torneo de Liga contra el Atlante.<sup>66</sup>

# GUANAJUATO ES EL CAMPEON

De Fútbol en Toda la República,  
en Virtud de Haber Vencido  
a la Selección Jalisco

Desde el domingo último ostentó Guanajuato el título de campeón nacional de fútbol, en virtud del triunfo que obtuvo la selección de sus jugadores en la cancha del Club Deportivo "Oro", de la Colonia Oblatas, de la Ciudad de Guadalajara, arrancándole el cetro a los tapatíos por dos goles contra uno.

De nuestro colega "El Informador", de la capital citado, arrancamos algunos párrafos de su crónica sobre el gran evento deportivo.

"Anotamos la presencia del señor general Manuel Reyes Idiñati, director nacional de Educación Física y pre-Militar; la del señor Martín Zulanga Vargas, Presidente Municipal de Irapuato, que trajo la representación del señor Enrique Fernández Martínez, gobernador del vecino Estado; del señor Galán, Secretario de la Federación Nacional de Fútbol; de varios miembros de la Asociación Estatal de Fútbol de Guanajuato..."

"Entre ambas porras — Jalisco y Guanajuato — le dieron mayor animación al espectáculo deportivo y esto sirvió en principio para que Jalisco, a base de hilvanar buenas combinaciones, dominara por completo a los de Guanajuato, haciéndole a su arquero innumerables disparos, pero éste guardó una magnífica colocación sin permitir que la meta fuera taladrada.

"Con el agrado de la numerosa concurrencia que se congregó en el espacioso parque áureo de Oblatas, se desarrolló el primer tiempo con una rapidez notoria y las cargas se sucedían por ambos bandos.

"En las posteriores de ese tiempo, Aceves cometió el error de hacer una salida en falso, dejando abandonada su cabaña, y cuando el ala derecha de Guanajuato hizo el disparo para el tanto del empate, mandó el balón cruzado saliendo a cortísima distancia del poste derecho de la meta tapatía.

"No había transcurrido un minuto de iniciado el segundo episodio, cuando ya los guanajuatenses empataban por conducto de su ala derecha, que semató un servicio de Rodrigo Cervantes.

"Como el arquero visitante estaba actuando en forma debida, poco a poco fueron imponiéndose los goles monarcas nacionales, ya que los nuestros iban cediendo terreno por el agotamiento natural..."

"Se desorganizaron por completo los nuestros y el mismo arquero que antes estaba seguro en sus intervenciones, principió a soltar los balones, mostrándose en extremo nervioso porque sus defensas, a excepción de Toño Casillas que hizo lo imposible por defender y los medios no tenían apoyo".

"Cuando habían transcurrido veinticinco minutos, Aceves cometió un craso error que le valió el punto con que Guanajuato se coronó..."

"Nada pudieron hacer los tapatíos en el resto del encuentro, pues el dominio de los foráneos no les permitió conseguir de nuevo el empate, concretándose los ganancios a hacer el mayor tiempo posible sacando los balones y no cometieron el error de Jalisco de tratar de tener la ligera ventaja, sino que, por el contrario, cuando tuvieron oportunidad presionaron y a punto estuvieron de hacer más anotaciones".

"Alinearon por los guanajuatenses, Elpidio Sánchez, Ricardo Ornelas, Antonio Padilla, Carlos Medina, Nicolás Herrera, Benigno Leyva, Rodolfo Moncada, Antonio Olivera, Pablo Pérez, Rodrigo Cervantes y Francisco Mojica. Por Jalisco, Aceves, Casillas, Sánchez, Guillén, Silva, Ibarra, Martínez, Ruvalcaba, Flores, Grajeda y López".

"La actuación general de los

nuevos campeones fué merito-

rio, luciendo el arquero Sán-

chez, el defensa Ornelas, el

medio Herrera y los delanteros

Moncada y Pérez".

## Un Sospechoso Asalto en la Ciudad

Acusado por Guillermo González de robo y asalto, fué detenido por la policía Ignacio López. Pero como el asunto ofrece aspectos muy sospechosos, también el quejoso quedó preso entre tanto se aclaran las circunstancias en que, de ser cierto, se hayan cometido esos delitos.

**MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. de R.L.**  
PROVEEDORES DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION EN GENERAL  
Cinco de Mayo 3 Teléfono 5-05 Irapuato, Gto.

# GUANAJUATO

DIARIO DEL BAJIO

Registrado como art. de 2a. clase en la Of. de Correos de Irapuato el dia 19 de feb. de 1938.

IRAPUATO, Gto. MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 1942

Núm. 1111

## Los Reservistas del Ejército Nacional no Deben Entrar Armados a las Poblaciones

En tal Sentido ha Girado Instrucciones la Comandancia de la Zona Militar

Un sangriento drama tuvo lugar en la vecina ciudad de Salamanca, originado por los excesos de elementos campesinos de las reservas del Ejército, bajo la influencia del alcohol y por las circunstancias de aírarse armados.

El suceso a que nos referimos, acaecido el domingo último, fue de nuestro conocimiento en forma incompleta y debido a tal circunstancia hasta nuestro siguiente número daremos amplia información.

Pero tratando de que las autoridades militares pongan coto a la costumbre de que los elementos militares, frances, tanto del activo como de las reservas, especialmente, anden armados dentro de las ciudades, entrevistamos al señor

coronel Alberto Violante Pérez, jefe del Estado Mayor de la XVI Zona militar, pidiéndole datos sobre el particular, encontrándonos con que en dos ocasiones ha dado instrucciones a los comandantes de las fuerzas reservistas para que no permitan que fuera del servicio lleven consigo sus armas los elementos a sus órdenes, advirtiéndoles la vez que pueden proceder a dar de baja o consignar a los infractores de esa disposición.

Otras interesantes órdenes relativas a la represión del abigeato, a la instrucción militar, a la actitud que debe observarse con quienes porten armas sin licencia de la Se-

Pasa a la 4a. plana

## PUNIBLE ACTITUD DE UN PROFESIONAL EN PENJAMO

Aclaraciones que al Respecto Hace el Jefe de la Policía de Ese Lugar

En carta recibida ayer, el Sr. Manuel Cisneros Salazar, Inspector de Policía de Penjamo, nos dice:

"En el número de hoy, del periódico a su muy digno cargo, "Guanajuato", salió un artículo titulado: "Comportamiento Atribuible de un Inspector de Policía", refiriéndose a los hechos relacionados con la detención del Ingeniero Fernando Dordelly, como dolorosamente se ha pretendido calumniar a la Policía de la que

figuro como Jefe, me veo en

Hecho de Sangre en una Taberna

En la cantina "El Fénix", ubicada en la esquina de las calles Santos Degollado y 20 de Noviembre, se registró un hecho de sangre el último domingo, pues Pedro Anguiano Sánchez hirió de un balazo en una pierna a Marcos Meza Serratos. Ambos se hallaban ebrios.

Intervino oportunamente la policía y envió al Hospital Civil, para la necesaria atención médica, al lesionado, y al heridor a la Cárcel, a disposición de la autoridad judicial.

la necesidad de hacer la aclamación corresponsal.

El citado Ingeniero Fernando Dordelly es un individuo que con mucha frecuencia acostumbra embriagarse y su efecto más grande es ser agresivo y allanar la morada, no importándole la categoría de la familia que la habite; el 12 de agosto del corriente año, en estado de ebriedad como se le ve seguido, estando los familiares del señor Pedro López sentados en el saguán de su casa habitación, el citado Dordelly se introdujo a ella queriendo abrazar a alguna de las señoras; al salir el jefe de la casa del comedor en donde se encontraba cenando y requerir al aludido ingeniero sobre qué

Pasa a la 2a. plana

**VALE 5 CENTAVOS**

Escuche usted diariamente los programas de la Radiodifusora local X. E. W. E., en frecuencia de 1420 Kilociclos.

El periódico Guanajuato, publicó como noticia principal la obtención del Campeonato Nacional de Fútbol en su edición del 3 de noviembre de 1942. (Foto: Hemeroteca del AHML).



Alineación del Club León en su debut en la Liga Mayor el 20 de agosto de 1944 en el Estadio Patria  
(Temporada 1944-1945).

## INGRESO DEL LEÓN EN LA LIGA MAYOR

Por su parte el Club León, ingresó a La Liga Mayor en 1944, debutando el 20 de agosto de 1944 a las 12:00 hrs., ese día León enfrentó al Atlante teniendo como escenario el Estadio Patria, el cual con capacidad para 5 mil espectadores presentaba las tribunas atiborradadas.<sup>67</sup>

El León alineó en la puerta con Miguel Armando Rugilo con el número 1; la línea defensiva la integraban tres hombres, Raúl Varela lateral derecho con el dorsal 4; en la central, Antonio Battaglia con el 2 y por izquierda con el 3, Abel Ramírez; en la línea media dos volantes de contención, José Pirracas Castellanos con el 5 y Antonio Muñiz Conrado con el dígito 6; la delantera estaba conformada por cinco hombres!, Rodolfo Moncada, extremo derecho con el 7; interior derecho Marcos Aurelio, quien jugaba con el 8; Rodrigo Cervantes, interior izquierdo con el 10; Pablo Chancharras Pérez centro delantero con el 9 y como extremo izquierdo Ángel Ché Fernández, con el 11.<sup>68</sup>

Apenas transcurrían 45 segundos cuando Ángel Ché Fernández inauguraba el marcador, la euforia se desataba en las tribunas; en tiro de esquina Chancharras Pérez, remata de cabeza para

aumentar el tanteador 2-0; el máximo ídolo de la afición mexicana de aquellos tiempos Horacio Casarín anota para los visitantes; Fernández vuelve a marcar, 3-1 y termina la primera parte. En el segundo lapso Vantolrá convierte el segundo de los Prietitos; el Atlante se vuelca entonces sobre la meta de Rugilo en pos del empate, pero Battaglia y Abel Ramírez como verdaderos leones se matan en la cancha y evitan la igualada. Moncada hace el cuarto para los locales y Marcos Aurelio cierra la cuenta para éstos y Casarín pone el definitivo 5-3.<sup>69</sup>

Este triunfo llamó la atención en los medios de comunicación, además ese día nació un equipo grande para el fútbol mexicano, así como una gran afición. Mucho se ha dicho que el León, no tuvo infancia, porque nació grande y mucho hay de cierto en eso.

Esa temporada el León terminó en la cuarta posición general<sup>70</sup>, producto de 24 enfrentamientos, de los cuales obtuvo 10 victorias, 7 empates y el mismo número de revés; anotó 56 goles y recibió 27, para finalizar con 27 puntos<sup>71</sup>. Sus máximos goleadores fueron Marcos Aurelio, con 14; Pablo Chancharras Pérez con 12 y Ángel Ché Fernández, con 6.<sup>72</sup>



Estadio Enrique Enrique Fernández Martínez, inaugurado el 10 de diciembre de 1944

## ESTADIO ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Habiendo obtenido la Selección de Guanajuato el Campeonato Nacional de Futbol, ésta se había hecho acreedora a la promesa del Gobernador Enrique Fernández Martínez, consistente en la construcción de un estadio en esta ciudad.<sup>73</sup>

Por tal motivo, el 6 de noviembre de 1942, el mismo Lic. Fernández Martínez, visitó el Parque Hidalgo, con el único objeto de estudiar la posibilidad de continuar la construcción del estadio sobre el camino a Los Paraíso, para lo cual sólo esperaba que los ingenieros constructores concluyeran los trabajos de readaptación al antiguo proyecto.<sup>74</sup>

Para julio de 1943, dicho Campo Deportivo Leonés ya se estaba construyendo en esta ciudad, a expensas del Gobierno del Estado.<sup>75</sup>

Finalmente, en el marco de la Temporada 1945-46, fue inaugurado el Estadio Enrique Fernández Martínez, ubicado en terrenos de la otrora

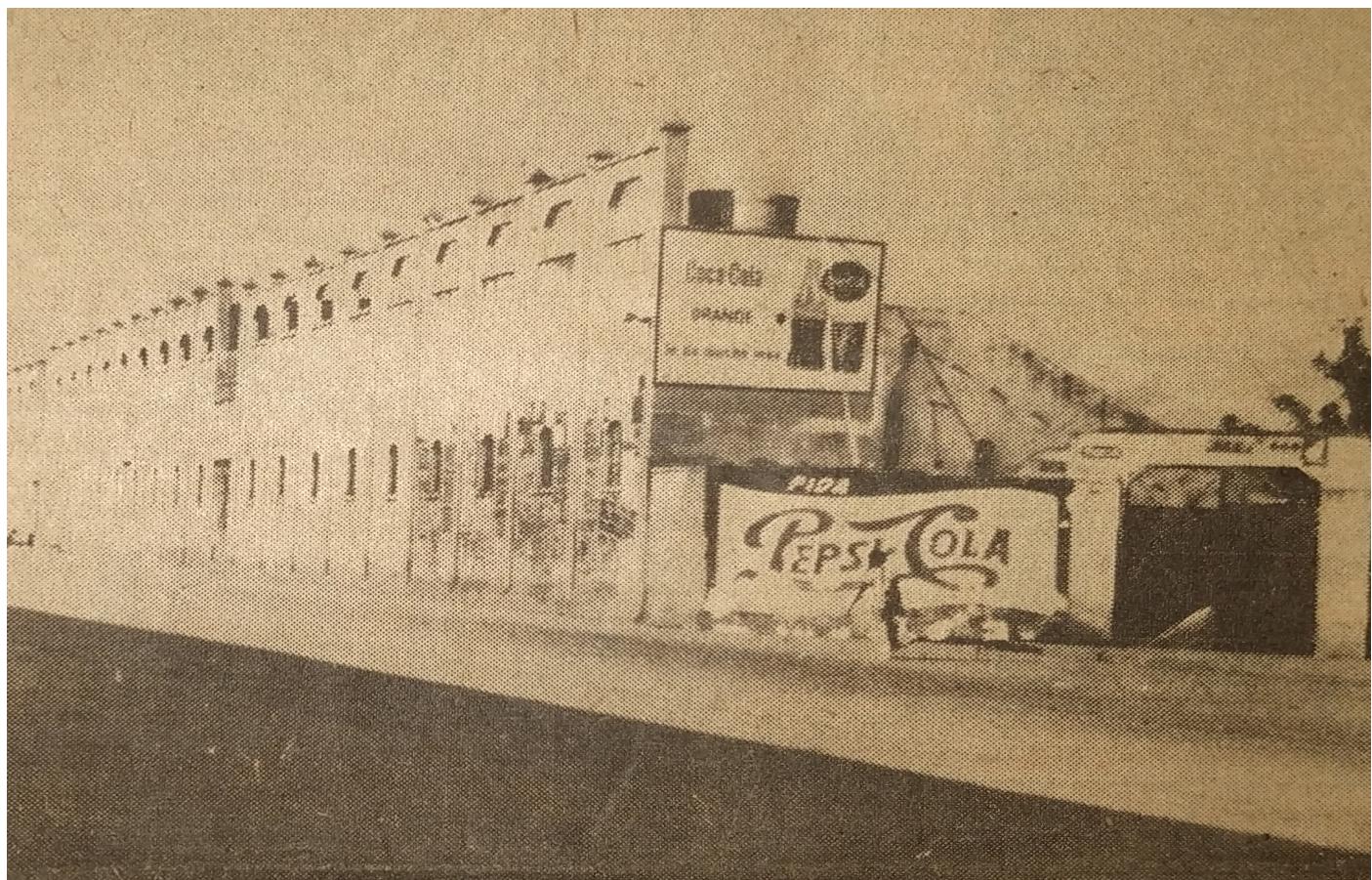
*Huerta de Uraga* y en donde posteriormente y hasta hace unos cuantos años se localizaba la *Plaza del Mariachi* sobre la avenida *Morelos*, es decir, en el actual Bulevar *Adolfo López Mateos*.

El Círculo Leonés Mutualista propuso la construcción de una unidad deportiva, aprovechando el predio que le había sido donado por el Gobierno Federal y que popularmente era conocido como *La Huerta de Uraga*.<sup>76</sup>

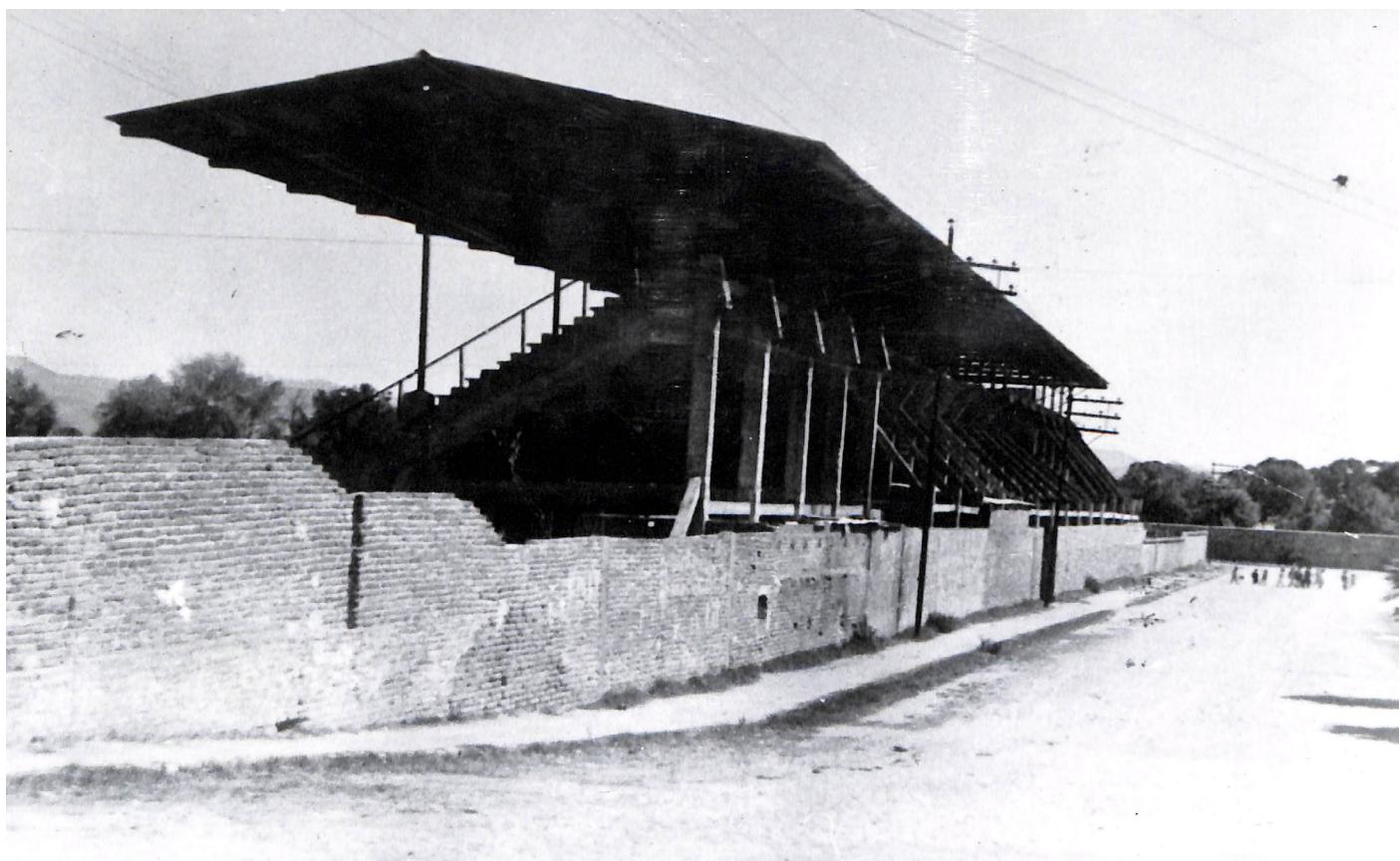
Para su levantamiento se contó con el mecenazgo del ex-Gobernador del Estado Lic. Enrique Fernández Martínez, el cual fue inaugurado el 10 de diciembre de 1944, en la apertura del inmueble estuvo presente, el propio ex-gobernante y en representación del Gobernador del Estado Ernesto Hidalgo, el Secretario de Gobierno Lic. Fausto Villagómez, quien develó la placa con la siguiente inscripción: *Estadio Enrique Fernández Martínez, agradecimiento del Círculo Leonés Mutualista. Diciembre 10 de 1944*<sup>77</sup>. Ese día León jugó contra el España y el resultado fue un empate a cero goles.<sup>78</sup>



Aspecto interior del Estadio Enrique Fernández Martínez.



Fachada del Estadio Enrique Fernández Martínez -1960-  
(Foto: El Heraldo de León, 12 de septiembre de 1960 -Heroteca del AHML-).



Estadio La Martinica. (Imagen: Fototeca del AHML-).

## ESTADIO LA MARTINICA

Apenas un mes después, es decir, en enero de 1945, el día 20 se inauguró el *Estadio San Sebastián*, mejor conocido como *Estadio de La Martinica*. Alfonso Guerra, presidente del equipo de los Santos, fue quien se dio a la tarea de la construcción de dicho inmueble en terrenos de un rancho propiedad de Don Domingo Guerra, su padre, en la actual Colonia La Martinica. Ese día *El San Sebastián* se enfrentó al *América*.<sup>79</sup>

Como vemos, fue en los años 40 del pasado siglo XX, cuando el Fútbol arribó a nuestra ciudad para definitivamente quedarse en ella; fue tanto el gusto del pueblo por él y el éxito que éste obtuvo, que en 1945 existían en la localidad dos equipos participando en la Liga Mayor -*León* y *San Sebastián*- y tres estadios -el *Patria*<sup>80</sup>, aunque este se había construido para la práctica específica del béisbol; el *Enrique Fernández Martínez* y el *San Sebastián o Martinica*-.

Ya para de la Temporada 1946-47, el equipo *León*, cambiaría su sede al otro-

ra *Estadio San Sebastián*, pues el *Fernández Martínez* resultaba insuficiente para la cada vez mayor afición. El ahora *Estadio La Martinica* tenía un cupo aproximado para 12,000 personas, contaba con tribunas laterales de sombra en la parte sur y sol en la parte norte, y en la parte oriente existía una tribuna de madera exclusiva para niños de hasta 12 años. El ingreso tenía un costo de 6 pesos en sombra y 2 en sol y para niños 25 centavos<sup>81</sup>.

**-FUTBOL-**  
LIGA MAYOR

**Estadio San Sebastián**  
DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 1946  
—A las 12 horas—

**ADO vs. S. Sebastián**

NUMERADOS \$4.50	SOL \$1.50
Tribuna para Niños \$0.25.	

Anuncio de la época insertado en el periódico *Rescate Deportivo*, el martes 13 de agosto de 1946.



Plano de la ciudad de León del año 1947, en el que se perciben los tres estadios existentes en la localidad en los años cuarentas del siglo XX: *Patria* -construido para la práctica específica del béisbol-, *Enrique Fernández Martínez* y *San Sebastián* o *Martinica*.  
 (Foto: Mapoteca del AHML-).



Vista aérea de Santa Rosa (Foto: Kresy Siberia Virtual Museum).

## ESTADO DE GUERRA Y SERVICIO MILITAR

Al encontrarse los Estados Unidos ya inmersos en la Segunda Guerra Mundial desde diciembre de 1941 y ante la posible participación de nuestra nación en el conflicto bélico internacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, inmediatamente dispuso que, en cada municipio del país, se elaborara un padrón para determinar qué ciudadanos se encontraban en aptitudes para realizar el servicio militar.<sup>82</sup>

Conforme a tal instrucción a finales de marzo de 1942 en León ya se habían determinado los campos en los que se debía impartir la enseñanza militar, faltando únicamente la designación de los oficiales instructores, por parte de la mencionada Secretaría.<sup>83</sup>

En el mes de julio, a temprana hora grupos de entusiastas ciudadanos recibían instrucción militar, respondiendo al llamado del Comité de Defensa Civil de León, cuya Secretaría General desempeñaba el señor Lic. José Guerrero y Dávalos. Igualmente, la Unión Médica Leonesa formó un Cuerpo de Enfermeras, las cuales recibían su instrucción en la Escuela Prevocacional.<sup>84</sup>

A partir del momento en que México declaró la guerra, comenzaron a efectuarse colectas de dinero, con la finalidad de destinarlas a la defensa nacional, sin embargo, en octubre de 1942 las autoridades federales dispusieron que solamente con autorización expresa del Primer Magistrado de la Nación podrían llevarse a cabo tales colectas, por lo que la Oficina Federal de Hacienda en esta ciudad transcribió el decreto respectivo al señor Presidente Municipal, para que a través de la autoridad civil se vigilara que no se realizaran dichas recaudaciones.<sup>85</sup>

## COLONIA POLACA EN LEÓN<sup>86</sup>

En medio de este escenario bélico, entre 1943 y 1947 León albergó en la Hacienda de Santa Rosa, a 1453 refugiados polacos, ya que el Presidente de la República Manuel Ávila Camacho había autorizado el ingreso de ciudadanos polacos a territorio nacional.

El 31 de diciembre de 1942, la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció que aceptaba dar asilo a un contingente de polacos, conforme a la capacidad migratoria del país, y que su estancia duraría hasta que concluyera la guerra y cuando hubiera posibilidades de enviarlos nuevamente a su patria.



El Secretario de Gobernación Lic. Miguel Alemán Valdés en su visita a la Hacienda de Santa Rosa, el 10 de febrero de 1945.  
(Imagen: Fototeca del AHML-).

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Jaime Torres Bodet nombró un comité encargado de encontrar el lugar adecuado, siendo éste la Hacienda de Santa Rosa.

El 10 de julio de 1943, llegó a la estación de ferrocarril de León, un primer contingente de refugiados, siendo recibidos por las autoridades municipales y el 2 de noviembre del mismo año, arribó el segundo grupo.

Los refugiados tuvieron que vivir en un espacio limitado y teniendo además la prohibición de salir y de incorporarse al trabajo productivo de los mexicanos, todas las actividades que realizaban las ejecutaban intramuros de la Hacienda de Santa Rosa, la que fue conocida como “La Pequeña Polonia” y eran para su propio consumo; y aunque la disposición indicaba que no podían salir del campamento, transcurrido un tiempo, tal medida se relajó y finalmente pudieron tramitar permisos

para egresar de él y realizar paseos en la ciudad, lo mismo que pasar a revisión médica en la ciudad de México.

El 10 de febrero de 1945, el Secretario de Gobernación Lic. Miguel Alemán Valdés visitó la Hacienda de Santa Rosa y anunció a la población polaca la conclusión del carácter de residencia forzada y que tenían autorización para instalarse y trabajar fuera del campamento, con la única condición de obtener permisos individuales ante la Secretaría de Gobernación.

Así, concluye la historia de estos exiliados europeos, los cuales fueron muy afortunados, juzgando que salvaron la vida en una guerra en la que perecieron 38 millones de personas en el Viejo Continente, entre ellas 6 millones de judíos, 20 millones de soviéticos, 4 millones de polacos y 1.7 millones de yugoslavos.



Campesinos esperando ser seleccionados como braceros.

## BRACEROS

Para concluir con los temas relacionados a la guerra, comentaremos muy brevemente el tan famoso Programa Bracero, el cual fue detonado por la demanda de mano de obra en Estados Unidos, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y consistió en el reclutamiento de trabajadores mexicanos para ser trasladados a los estados del norte del país vecino, para que ayudaran a levantar la cosecha de remolacha.

Aunque sobre este punto, bien cabe señalar que en nuestra localidad, ya desde doce años antes había comenzado ese fenómeno migratorio, tal como se deja ver en la circular de fecha 29 de septiembre de 1930 de la Secretaría de Gobernación, transcrita por el Secretario General de Gobierno del Estado Rafael Rangel al Presidente Municipal Filiberto Madrazo, en la que se da a conocer la noticia de la gran baja que había sufrido el algodón en los Estados Unidos, con el objeto de *evitar por to-*

*dos los medios posibles* que nuestros conciudadanos se dirigieran a ese país, por su incostumbre.<sup>87</sup>

En septiembre de 1942, la Comisión de Mano de Obra en Tiempo de Guerra de los Estados Unidos, aprobó el día 5 que fueran llevados 1,500 trabajadores agrícolas mexicanos al Estado de California. El reclutamiento iniciaría el día 10, en las zonas que el Gobierno mexicano designara para tales efectos.<sup>88</sup>

Los leoneses inmediatamente mostraron interés en enrolarse, incluso días antes de aprobarse el programa, ya habían realizado trámites, enviando sus solicitudes para ser inscritos como braceros a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.<sup>89</sup>

Para julio de 1944, 45 personas tramitaban en la Presidencia Municipal sus tarjetas de registro para ser contratados como braceros<sup>90</sup>; comunidades como Duarte, Los Sauces y Loza de los Pa-

dres, también aportaron su cuota de jornaleros inscritos en el programa<sup>91</sup>.

Varias personas con el afán de ir a trabajar a los Estados Unidos, se acreditaban como jornaleros, cuando en realidad trabajaban como obreros en fábricas de calzado; circunstancia que fue denunciada a la Cámara Regional de Fabricantes de Calzado del Estado de Guanajuato por propietarios de dichas factorías<sup>92</sup>, la cual solicitó al Presidente Municipal, quien certificaba el registro de aspirantes a obtener contrato en trabajos agrícolas en los Estados Unidos de Norteamérica<sup>93</sup>, cancelara dichos trámites<sup>94</sup>.

El interés de los fabricantes de calzado por el que solicitaban a las autoridades locales, la cancelación de las solicitudes presentadas por sus trabajadores operarios, obedecía al temor que tenían, que al separarse éstos de sus puestos, la producción de sus respectivas negociaciones se viera reducida<sup>95</sup>.

En 1946 el Secretario General del Gobierno Lic. Agustín Lanuza Jr., informó el 9 de septiembre al Presidente de la Junta de Administración Civil, que la cantidad de trabajadores contratados con el carácter de braceros correspondientes al Municipio de León, sería de 500 individuos, para la cual tendría que haber una preselección, debiendo primeramente registrarse los aspirantes, para ser elegidos a través de un sorteo y finalmente los seleccionados deberían cumplir con los siguientes requisitos: Ser mayores de 21 años y comprobar haber cumplido con su servicio militar, no ser ejidatarios con parcela, no ser obreros especializados con un trabajo actual, tener un peso superior a 50 kilos y tener una edad inferior a 50 años.<sup>96</sup>

Para concluir, señalaremos precisamente sobre esta emigración, que el Gobernador del Estado, Don Ernesto Hidalgo, trató vanamente impedir la contratación de campesinos guanajuatenses para trabajar en los Estados Unidos como braceros, manifestando que *el Estado de Guanajuato debería sentirse orgulloso de que un gran contingente humano de su seno estuviera cooperando, con su esfuerzo, al triunfo de las Naciones Unidas*, pues con ello, consideraba que nuestra entidad ya

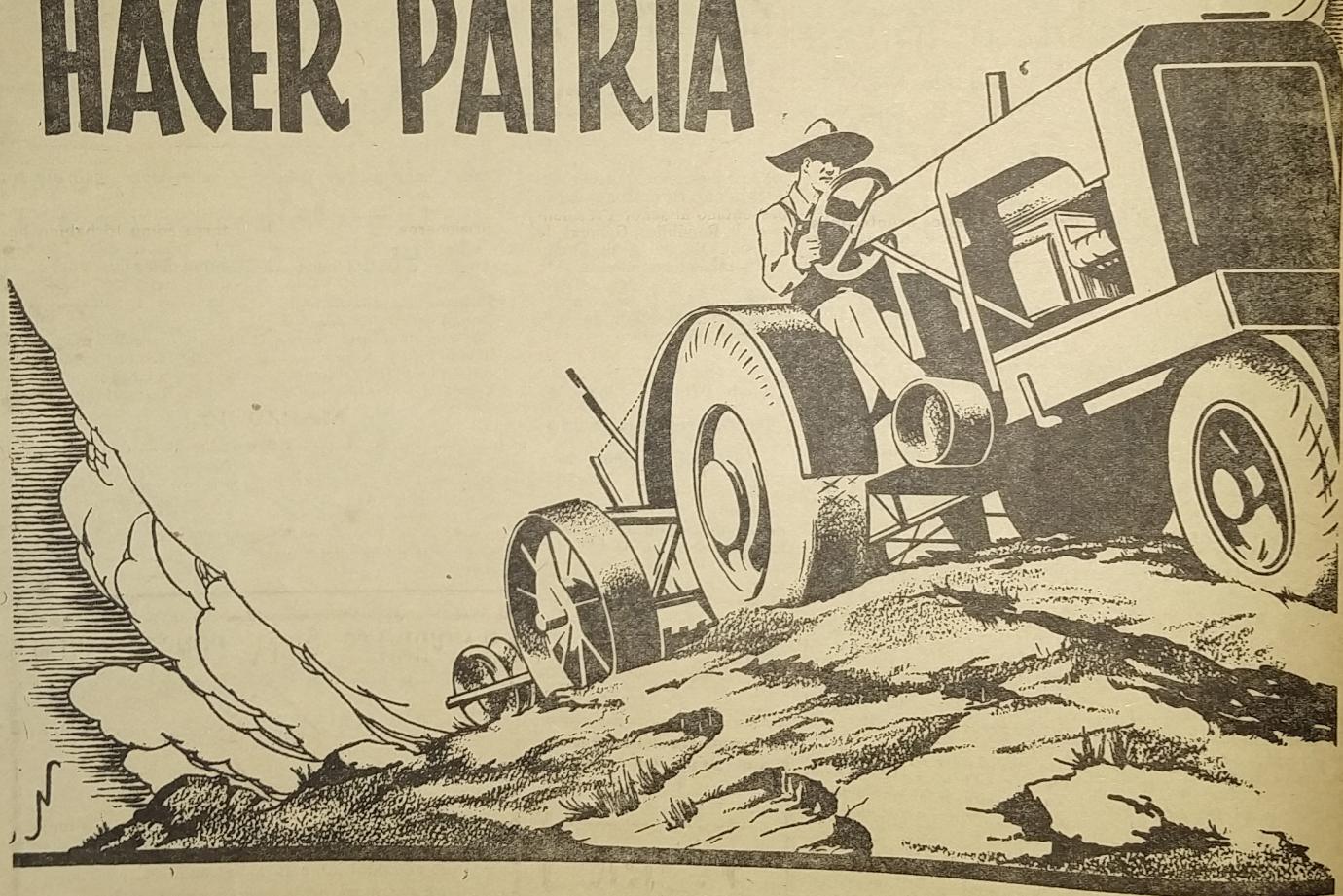
había cumplido con creces su compromiso con la nación y en el plano internacional, siendo, por lo tanto, innecesaria la exportación de conciudadanos a los Estados Unidos.<sup>97</sup>

En su I Informe de Gobierno rendido el 1º de abril de 1944, hacía hincapié en las consecuencias desfavorables que ocasionaría la expatriación, al expresar: *Este Ejecutivo de mi cargo, ante la grave situación que plantea la salida de trabajadores, principalmente del campo, hacia los Estados Unidos de Norteamérica, ha desarrollado una enérgica y explicable actividad, a fin de impedir el éxodo de nuestros campesinos que ineludiblemente se traduce en el abandono de la tierra y en la disminución de la producción; al efecto, en estrecha cooperación con las autoridades municipales ha hecho una labor de persuasión entre los campesinos, haciéndoles ver los serios inconvenientes que tanto para sus familias como para la economía del Estado provoca su internación en el vecino país pero considerando que en algunos casos no basta el convencimiento, ha dictado enérgicas medidas tendientes a evitar esta emigración que tantos trastornos está ocasionando a nuestra vida económica...*<sup>98</sup>

En términos generales, el Programa Bracero, si bien palió la falta de empleos, también es cierto que tenía sus desventajas pues los salarios eran bajos y promovía la discriminación, además originó el desarraigo de infinidad de mexicanos y trajo como lógica consecuencia la disminución en el trabajo de las tierras laborables en el agro mexicano.

Y aunque hacía ya 8 años que la guerra había concluido, para 1953 la emigración se había convertido en una práctica común, como lo comprobamos en la instrucción que el Secretario General de Gobierno del Estado Lic. Enrique Mendoza Ortiz da al Jefe del Departamento del Trabajo, ordenándole intensifique el cultivo de las tierras laborables y con ello impida sean contratados campesinos para trabajar en los Estados Unidos como braceros.<sup>99</sup>

# INTENSIFICAR LA PRODUCCION EN EL CAMPO ES HACER PATRIA



SECRETARIA DE GOBERNACION  
MEXICO D.F.

Publicidad empleada por el gobierno mexicano en 1944, ordenando el incremento de la producción en el campo.

## ESCASEZ DE MAÍZ

Aun cuando para esos instantes México ya había ingresado a la guerra, los leoneses en lo particular y los guanajuatenses en lo general, soslayaban la real magnitud del conflicto internacional, pues lo que verdaderamente inquietaba a la población en esos momentos, era su entorno, tales como la escasez de los elementales bienes de consumo.

Ya desde inicios de la década, la población se enfrentaba a la falta y especulación de carbón, pero sobre todo de maíz.

El problema del maíz, incluso se había tornado nacional; en septiembre de 1941, la Secretaría de la Economía Nacional dispuso su venta controlada, con el propósito de evitar el incremento de la masa en la capital de la República; el control sobre el cereal de referencia, consistía en venderlo a los molineros al precio de \$111.00 la tonelada. Dicha crisis, se había suscitado debido a la especulación que grandes compradores, traficaban con él, lo que ocasionaba un alza ficticia, dando una impresión de desabasto.<sup>100</sup>

Mientras esto sucedía en la ciudad de México, en nuestro Estado en el mes de octubre del año arriba mencionado, el Gobernador Lic. Enrique Fernández Martínez, ejecutó medidas tendientes a conjurar el peligro del encarecimiento desmedido del valioso grano. Las negociaciones del Mandatario Estatal, rindieron frutos al lograr que el precio del maíz volviera a ser el que le había señalado la Secretaría de la Economía Nacional, es decir, \$130.00 la tonelada y ¢14 el kilo al menudeo, en contra de los 17 y 18 centavos en que lo estaban comercializando los acaparadores.<sup>101</sup>

Casi seis meses después, a finales de marzo de 1942, la Secretaría de la Economía Nacional, hizo del conocimiento público que el precio del maíz en el Estado de Guanajuato, era de \$96.00 por tonelada al mayoreo, pudiendo agregar por fletes y gastos una utilidad de \$4.00; por lo que respecta al precio del maíz al detalle o menudeo, la misma secretaría autorizó un aumento de \$10.00 en tonelada lo que derivaba en el precio de ¢11 por kilo. A los infractores a tales disposiciones, se les impondría

multas de \$100.00 a diez mil pesos.<sup>102</sup>

No obstante que con dichas disposiciones se garantizaba el abasto y circulación del grano mencionado, elemental e insustituible en la alimentación del mexicano, comenzó a escasear en nuestra localidad entre los meses de junio y septiembre, debido a que las existencias tenidas en los municipios del norte del Estado, así como la cosecha de la Sierra Norte de este municipio, se habían agotado.<sup>103</sup>

Ante tal situación, el Presidente Municipal Guillermo Vera, gestionó ante la Secretaría de Economía Nacional, la adquisición inmediata del multirreferido cereal; siendo satisfactoriamente respondida la solicitud del edil leonés, pues el día 18 fueron embarcados en ciudad Hernández Álvarez (hoy San Felipe Torres Mochas) cinco carros de maíz con destino a nuestra ciudad.<sup>104</sup>

Sin embargo, como el problema persistió en los meses siguientes, a finales de septiembre el Presidente Municipal trató nuevamente ante la Secretaría de Economía Nacional, los carros necesarios del ferrocarril para movilizar hacia León, maíz procedente de los Estados de Zacatecas y Durango, el cual fue inmediatamente distribuido en los expendios al menudeo para que la población no sufriera por la falta de dicho cereal.<sup>105</sup>

Finalmente, la Secretaría de Agricultura y Fomento realizó un estudio con la finalidad de incrementar la producción de maíz en toda la República, mismo que fue publicado en los diarios el día 27 de octubre de 1943 y en el que se calculaba que para el siguiente año, 1944, habría un déficit de 250,000 toneladas en relación con el consumo de la nación, por lo que para contrarrestar ese déficit, ordenaba a los agricultores, sembrar de un 10 a un 15% de las tierras de maíz que acostumbraban destinar a otros cultivos, calculando estas áreas sobre la base de que en cada entidad y en cada región agrícola se produjera, por lo menos, el maíz suficiente para el consumo local y en las zonas cañeras se procurará tener el campo moledero requerido

para el buen abastecimiento de la fábrica, y además siembra de maíz para el consumo local. Con el afán de estimular a los productores de maíz, la Secretaría de Agricultura determinó que el maíz subiera de precio en las zonas productoras, ya que no era posible que se cultivaran áreas extensas con un producto mal pagado o que se desviaran del maíz hacia otros productos, áreas que imprescindiblemente se necesitan para el cultivo del maíz; finalmente el Presidente de la República, decidió subsidiar el maíz, con lo que se absorbería parte de los gastos de manejo, distribución y transporte del maíz a fin de asegurar una remuneración adecuada para el productor y un precio conveniente para el consumidor, con lo que se establecería una paridad de emergencia entre los precios del campo y de la ciudad. En resumen, el subsidio tenía a evitar que fuera a manos ajenas a los sectores rurales.<sup>106</sup>

En lo referente al carbón, en el mes de septiembre de 1942, la Unión de Detallistas de Carbón Vegetal se dirigió a la Presidencia Municipal, denunciando los abusos de los acaparadores, toda vez que éstos traficaban de manera indiscriminada con el precio de ese artículo, ante tal reclamo, el Presidente Municipal los citó el día 28, y los apercibió sobre la prohibición existente acerca de la especulación desconsiderada del carbón, y además instruyó a la policía e inspectores de reglamentos, los vigilarán estrechamente.<sup>107</sup>

## CRISIS EN LA INDUSTRIA ZAPATERA

Pero la falta de maíz, no fue la única ni la peor complicación que León afrontó en los años 40, pues su principal industria, la zapatera, atravesó una crisis, ocasionada por la falta de insumos, necesarios para la manufactura del calzado.

Primeramente, en octubre de 1941 hubo dificultades para la distribución de la sal, insumo indispensabilísimo para el curtimiento de la piel, por lo que para solucionar dicho trance, la Secretaría de Economía Nacional, ordenó que fueran las cooperativas salineras del occidente del país, las

que atendieran tal necesidad a través del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S. A., a lo que la institución crediticia respondió inmediatamente, realizando los primeros embarques para colmar los pedidos recibidos hasta ese día.<sup>108</sup>

Lamentablemente, la sal no era la única materia prima necesaria para la fabricación del calzado y ésta junto con las demás, se estaban viendo seriamente afectadas con una creciente y constante alza en sus precios. Por ese motivo, el 15 de octubre de 1941, el Presidente de la República General Manuel Ávila Camacho, expidió un decreto, mismo que se publicó en el Diario Oficial el día 27 del mes señalado y en el que se considera que el cuero, la suela y las pieles curtidas son artículos de consumo necesario cuyo precio estaría controlado por la Secretaría de la Economía Nacional, en los mismos términos que los demás que integran este grupo.<sup>109</sup>

Por lo antes comentado el artículo 9º del Reglamento sobre Artículos de Consumo Necesario de fecha 4 de octubre de 1938, se modificó en la siguiente forma:

*Artículo 9.-Tienen el carácter de consumo necesario los artículos siguiente: maíz, masa de maíz y tortillas, frijol, arroz, trigo, harina y pan, papá, sal, carbón vegetal, manteca, grasas alimenticias, leche, azúcar, piloncillo, panela y panocha, jabón, cacao, café, carnes de ganado bovino, porcino y caprino y las de pescado, así como las vísceras y similares de dichos animales, medicina de todas clases, tejido de algodón de consumo popular, el petróleo y sus derivados, claro carburo de calcio, cueros crudos, suela y pieles curtidas.<sup>110</sup>*

Sin embargo, transcurrido un año la crisis en la industria zapatera continuaba, aunque para entonces no era exclusiva de León, sino que ya se había convertido en un problema nacional, como lo demuestra el hecho que el 26 de octubre de 1942, los fabricantes de las catorce fábricas de calzado existentes en la ciudad de México y de unos 80 talleres, le expusieron al Secretario de la Economía Nacional Lic. Francisco Javier Gaxiola, la situación por la que atravesaba la industria señalándole

que durante las últimas semanas se dio una escasez de pieles y las que adquirían, las obtenían a precios sumamente elevados; en su opinión atribuían tal escenario al exceso de exportación de ganado a los Estados Unidos, que tanto los ganaderos de los estados del norte, como los del centro del país estaban realizando, ya que para atender la demanda, estaban matando a sus reses y enviado las pieles, pues aseguraban que les dejaba muy buena utilidad. Presentadas al funcionario mencionado las circunstancias que afectaban su entorno, le solicitaron que la corporación a su cargo, dictara las medidas necesarias para la protección de su industria, ya que de no remediarla la situación, se perjudicaría tanto a fabricantes como a obreros de la misma industria y a los consumidores.<sup>111</sup>

Ese mismo día, los delegados leoneses a la Convención de Peleteros, Zapateros, Curtidores y Similares a efectuarse al día siguiente, se presentaron en la Cámara de Senadores, solicitando a los legisladores su apoyo para la instalación en Saltillo o en Monterrey de una empacadora de carne, con el propósito de que ésta se exportara ya destazada, siendo esa la única manera de que las pieles se quedaran en el país y así se pudieran surtir los pedidos de todas las zapaterías, peleterías y curtidurías.<sup>112</sup>

El 29 de octubre representantes de la Cámara Regional de la Curtiduría, se reunieron con el Gobernador Enrique Fernández Martínez, para plantearle la gravedad de la escasez de pieles y le solicitaron una audiencia con el Presidente de la República y los secretarios de Economía y Agricultura, con la finalidad de que dictaran soluciones favorables para resolver el problema.<sup>113</sup>

Finalmente, derivado de la escasez de la materia prima y consecuente carestía en perjuicio del público, y con el propósito de proteger a las industrias de la tenería y similares en el Estado de Guanajuato, el 12 de febrero de 1943 la Secretaría de la Economía Nacional dictó un acuerdo con efectos de Decreto, en el que se ordenaba que en lo sucesivo no podrían exportarse las pieles de las reses sacrificadas en los rastros del Estado, considerando que la escasez a que se hace mención se debía en gran parte a las maniobras de algunos

intermediarios, consistentes en extraer de la citada entidad federativa, fuertes cantidades de cueros, para ser vendidos en otros centros de consumo.<sup>114</sup>

## AGUA POTABLE, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN

A pesar que León era consideraba nacionalmente como una ciudad industrial e incluso ella misma se asumía como tal, en 1945 su población carecía de los más elementales servicios sanitarios, como drenaje, agua potable, alumbrado público, entre otros; y aunque el Presidente Municipal Dr. Salvador Muñoz Orozco, había señalado tales servicios como una de sus tres prioridades en el programa de su administración, la verdad es que nuestra localidad presentaba un rezago en lo referente a ello.

Tal atraso era tan evidente, que durante la visita del Presidente de la República General Lázaro Cárdenas a ésta, el 17 febrero de 1940 una comisión de representantes de los sectores industriales le solicitó su ayuda *para que la población dentro de su importancia que representa ya no en el Estado, sino en la República como la principal del centro del país, contara con agua y saneamiento*. La voz de los comisionados, le expresaba: *Han pasado largos meses y días esperando el dictado del Primer Magistrado del País; hemos esperado su tan anunciada llegada; seguimos sedientos, seguimos siendo víctimas de enfermedades; la niñez año por año, temporada por temporada, de inclemencias y de enfermedades, se devasta escandalosamente solamente porque nos falta agua y saneamiento*; y resaltaban lo siguiente: *León, da muy considerable producto económico a la Federación en sus gravámenes que soporta a su industria, a su minería y a todo lo que constituye su vida económica; siendo muy justo que se le dote de los servicios imperantes que necesita urgentemente, necesariamente, indispensablemente... se necesita la cooperación general, el apoyo moral, material y económico del Gobierno Federal; y como el señor General Cárdenas en su obra constructiva está la de dotar a los pueblos de agua y saneamiento; y como el señor General Cárdenas nos lo ha ofrecido, con todo respeto, interpretando el sentir general, corremos traslado a tan ilustre Mandatario de este llamado*

*colectivo para que sea una realidad su ofrecimiento para que con su gran espíritu progresista, se haga justicia a los pueblos que como León, su ejemplo de trabajo, de constancia y de mejoramiento; y finalizaban aseverando que lo anterior era necesario para que León, la capital del Centro de la República, cuente con agua y saneamiento.<sup>115</sup>*

No obstante el reclamo anterior, el problema continuó por los siguientes años; en 1941 la prensa local hacía patente el problema; el periódico *La Opinión* publicaba en marzo un artículo al respecto titulado *Populosa Colonia Protesta Contra las Autoridades*, a lo que el Presidente Municipal Francisco C. López Guerra, aclaró a su director que había sido imposible impedir la anomalía ocasionada en el servicio del agua<sup>116</sup>; pero peor resultaba lo insertado por el rotativo *ABC*, el cual lo acusaba en un trabajo editorial denominado *León sin Agua*, de usar el agua del municipio para llenar la alberca de su domicilio; imputación a la que inmediatamente respondió nombrando una comisión para demostrar en qué forma se abastecían los baños de su propiedad<sup>117</sup>.

Ante la imperante situación del desabasto de agua, el Ayuntamiento leonés, tratando de remediar esa problemática en la medida de lo posible, a finales de abril de 1942 perforó un pozo en la Calzada de los Héroes, prolongación de la calle Hernández Álvarez, Sur, logrando proporcionar agua suficiente para satisfacer la necesidad de ese rumbo. En la calle Zaragoza se hizo una desconexión en la tubería surtidora del líquido, procedente de los tanques de abastecimiento para que la zona que surtía quedara más limitada y naturalmente, con mayor caudal y presión, tocando al nuevo pozo de la Calzada surtir a la calle Zaragoza y a su zona de abastecimiento que comprendía el lado poniente de esa zona; y aunque esa agua era apta para todos los usos domésticos, no era potable.<sup>118</sup>

No obstante lo anterior, esa misma zona, la de la Calzada y adyacentes, carecía en septiembre del preciado líquido, por lo que el Presidente Municipal, ordenó agilizar las obras que se encontraban ejecutándose en la red de agua<sup>119</sup>, las que desde el mes de junio de ese año, habían sido rectificadas y ratificadas por parte del Ingeniero Comisionado

del Banco Nacional e Hipotecario y de Obras Públicas, con el propósito de realizar estudios relativos a la introducción del drenaje y al mejoramiento del abastecimiento del agua<sup>120</sup>.

El día 24 de febrero de 1944, el Ayuntamiento Constitucional de León efectuó una Sesión Solemne, con el propósito de conocer el informe que el Gobernador Ernesto Hidalgo, rendiría a los habitantes de la ciudad, para ponerlos al tanto de las gestiones emprendidas en relación con el proyecto de las obras de abastecimiento de agua, saneamiento y pavimentación<sup>121</sup>.

Una vez que el Mandatario Estatal tomó la palabra, mencionó que León era una de las poblaciones del Estado más necesitadas de esa clase de servicios, sobresaliendo de entre esas, no sólo por la proporción de sus necesidades sino porque en ella existía una disparidad entre las condiciones de mejora en su vida higiénica y los más altos valores que la colocaban no solo a la cabeza de nuestra Entidad, sino en un orden muy estimable dentro del concierto de la nación mexicana; reiteraba la enorme desproporción entre su falta de agua, de drenaje y de pavimento y los grandes aientos que durante 15 o 20 años había tenido al grado de haber doblado su conglomerado demográfico, no siendo acorde su falta de elementos vitales con el aiento dinámico y progresista de sus habitantes. Señalaba que nuestro Estado encabezaba la morbilidad entre todas las entidades de la República, ya que Guanajuato era uno de los estados con mayor número de calamidades endémicas y dentro de él, León se encontraba con uno de los mayores índices de mortalidad infantil y enfermedades del aparato digestivo<sup>122</sup>.

Las razones arriba expresadas, eran motivo suficiente para otorgar a León preferente atención en la realización del proyecto, el cual abarcaba los aspectos técnico y de financiación, para lo cual se pidió la comprensión y la entusiasta cooperación de todos sus habitantes<sup>123</sup>.

En primer término, se atendería el problema del abastecimiento hidráulico, con un costo aproximado de 3 millones de pesos; teniendo proyectado ampliar la dotación de agua a 300 litros

por día para cada habitante de la ciudad, siendo las fuentes de abastecimiento, de las cuales se pretendía obtener tal volumen, las capas de agua subterránea conocidas conforme con los estudios practicados por geólogos. El sistema de distribución de agua sería completo y abarcaría toda la ciudad, sin quedar barrios que por su mala dotación constituyeran focos de infección de las partes saneadas y abastecidas<sup>124</sup>.

Las obras de saneamiento comprenderían su doble aspecto: tanto para las aguas negras como para las aguas pluviales y para los excedentes que corren sobre las calles. El sistema empleado para desalojar las aguas negras y pluviales sería el sistema combinado y como complemento necesario de esta obra de saneamiento, se encajonarían los ríos, embovedándolos a efecto de que el agua que corriera por ellos, tuviera fácil salida para evitar que se formaran focos de diseminación de enfermedades<sup>125</sup>.

En lo que respecta a la pavimentación, la parte central de la ciudad sería hecha a base del sistema de carpeta asfáltica<sup>126</sup>.

Sobre la financiación de la obra, se estimaba que los tres rubros (Agua, saneamiento y pavimentación) importarían la suma de 6 millones de pesos aproximadamente<sup>127</sup>.

El Municipio de León, habría de solicitar la inversión correspondiente, a una institución de crédito, teniendo como aval al Gobierno del Estado, ofreciendo como respaldo de su garantía, las participaciones en impuestos federales que él, en su carácter de ente gubernativo recibía y celebrando con la institución de crédito un contrato de fideicomiso<sup>128</sup>.

A pesar de la formalización del proyecto, León siguió padeciendo a causa de la ausencia de tan elementales servicios. Durante la temporada de lluvias del año al que nos venimos refiriendo -1944-, una terrible inundación destruyó dos tramos del muro de piedra del Río de Los Gómez en sitios demasiado peligrosos, cuyas consecuencias hubieran sido desastrosas de no haber cesado el temporal, cuando ya solo quedaba la defensa del

bordo de tierra, pues dos importantes zonas de la ciudad, hubieran sido invadidas por el agua. Dicho temor fue vuelto a sentir por la población al acercarse nuevamente la época de lluvias, pues el muro del río continuaba en las mismas condiciones, lo que representaba un motivo de inquietud para los leoneses y en ese sentido el Círculo Leonés Mutualista a través de su Órgano de Divulgación la revista *Armonía Social* en su edición del 15 de febrero de 1945, publicaba el artículo “*La Eterna Amenaza Para León*”, con el propósito de llamar la atención de las autoridades municipales; siendo precisamente el Presidente Municipal Dr. Salvador Muñoz Orozco quien informó, que ya se estaban llevando a cabo las obras urgentísimas de la reparación del dique del río, las cuales quedarían terminadas en el mes de marzo, y que pronto se harían los estudios para las obras definitivas, mismas que serían costeadas por el Gobierno Federal.<sup>129</sup>

## CONCLUSIÓN

A grandes rasgos, este era nuestro León de los años 40 del pasado siglo XX, ciudad que se asumía así misma como industriosa, y que a pesar de tal carácter, padecía año con año, de los inminentes riesgos de inundaciones, eventos naturales que históricamente la habían marcado, pues las heridas que había abierto la inundación de 1926 -de la cual no habían transcurrido aún, ni veinte años-, no habían todavía cicatrizado, además de la ausencia de los más elementales servicios sanitarios, como drenaje, agua potable, alumbrado público, entre otros, todo lo cual, aunado a otras circunstancias, abonó al despertar cívico de una ciudad que apenas iniciado el segundo lustro de esa década obtuvo su *Mayoría de Edad*.

## NOTAS

- 1 Cámara Nacional de Comercio e Industria León, Gto. Directorio General de León, “La Ciudad Industrial” para 1941-42, León, Enero 1941, p. 27 (AHML-Textoteca).
- 2 Cámara Nacional de Comercio e Industria León, Gto. Directorio General de... op. cit. p. 54. (AHML-Fondo Textoteca).
- 3 Cámara Nacional de Comercio e Industria León, Gto. Directorio General de... op. cit. p. 38. (AHML-Fondo Textoteca).
- 4 Cámara Nacional de Comercio e Industria León, Gto. Directorio General de... op. cit. p. 39. (AHML-Fondo Textoteca).
- 5 Cámara Nacional de Comercio e Industria León, Gto. Directorio General de... op. cit. p. 50. (AHML-Textoteca).
- 6 Cámara Nacional de Comercio e Industria León, Gto. Directorio General de... op. cit. p. 17. (AHML-Fondo Textoteca).
- 7 Ibid.
- 8 Cámara Nacional de Comercio e Industria León, Gto. Directorio General de... op. cit. p. 27. (AHML-Fondo Textoteca).
- 9 Cámara Nacional de Comercio e Industria León, Gto. Directorio General de... op. cit. p. 26. (AHML-Fondo Textoteca).
- 10 *El Centro*, 3 de abril de 1934 (AHML-Hemeroteca).
- 11 *El Centro*, 3 de julio de 1934 (AHML-Hemeroteca).
- 12 AHML-PM-PYD-COM-C.1-Exp.28-1938.
- 13 Cámara Nacional de Comercio e Industria León, Gto. Directorio General de ... op. cit. p. 17. (AHML-Fondo Textoteca). Esta estación, habría de convertirse al transcurrir los años en XERPL -hoy conocida como *La Poderosa*-, la cual se ubicó en Madero # 126.
- 14 AHML-PM-CMS-RAD-C.1-Exp.3-1939.
- 15 AHML-PM-PYD-COM-C.1-Exp.2-1937.
- 16 AHML-PM-CMS-RAD-C.1-Exp.3-1939.
- 17 *Actualidades*, martes 12 de marzo de 1946, León, p. 4. (AHML-Hemeroteca).
- 18 Ibid.
- 19 Cámara Nacional de Comercio e Industria León, Gto. Directorio General de ... op. cit. p. 148. AHML (Fondo Textoteca).
- 20 Cámara Nacional de Comercio e Industria León, Gto. Directorio General de ... op. cit. p. 17. AHML (Fondo Textoteca).
- 21 Gómez Vargas, Héctor, *La Radio en León Durante los Cuarenta en Tiempos*, Enero-Febrero 1991, N° 2, León, p. 11. (Fondo Textoteca).
- 22 Directorio de la Empresa de Teléfonos Ericsson, S.A., Guanajuato, Michoacán y Querétaro 1942. Directorio N° 6-. p. 68. (AHML-Textoteca).
- 23 *La Provincia* -Por la Patria Chica!-, 6 de mayo de 1944, León. (AHML-Hemeroteca).
- 24 Bueno, Gustavo. *Hace 69 Años León Debutó Profesionalmente*. ([http://www.leon400.com./leon400/index.php?option=com\\_content&view=article&ide=1136:gustavo~bueno&catid=53:slider](http://www.leon400.com./leon400/index.php?option=com_content&view=article&ide=1136:gustavo~bueno&catid=53:slider)).
- 25 Directorio de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana 1946 (Directorio No. 123) p. 3 (AHML-Textoteca).
- 26 Directorio de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana 1946 (Directorio No. 123) p. 3 (AHML-Textoteca).
- 27 Directorio de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana 1946 (Directorio No. 123) p. 11 (AHML-Textoteca).
- 28 Directorio de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana 1946 (Directorio No. 123) p. 15 (AHML-Textoteca).
- 29 Directorio de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana 1946 (Directorio No. 123) p. 4 (AHML-Textoteca).
- 30 Directorio de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana 1946 (Directorio No. 123) p. 2 (AHML-Textoteca).
- 31 Directorio de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana 1946 (Directorio No. 123) p. 6 (AHML-Textoteca).
- 32 *Actualidades*, martes 12 de marzo de 1946, León, p. 4. (AHML-Hemeroteca).
- 33 *Actualidades*, martes 5 de marzo de 1946, León, p. 4. (AHML-Hemeroteca).
- 34 Ibid.
- 35 *Actualidades*, martes 12 de marzo de 1946, León, p. 4. (AHML-Hemeroteca).
- 36 *Actualidades*, martes 5 de marzo de 1946, León, p. 4. (AHML-Hemeroteca).
- 37 *Actualidades*, martes 12 de marzo de 1946, León, p. 4. (AHML-Hemeroteca).
- 38 Cámara Nacional de Comercio e Industria León, Gto. Directorio General de ... op. cit. p. 190. AHML (Fondo Textoteca).
- 39 Gómez Vargas Héctor, *Cartografías Urbanas y el Equipamiento Cultural en León*, León, 2001, Conaculta-Fonca-Universidad Iberoamericana León-IMPLAN, pp. 62, 64.
- 40 Estrada Barrera, Enrique, *50 Años de Oro... 50 Años de Historia El Sol de León*, León, 1996, p. 5. (AHML-Textoteca).
- 41 Directorio de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana 1946 (Directorio No. 123) p. 10. (AHML-Textoteca).
- 42 Ibid.
- 43 Lira, José Sóstenes, *Ejemérides de la Ciudad de León*, León, 1905, Edición de la Empresa Económica de Gráfica Escolar, S.A. p. 10. (AHML-Textoteca).
- 44 AHML-PM-OBP-PPA-C.7-Exp.37-1940.
- 45 Cámara Nacional de Comercio e Industria León, Gto. Directorio General de ... op. cit. p. 188. (AHML-Textoteca).
- 46 *El Chisme* -Periódico de León, Gto.-, 1º de enero de 1928. (AHML-Textoteca).

- 47 AHML-Fondo Notarías Protocolo de 1927.
- 48 *Cámara Nacional de Comercio e Industria León, Gto. Directorio General de ...* op. cit. p. 188. AHML (Fondo Textoteca).
- 49 Ibid.
- 50 *Boletín* -Órgano del Archivo Histórico Municipal- No. 24, Diciembre de 1966, León, p. 2. (AHML-Textoteca).
- 51 AHML-PM-CIC-FDE-C.3-Exp.4-1944.
- 52 AHML-PM-CIC-EST-C.14-Exp.4456-1946.
- 53 Quiroz Durán, Primo, *Décadas de Gloria: Los Primeros Cincuenta Años del Fútbol en León en Cinco Siglos Contra Viento y Marea*, Tomo II Estudios Monográficos, León, 2011, Grupo Milenio, pp. 277-278. (AHML-Textoteca).
- 54 AHML-PM-DEP-COM-C.1-Exp.-11-1931.
- 55 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, domingo 18 de octubre de 1942, Irapuato, p. 4. (AHML-Hemeroteca).
- 56 AHML-PM-DEP-EVT-C.1-Exp.-55-1940.
- 57 *Cámara Nacional de Comercio e Industria León, Gto. Directorio General de ...* op. cit. p. 86. (AHML-Textoteca).
- 58 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, jueves 29 de octubre de 1942, Irapuato, p. 3. (AHML-Hemeroteca).
- 59 Ibid.
- 60 Ibid.
- 61 Ibid.
- 62 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, martes 27 de octubre de 1942, Irapuato, p. 1. (AHML-Hemeroteca).
- 63 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, martes 3 de noviembre de 1942, Irapuato, p. 1. (AHML-Hemeroteca).
- 64 Ibid.
- 65 Bueno, Gustavo. *Hace 69 Años León Debutó Profesionalmente*.  
[http://www.leon400.com./leon400/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1136:gustavo-bueno&catid=53:slider](http://www.leon400.com./leon400/index.php?option=com_content&view=article&id=1136:gustavo-bueno&catid=53:slider).
- 66 Cruz Martínez, José Jesús, *Mis Memorias del Equipo León*, León, 2008, p. 36.
- 67 Ibid.
- 68 Cruz Martínez, José Jesús, *Mis Memorias del...* op. cit. p. 37.
- 69 Cruz Martínez, José Jesús, *Mis Memorias del...* op. cit. p. 38.
- 70 Cruz Martínez, José Jesús. *Mis Memorias del...* op. cit. p. 60.
- 71 *Récord* -Revista- *León Campeón Apertura 2013* (Ediciones Especiales), 2013, p. 26.
- 72 Ibid.
- 73 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, sábado 7 de noviembre de 1942, Irapuato, p. 3. (AHML-Hemeroteca).
- 74 Ibid.
- 75 AHML-PM-CMS-PYD-C.13-Exp.-15-1943.
- 76 Rodríguez Frausto, Jesús, *Armonía Social -Bodas de Diamante 1901-1976-*, León, 1976. p. 28. (AHML-Textoteca).
- 77 Rodríguez Frausto, ... op. cit. p. 31.
- 78 Cruz Martínez, José Jesús. *Mis Memorias del...* op. cit. p. 66.
- 79 Quiroz Durán, Primo, *Décadas de Gloria...* op. cit. p. 282. (AHML-Textoteca).
- 80 El Estadio Patria se había construido en 1925 para la práctica específica del béisbol y se ubicó a un costado de la Calzada de Los Héroes; para los años a los que hacemos alusión 1944-1945 éste ya no existía, y por lo tanto, nos estamos refiriendo al segundo del mismo nombre, localizado exactamente en el predio que en 1848, se pretendió edificar la penitenciaría.
- 81 Cruz Martínez, José Jesús. *Mis Memorias del...* op. cit. p. 91.
- 82 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, miércoles 25 de marzo de 1942, Irapuato, p. 4. (AHML-Hemeroteca).
- 83 Ibid.
- 84 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, jueves 23 de julio de 1942, Irapuato, pp. 3-4. (AHML-Hemeroteca).
- 85 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, domingo 4 de octubre de 1942, p. 3. (AHML-Hemeroteca).
- 86 Zack de Zukerman, Celia- Carreño A. Gloria Celia. *La Pequeña Polonia en México: Historia de Refugio y Hospitalidad (1943-1947)*. Secretaría de Relaciones Exteriores Embajada de México en Polonia  
<https://embamex.sre.gob.mx/polonia/index.php/la-historia-de-los-ninos-de-santa-rosa/16-sin-categoría/45-la-pequena-polonia-en-mexico#:~:text=El%20campo%20de%20Santa%20Rosa,enviaron%20a%20un%20destierro%20doloroso>.
- 87 AHML-PM-SML-REX-C.60-Exp.-2133-1930.
- 88 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, martes 8 de septiembre de 1942, Irapuato, pp. 1, 4. (AHML-Hemeroteca).
- 89 AHML-PM-SML-REX-C.0-Exp.-4266-1942.
- 90 AHML-PM-SML-REX-C.30-Exp.-8-1944.
- 91 AHML-PM-SML-REX-C.0-Exp.-3599-1944.
- 92 Ibid.
- 93 AHML-PM-SML-REX-C.0-Exp.1721-1944.
- 94 AHML-PM-SML-REX-C.0-Exp.-3599-1944.
- 95 AHML-PM-SML-REX-C.9-Exp.-4-1944.
- 96 AHML-PM-SML-REX-C.0-Exp.-4712-1946.
- 97 *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores* -Compilación de Informes de Gobierno 1917-1991- Tomo I, Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato, p. 639. (AHML-Textoteca).

98 Ibid.

99 AHML-PM-TPS-SYC-C.0-Exp.-8941-1953.

100 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, jueves 2 de octubre de 1941, Irapuato, p. 1. (AHML-Hemeroteca)

101 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, viernes 10 de octubre de 1941, Irapuato, p. 1. (AHML-Hemeroteca)

102 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, sábado 28 de marzo de 1942, Irapuato, p. 1. (AHML-Hemeroteca).

103 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, viernes 25 de septiembre de 1942, Irapuato, p. 1. (AHML-Hemeroteca).

104 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, viernes 19 de junio de 1942, Irapuato, p. 2. (AHML-Hemeroteca).

105 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, viernes 25 de septiembre de 1942, Irapuato, p. 1. (AHML-Hemeroteca).

106 AHML-PM-AGR-COM-C.1-Exp.-9-1944.

107 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, viernes 25 de septiembre de 1942, Irapuato, p. 3. (AHML-Hemeroteca)

108 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, jueves 30 de octubre de 1941, Irapuato, pp. 1-2. (AHML-Hemeroteca)

109 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, viernes 3 de octubre de 1941, Irapuato, pp. 1 y 3. (AHML-Hemeroteca)

110 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, viernes 3 de octubre de 1941, Irapuato, pp. 1 y 3. (AHML-Hemeroteca)

111 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, jueves 29 de octubre de 1942, Irapuato, pp. 1, 3-4. (AHML-Hemeroteca)

112 Ibid.

113 *Guanajuato* -Diario del Bajío, jueves 29 de octubre de 1942, p. 3. (AHML-Hemeroteca)

114 *Guanajuato* -Diario del Bajío, jueves 25 de marzo de 1943, Irapuato, pp. 1. 4.

115 *El Bajío*, 18 de febrero de 1940, León, pp. 1 y 4 (AHML-Hemeroteca).

116 AHML-PM-OBP-AGS-C.13-Exp.28-1941.

117 AHML-PM-OBP-AGS-C.13-Exp.31-1941.

118 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, martes 5 de mayo de 1942, Irapuato, p. 2. (AHML-Hemeroteca)

119 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, viernes 11 de septiembre de 1942, Irapuato, p. 3. (AHML-Hemeroteca)

120 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, domingo 21 de junio de 1942, Irapuato, p. 1. (AHML-Hemeroteca)

121 *Sesión solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional de León, Guanajuato efectuado el día 24 de febrero de 1944. Acta número 9. f. 21f.* (AHML-Libro de Actas 1944-1945).

122 *Sesión solemne del... op. cit. fs. 22v y 23 f.* (AHML-Libro de Actas 1944-1945).

123 *Sesión solemne del... op. cit. fs. 23v y 24 f.* (AHML-Libro de Actas 1944-1945).

124 *Sesión solemne del... op. cit. f. 25v.* (AHML-Libro de Actas 1944-1945).

125 *Sesión solemne del... op. cit. f. 26f.* (AHML-Libro de Actas 1944-1945).

126 Ibid.

127 *Sesión solemne del... op. cit. f. 26v.* (AHML-Libro de Actas 1944-1945).

128 *Sesión solemne del... op. cit. f. 27f y 27v.* (AHML-Libro de Actas 1944-1945).

129 *Armonía Social* -Órgano del Círculo Leonés Mutualista-, 26 de mayo de 1945, León, 1945, p. 9. (AHML-Hemeroteca)

# **CAPÍTULO III**

## **LOS PROTAGONISTAS**



# CAPÍTULO III

## LOS PROTAGONISTAS



Parroquia de San José Iturbide.

Dentro del conflicto electoral del 16 de diciembre de 1945 y su posterior y lamentablemente desenlace el 2 de enero de 1946, destacan tres personajes: **Ernesto Hidalgo**, a la sazón Gobernador del Estado, y a quien se acusa del fatal resultado del evento que hoy es el objeto de este libro; **Dr. Salvador Muñoz Orozco**, Presidente Municipal en el momento en que se suscita el conflicto, y a quien se le imputa el hecho de imponer al candidato del PRM, como Presidente Municipal, que a la postre le sucedería, además que en internet se le denuncia sin fundamento alguno, como *un Presidente Municipal de triste memoria por su enriquecimiento ilícito*;<sup>1</sup> y finalmente, el **Dr. Pedro Ignacio Quiroz Ortiz**, candidato del PRM en ese justo momento y quien ha sido catálogo, desde ese instante como

“El Gran Villano”.

A la luz de los hechos y transcurridos notablemente tantos años, es muy sencillo juzgarlos o etiquetarlos como los “malos del cuento”.

Finalmente, debemos considerar su condición humana, la cual se encuentra dotada de aciertos y errores, lo mismo que de afectos y pasiones.

Una vez aclarado lo anterior, a continuación -sin el afán de instituirnos en inquisidores-, habremos de referirnos muy brevemente a cada uno de ellos.



Ernesto Hidalgo Ramírez.

## 1.-ERNESTO HIDALGO RAMÍREZ LA DEMOCRACIA DIRIGIDA

Ernesto Hidalgo Ramírez, el futuro Gobernador del Estado de Guanajuato, vio la luz primera en las postrimerías del siglo XIX, tan solo cuatro años antes de comenzar el nuevo siglo, es decir en 1896, en el municipio de San José Iturbide.<sup>2</sup>

Fue periodista, político y diplomático.

En sus propias palabras, desde los primeros años de su vida, por el estrecho contacto que tuvo con los campesinos de una de las regiones más pobres del Estado, conoció sus necesidades y miserias; tales circunstancias de injusticia social lo motivaron, siendo aún un niño, a sumarse a la causa maderista incluso antes de comenzar el movimiento armado.<sup>3</sup>

De acuerdo a información proporcionada por Alfredo Pérez Bolde, nació el 5 de agosto del año ut supra referido, en la en la población guanajuatense igualmente arriba citada; en 1910 fue el primer Secretario del Club Antirreelecciónista de

Querétaro; agregado de prensa en una misión que en 1916 recorrió los Estados Unidos;<sup>4</sup> de 1917 a 1920, fue secretario particular del Lic. Luis Cabrera Lobato, cuando éste fungió como ministro de Hacienda de Don Venustiano Carranza<sup>5</sup>; entre 1928 y 1930 fue Diputado de la XXXIII Legislatura Federal por el XVIII Distrito guanajuatense y con tal carácter acudió el 17 de julio de 1928 al banquete que se le ofreció al General Álvaro Obregón en el restaurante “La Bombilla”<sup>6</sup> y en el que el candidato presidencial perdiera la vida a manos de León Toral.

### PERIODISTA

Antes, hacia septiembre de 1914, encontramos a un jovencísimo Ernesto Hidalgo de tan solo 18 años, ejerciendo ya como periodista, inmerso en el escenario de la Decena Trágica.

Observamos al guanajuatense en dos fotografías de una violencia implícita, pues en una, la lente lo capta tomando nota durante la recuperación de las ropas de Madero y Pino Suárez, las que fueron descubiertas en la penitenciaría al llegar a la ciudad de México las fuerzas de Carranza; en la siguiente, aún más impactante, nuestro personaje es acompañado por el fotógrafo Agustín Víctor Casasola y por su colega Publio Trippiedi y en ella aparecen los tres mostrando las mismas prendas ensangrentadas del “Apóstol de la Democracia” y del Vicepresidente.

Inició su carrera en *El Imparcial*; colaboró y dirigió el periódico *El Universal* y publicó artículos en el *Excélsior*.<sup>7</sup>

En 1930 dirigía en la ciudad de México, el diario *El Gráfico*, medio que durante los primeros días del mes de marzo, publicó a ocho columnas la noticia de que se había desarrollado en nuestra localidad, la epidemia del Córrea Morbus.<sup>8</sup>

Tal noticia, llamó la atención de la opinión pública, tanto así que el día 6, el Diputado José Rodríguez C., giró un telegrama al Presidente de la Junta de Administración Municipal de León Filiberto Madrazo preguntándole sobre dicha enfermedad.



Ernesto Hidalgo durante la recuperación de las ropas de Madero y Pino Suárez. Al reverso de la imagen, se encuentra inscrita la siguiente anotación: "Autoridades militares y civiles con las ropas ensangrentadas de los Sres. Madero y Pino Suárez que fueron descubiertas en la pení al llegar a México las fuerzas del Sr. Carranza".

(Foto: mediateca.Inah.gob.mx).



Ernesto Hidalgo acompañado por el fotógrafo Agustín Víctor Casasola y por su colega Publio Trippiedi, sostienen las ropas de Madero y Pino Suárez  
(Foto: INAH. 39032).

Al día siguiente, el municipio le respondió utilizando la misma vía, aseverándole que era enteramente falso que se hubiera desarrollado en esta villa, la enfermedad a la que se refería un rotográfico de la capital; aunque si bien le señalaba que en los recién transcurridos meses de enero y febrero, se habían registrado en promedio, cuatro defunciones diarias en una población (la nuestra) que se componía de más de cien mil habitantes.<sup>10</sup>

Ese mismo día, dirigió otro telegrama precisamente al Director del diario *El Gráfico* Ernesto Hidalgo, pidiéndole desmintiera en su publicación, tal noticia, puesto que a la fecha no existía epidemia alguna en territorio leonés.<sup>11</sup>

## POLÍTICO

En 1931, Ernesto Hidalgo se desempeñaba como Diputado Federal.<sup>12</sup>

Al año siguiente, en el mes de mayo, al renovarse la directiva de la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses (CPRG) -organismo constituido en 1923 que aglutinaba a 50 clubes políticos y partidos locales-,<sup>13</sup> Ernesto Hidalgo, junto con Enrique Fernández Martínez, Luis Rodríguez y Benjamín Méndez, se oponen al control que sobre ella intentan ejercer el grupo callista, formando ellos una directiva, la cual ante los ojos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario, no tenían ningún derecho de integrar, colocándolos en una *situación de completa indisciplina al partido*, lo que irremediablemente les trajo como consecuencia la expulsión del PNR;<sup>14</sup> por tal motivo el 21 de mayo, Hidalgo dio a conocer una publicación en la que manifestó su inconformidad *En Defensa de la Soberanía de Guanajuato*<sup>15</sup>, el texto decía:

*El hecho de señalar lo inusitado y arbitrario del procedimiento no implica forzosamente propósitos de protestar en contra de él y mucho menos el deseo de demandar su reconsideración; sé bien que se trata de un simple acto en la secuela del proceso desde hace tiempo instaurado por el digno Presidente de ese Comité Ejecutivo (demasiado ejecutivo), a los grupos de Guanajuato para poner el control polí-*

*tico de esta Entidad en manos amigas. Y como en realidad se me ha expulsado por suponérseme solidario de la levantada actitud de las agrupaciones guanajuatenses en defensa de su propia autonomía, y con la de ellas la de todas las organizaciones locales que integran el Partido, tal expulsión por tanto, lejos de resultar una nota deprimente es en justicia envidiable ejecutoria de lealtad a los grupos que me eligieron a la vez que independencia de criterio, valores de tan escasa circulación en nuestro mercado político. Sólo deploro que con tales procedimientos (Siempre y a pesar de todos los mismos procedimientos!) se retarde y aún se frustre la realización de principios tan decantados como el de implantar normas institucionales, que presuponen el respeto a todos los derechos, y se exhiba así en indebido trance a los más preconizadores de aquel desideratum nacional.*<sup>16</sup>

Calmadas las aguas, es aceptado su reingreso y en junio de ese mismo año, registra su candidatura a Senador Suplente.<sup>17</sup>

Entre 1936<sup>18</sup> y 1943<sup>19</sup> se desempeñó como Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

## CANDIDATURA AL GOBIERNO DEL ESTADO

1943 es un año decisivo para la vida del Iturbidense, pues es elegido para dirigir los destinos del pueblo guanajuatense.

El 16 de febrero, dimitió a su cargo de Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la finalidad de aceptar su candidatura. Ese día presentó su renuncia al Lic. Ezequiel Padilla, titular de dicha secretaría, en los siguientes términos: *“Por haber determinado aceptar la postulación con que se han servido honrarme todos los sectores sociales del Estado de Guanajuato, para el Gobierno de esa entidad, en las próximas elecciones, me permito presentar ante usted formal renuncia del cargo de Oficial Mayor de esta Secretaría”*. *“Al encarecerle sea el digno conducto para expresar al señor Presidente de la República el profundo agradecimiento por la confianza que se sirvió dispensarme, ruego a*

*usted aceptar para sí idéntica manifestación, así como mi reconocimiento por las señales consideraciones con que en lo oficial y en lo personal tuvo a bien distinguirme en un puesto del que me llevo la satisfacción de haber cooperado al lado de usted, con mi modesta capacidad, pero con el mayor empeño, en la trascendental patriótica labor que el histórico momento que vivimos ha deparado a la Secretaría que se halla a su muy merecido cargo".<sup>20</sup>*

## IRAPUATO

### Precandidato de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares del Estado

El domingo 21 de marzo de 1943, en la Plaza de Toros Revolución de la ciudad de Irapuato, ante la asistencia de 30,000 personas, Ernesto Hidalgo rindió protesta como precandidato del Partido de la Revolución Mexicana al Gobierno del Estado de Guanajuato, ante la Confederación Nacional de Organizaciones Populares del Estado;<sup>21</sup> al dirigirse al pueblo, señaló:

*...Al ver la magnitud de esta asamblea, al darme cuenta que un enorme número de mis conciudadanos me confiere el honor de fijarse en mí para que rija mañana sus destinos, rindo ante vosotros, rindo ante mí mismo, mi formal protesta de que todos mis actos no tendrán más que una aspiración: El de poner toda mi esperanza y todo mi entusiasmo al servicio del Estado...<sup>22</sup>*

*...Es indudable que la organización económica de un pueblo no es sino consecuencia de su organización política. Sobre México pesa la herencia fatal de una organización económica de tipo semifeudal. Todo el esfuerzo de nuestras revoluciones, todo el esfuerzo de nuestro programa constructivo que se viene desarrollando hasta ahora, no tiende sino a dar a nuestra República una nueva estructura económica: La de darle una vida mejor. El postulado de las organizaciones populares en su propia Sencillez, desde un vastísimo contenido: quiere decir la abolición de los oprobios, de la explotación del hombre por el hombre, quiere decir justicia, quiere decir trabajo, quiere decir oportunidades para todos. Quiere decir en suma, garantías en la producción, garantías en las*

*mejoras hasta donde las circunstancias lo permitan, en el standard de vida de cada quien; pero, especialmente, de quienes más lo necesiten. Estos propósitos son la esencia misma de la democracia. Sobre ella se extienden todas las aspiraciones de igualdad por las que viene luchando el mundo...<sup>23</sup>*

*...La aportación de los sectores populares, profesionistas, artesanos, juventudes, elementos de otra índole, es de las más altas trascendencias para vitalizar nuestros incipientes procedimientos democráticos y responsabilizar a todos los organismos económicos de la sociedad, en la obra que debe ser colectiva. Esta aportación será muy ideal para mantener optimismos. Elemento indispensable para rectificar nuestros procedimientos democráticos, e irlos imponiendo, ya que hasta hoy venimos viviendo bajo un sistema de democracia único que encaja en México, con la falta de organización que es lo que venimos enmendando. Pero a pesar de todo esto, son un sentimiento de responsabilidad, y llenos de los mejores propósitos, está aportación es verdaderamente trascendental para ir formando nuestra organización económica, porque, repito, dentro de los defectos de nuestra organización política, debemos reconocer abiertamente que la democracia con todos sus defectos, es preferible a la mejor de las dictaduras con todas sus discutibles ventajas. El porvenir económico del Estado de Guanajuato, está basado en la cooperación armoniosa de los sectores populares, brazo con brazo, con los sectores obreros, para hacer, en conjunto, el bienestar de nuestro Estado...<sup>24</sup>*

*...yo vengo lleno de esperanza, lleno de confianza, a poner a disposición de mi Estado, para que quitemos hasta donde las circunstancias me lo permitan, todas las esperanzas de la función cívica que hoy se inicia y convirtamos dentro de nuestro Estado lo que debe ser: una natural función social...<sup>25</sup>*

*...En mi convicción de guanajuatense, mis propósitos ante vosotros, son los de ajustarme a las bases que se han establecido para esta Nación, y, escúchenme bien, a seguir la obra progresista del gobernador Fernández Martínez. Tengo la conciencia clara -cuando menos creo tenerla- de las necesidades inmediatas de Guanajuato. Sé cuáles son los problemas de su agricultura, sé cuáles son los de su*

*industria. Creo conocer, en conjunto, los anhelos de todos vosotros, pero a pesar de esos conocimientos generales, desde ahora cada guanajuatense me tiene a sus órdenes, para sentir, para dejarme escuchar las palpitaciones de este corazón puesto al servicio del Estado, y para estar seguro de que encontrarán en mí el más franco eco de mi espíritu. Os doy, como he dicho, las más cumplidas gracias por su presencia, desde este momento me pongo a disposición de mi Estado.*<sup>26</sup>

## CELAYA

### Precandidato de la Unión de Periodistas Guanajuatenses

El sábado 27 de marzo, asistió al Primer Congreso de Periodistas, que se efectuó en Celaya, mismo en el que quedó constituida la Unión de Periodistas Guanajuatenses y en la que se fijó la posición de dicho gremio ante la contienda electoral para la renovación del Poder Ejecutivo Estatal, resolviéndose respaldar su precandidatura.<sup>27</sup>

En el evento, el candidato al dirigirse a sus colegas, expresó lo siguiente:

### Compañeros Periodistas:<sup>28</sup>

*Recibí la invitación que me habéis hecho para concurrir a la Asamblea en que habéis quedado constituidos como Organización Periodística en el Estado y como un refrendo de la manifestación que tuve el honor de recibir de mis camaradas periodistas metropolitanos, cuando se supo que participaría yo en la lucha política del Estado; aquella reunión ha sido para mí una de las mejores consagraciones de mi vida de periodista, y está hospitalidad que vos me dispensáis es testimonio de que sabéis estimar la labor profesional que durante 25 años he desarrollado en la Capital de la República, producto de esa labor ha sido la posición en que ahora me encuentro, posición para mí llena de satisfacción y que tiene por finalidad suprema el servicio del bienestar del Estado. Los felicito por la organización a que habéis dado cimiento; no porque me encuentro en víspera de candidato voy a rectificar mi criterio de toda la vida; al contrario, hoy más que nunca afirmo mi fe*

*en que los periodistas de Guanajuato, como los periodistas de México, son los mejores elementos para todo gobierno que quiera estar al servicio de su pueblo. En este sentido yo quiero que vosotros, jóvenes periodistas de mi Estado, llegado el caso, seáis los más severos jueces de mi labor, así como los más eficaces de la misma; porque vuestras orientaciones, estoy seguro, no serán sino la opinión guanajuatense, y resultarán para mí la guía más firme de los pasos que debo seguir en la labor que se me encomienda.*

*En la reunión de la que a ustedes hablaba antes, en la Capital de la República traté dos puntos que creo interesante tratarlos ahora, no en forma concreta sino como simiente de una obra que afecta a todos los periodistas de la República y que es indispensable que no muera por falta de iniciativa y de decisión; para dar asiento dije yo a mis camaradas de México y digo ahora a los jóvenes periodistas de Guanajuato lo siguiente: que se den los pasos necesarios para el establecimiento de la Casa de Salud del Periodista y se tome, si así lo considera necesario la Asamblea, en cuenta, la tesis que enseguida entrego a la Directiva de este Congreso.*

### La Ética Periodística<sup>29</sup>

(Aportación del periodista guanajuatense, Ernesto Hidalgo, al Congreso de Periodistas reunido en la ciudad de Celaya, el 27 de marzo de 1943).

*El profesionista, el artesano, el obrero, cada uno tiene su ética; cada uno debe al menos, tenerla. El periodista debe también tener la suya, más estricta que los demás, correlativa a la mayor amplitud del campo de sus actividades. El médico, el abogado, cualquier elemento que tomemos como representativo de una actividad social, es responsable de los intereses individuales de cada uno de sus clientes o de cuando más, de un grupo de sus Clientes; el periodista afronta la responsabilidad de un extenso, de ilimitado interés colectivo que le crea un mayor deber moral.*

*¿Pero que es la moral? ¿Debemos, a caso, para interpretarla, circunscribirla a un precepto, a una imposición dogmática? No, porque nos estrechamos en el prejuicio y los limitamos por tanto a un campo de relatividad. Más responde al ideal ético la*

concepción de Ruskin, que asocia la ética a la estética y hermana la belleza a la bondad. He aquí, pues, una orientación espiritual más amplia y precisa para que el periodista pueda regir su actuación en el inmenso campo de su actividad.

*Y la ética periodística debe comprender modularmente todas las ramas, sin que pueda creerse que es más importante que en el editorial que en la información o que en ésta sobre la publicidad. Editorial, información y avisos tienen cada cual, por su parte, un objetivo ante el público y deben, por tanto, regirse por los mismos principios. De nada aprovecharía a una publicación conservar incólume la respetabilidad de su parte doctrinaria, si ésta no corresponde a la rectitud de la información y a la justezza de la publicidad comercial.*

*Sólo observando un riguroso celo en esta parte fundamental del ejercicio periodístico, puede hacerse de un periódico lo que éste debe ser en las sociedades modernas: Un Verdadero Servicio Público.*

## GUANAJUATO

### Precandidato de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos campesinos del Estado

Al día siguiente, 28 de marzo, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos campesinos del Estado de Guanajuato convocó a una asamblea en el Teatro Juárez de la ciudad de Guanajuato, en la que 92 mil campesinos se adhirieron a la precandidatura del periodista guanajuatense.<sup>30</sup>

Conforme a la orden del día, se trató el punto de la designación del precandidato del sector campesino, siendo postulado obviamente el señor Ernesto Hidalgo.<sup>31</sup>

Después de rendir la protesta, abordó la tribuna y expresó su mensaje, en el que hizo énfasis en su convicción democrática, su fe en el destino del pueblo y su plena confianza en que el campesinado mexicano salvará nuevamente a la nación; aseveró que la tierra debe ser de quien la trabaja, pero no patrimonio exclusivo de quien realiza el trabajo técnico, sino igualmente de quien efectúa

el intelectual. Enfatizó el triunfo de la Revolución, cuando presenciamos, que los trabajadores del campo se reúnen para deliberar libremente sobre el gobierno que ha de regir sus destinos, tenemos que reconocer que se va formando una nueva conciencia democrática.<sup>32</sup>

## LEÓN

Según el periódico *Guanajuato Diario del Bajío*, el 4 de abril Hidalgo fue recibido en León por más de 30,000 personas. En su edición del día 7, narraba dicho acontecimiento de la siguiente manera: *Una auténtica apoteosis triunfal se produjo hoy en la recepción a Ernesto Hidalgo, precandidato de todos los sectores políticos y sociales al Gobierno de la Entidad. Más de treinta mil personas, henchidas de entusiasmo, le dieron la bienvenida. Las calles de la población, adornados profusamente, ofrecían un aspecto indescriptible por la presencia, en balcones y azoteas, de las familias que esta vez quisieron participar en la fiesta cívica y demostraron su simpatía aplaudiendo, aclamando al candidato y volcando a su paso confeti, flores y serpentinas.*<sup>33</sup>

*A las dos de la tarde, el candidato llegó al lugar en que se encontraban los primeros manifestantes, y allí mismo recibió una clamorosa ovación. Descendió del coche y a pie, rodeado por millares de trabajadores, se dirigió al centro hasta la plaza principal, en dónde se desarrolló un mitin grandioso... Su amplio espacio quedó totalmente ocupado por el pueblo que se desbordaba por las calles aledañas.*<sup>34</sup>

Al dirigirse a los leoneses, expresó: ...Debo decir que pondré todo mi empeño en no defraudar las esperanzas que en mí se depositen. Su ejemplo de laboriosidad, de esfuerzo perseverante, de iniciativa fecunda, de espíritu progresista, merece todos los afanes y todos los estímulos... Elogio la clara visión sobre las sombrías perspectivas de la agricultura rutinaria del Bajío y su acierto al fomentar la especialización de los cultivos... Destaco la comprensión al encauzar el desarrollo industrial a base de talleres-hogares que, debidamente organizados, pueden constituir el sistema de trabajo más equitativo y provechoso... Ante los problemas que para esta región ha traído la guerra y reconociendo la posibili-

Guanajuato Diario del Bajío, dio noticia de la visita del pre-candidato Ernesto Hidalgo a la ciudad de León.

dad de que aumenten en el periodo posterior a la lucha armada, recomiendo *optimismo, previsión, energía, e inteligencia* para afrontarlos, y proclamo *su confianza en que será posible hallar solución a todas las situaciones que se planten con tal de que a ella contribuyan con su cooperación todos los guanajuatenses.*<sup>35</sup>

## ELECCIÓN INTERNA

No obstante que Ernesto Hidalgo contaba con la adhesión de las Organizaciones Populares, así como de los gremios periodístico y campesino, encontró oposición en el seno de su partido, en la persona del egregio jurista leonés Ignacio García Téllez, quien desde 1926, se opuso a la reelección presidencial del General Álvaro Obregón, por considerar que atentaba contra los principios revolucionarios.<sup>36</sup>

Hasta ese momento García Téllez, ya había fungido como Rector de la UNAM en 1929; Secretario

tario de Educación Pública del 1º de diciembre de 1934 al 3 de julio de 1935; Procurador General de la República en el bienio 1936-1937; Secretario de Gobernación entre 1938 y 1940; Secretario del Trabajo y Previsión Social del 1º de diciembre de 1940 al 16 de enero de 1943 y posteriormente, después de perder la elección interna para el Gobierno del Estado, entre 1944 y 1946, ejercería como Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social; y aunque de manera interina, ya había sido Gobernador del Estado en 1923, del 3 de octubre al 2 de noviembre.<sup>37</sup>

El periódico irapuatense *Guanajuato* publicaba en su edición del 29 de abril, la supuesta renuncia de García Téllez, a su postulación al Gobierno del Estado de Guanajuato, según la nota fechada el día 27 desde la ciudad de México, había sido nombrado Embajador de México en Argentina en sustitución de Octavio Reyes Spíndola, según fuentes diplomáticas.<sup>38</sup>



Ignacio García Téllez compitió en el seno del PRM contra Ernesto Hidalgo por la candidatura a la gobernatura del Estado.



Ernesto Hidalgo obtuvo la victoria sobre Ignacio García Téllez.

Finalmente, tal dimisión jamás aconteció y el 2 de mayo de 1943 en la ciudad de Guanajuato se llevó a cabo la Convención Regional del PRM, en la que Ernesto Hidalgo fue declarado candidato de ese partido, luego de obtener la victoria. El total de sufragios para el ganador fue de 103,872 por tan sólo 334 de García Téllez.<sup>39</sup>

## ELECCIONES

Posteriormente, se presentó a las urnas el 18 de julio de ese mismo año como candidato único en elecciones que fueron declaradas válidas por la H. XXXVIII Legislatura del Estado, al obtener 176,325 votos válidos.<sup>40</sup>

Diez días después, el 28 se reformó el Art. 55 de la Constitución local, con la finalidad de ampliar el periodo del ejercicio del Jefe del Ejecutivo Estatal a seis años<sup>41</sup>, conforme a esta modificación le correspondería a Ernesto Hidalgo ser el primer Jefe del Ejecutivo Estatal en desarrollar su gobierno en un plan sexenal, comenzándolo el 26 de septiembre del año de 1943 y debiéndolo concluir el 25 de septiembre de 1949<sup>42</sup>.

## GOBERNADOR

Tomó protesta como Gobernador el 26 de septiembre del ya referido año de 1943.<sup>43</sup>

Según el añorado historiador leonés Don Jesús Rodríguez Frausto, *Excélsior* periódico de circulación nacional, publicó en su edición del día 27:

*"Don Ernesto Hidalgo tomó hoy posesión del Gobierno de Guanajuato... Jubilosas las gentes llenaban las calles que conducen al soberbio Teatro Juárez... Instalado el Congreso local en el teatro, poco después de las doce horas, recibió el señor Hidalgo... La ceremonia de protesta... ante el presidente del Congreso, diputado Manuel Velasco, fue de imponente solemnidad".<sup>44</sup>*

El señor Lic. Ezequiel Padilla asistió como representante del señor Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho.<sup>45</sup>

A tan solo seis días de haber asumido el cargo, como un acto de buena voluntad, el 2 de octubre sugiere a sus colaboradores que en lugar de colocar en las oficinas públicas su fotografía, se ponga la de hombres ilustres guanajuatenses.<sup>46</sup>

Antes de finalizar el año, el 18 de diciembre gira una circular a los ayuntamientos del Estado, en ella da a conocer la prohibición de ingerir bebidas embriagantes dentro de las dependencias municipales.<sup>47</sup>

Lo anterior, aunque a primera vista pudiera causar lo mismo asombro que jocosidad, estrictamente no debiera extrañarnos, pues consideraba al alcoholismo uno de los peores vicios, por lo tanto, no toleraba la embriaguez en sus funcionarios, lo cual lo deja bien asentado en su obra *El Caso de Guanajuato Ante la Conciencia de la Nación: Otra de las medidas de orden dictadas, consistió en advertir que el nuevo Gobernador no admitía en sus colaboradores la embriaguez, que es una de las lacras más funestas de nuestro país, especialmente en la provincia. La ociosidad engendra muchos vicios y especialmente el del alcoholismo, que es una de las consecuencias de la quietud que se vive en los Esta-*

dos.<sup>48</sup>

Además, ya antes en su primer Informe de Gobierno había lanzado su campaña antialcohólica, en la que manifestaba que ...*El Ejecutivo a mi cargo ha intensificado tenazmente su política tendiente a controlar el alcoholismo. En colaboración con las autoridades municipales ha procedido a clausurar cantinas, y centros de vicio que se encuentran fuera de las distancias reglamentarias, cerca de escuelas y lugares de trabajo sin que en ningún caso este Gobierno haya concedido autorizaciones para establecer expendios de bebidas embriagantes*<sup>49</sup> y pretendía atacar a este problema de manera frontal mediante *proyectos de Ley con la finalidad de combatir decidida y metódicamente este lamentable vicio, en beneficio de las clases trabajadoras y especialmente de sus familias*<sup>50</sup>.

## LA DEMOCRACIA DIRIGIDA

Fue un fervoroso creyente de la *Democracia Dirigida* como él definía a la realidad política mexicana y aunque consideraba a tal sistema, naturalmente imperfecto, aseguraba que era el paso obligado para llegar al imperio de la Democracia Institucional u Orgánica, cuya eficiencia reclamaba disciplinas que sólo podrían alcanzarse en planos de elevada cultura.<sup>51</sup> Señalaba que correspondía al Partido de la Revolución Mexicana, realizar la importante misión de superar cada vez más nuestras prácticas democráticas, depurando los procedimientos, amortiguando las fricciones, atemperando las estridencias de los reacios y limitando a un mínimo los conflictos provocados por aquellos que exhiben su falta de civismo al negarse a aceptar la decisión de las mayorías.<sup>52</sup>

## REFLEXIÓN

Este era Don Ernesto Hidalgo Ramírez, hombre de vastísima cultura, quien impregnó su gobierno de su profesión, la de periodista, lo cual se observa en sus discursos, circulares e informes de gobierno. Gobernó como lo que era: Periodista. Jamás se desprendió de esta faceta, tal como lo prueba su artículo *En Defensa de la Soberanía de Guanajuato*,

el cual escribió en mayo de 1932 cuando fue expulsado del PNR y *El Caso de Guanajuato Ante la Conciencia de la Nación*, libro elaborado luego de su caída y en el que pretende justificar su actuación en los eventos del 2 de enero de 1946.

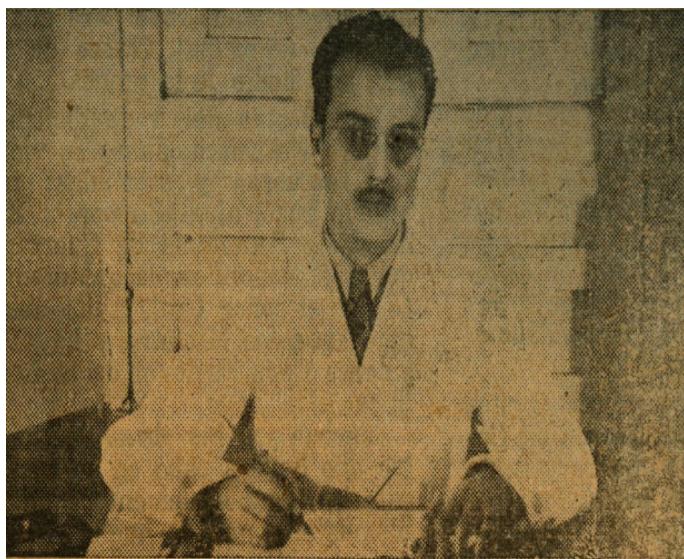
Aunque en repetidas ocasiones se jactó conocer la problemática del pueblo guanajuatense, en realidad estaba desarraigado de su *patria chica*, pues a la corta edad de 14 años ya residía en Querétaro, fungiendo ahí como Secretario del Club Antirreelecciónista de esa localidad y posteriormente se trasladaría a la ciudad de México, lugar en el que como él mismo manifestó en Celaya en el Congreso de Periodistas, había ejercido su labor profesional durante 25 años, hecho del que hacía alarde.

Debiendo ser el Primer Gobernador del Estado de Guanajuato, cuyo mandato tendría que haberlo ejecutado en seis años, tuvo la desgracia de desarrollarlo tan solo en 835 días, es decir en 2 años y 104 días.

En 1949 durante el Gobierno del Lic. Miguel Alemán Valdés, fue sacado del exilio político, pues la Secretaría de Relaciones, lo nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México ante el Gobierno de Polonia.<sup>53</sup>

Hidalgo arribó a Varsovia el 26 de abril de 1949 y su misión como Embajador abarcó del 4 de mayo de ese año al 1º de agosto de 1952.<sup>54</sup>

Finalmente, murió a la edad de 59 años en su tan añorada ciudad de México en el año 1955.<sup>55</sup>



Dr. Salvador Muñoz Orozco, Presidente Municipal de León  
1944-1945.

## 2.-SALVADOR MUÑOZ OROZCO

### **LEÓN: PERMÍTEME QUE SEA EL CELOSO GUARDIÁN DE TUS GLORIAS Y EL MODESTO EJECUTOR DE ALGUNA DE TUS ESPERANZAS**

Salvador Muñoz Orozco, fue electo Presidente Municipal para el bienio 1944-1945. El 1º de enero de 1944, al tomar posesión de su cargo y dirigirse a la ciudadanía, externó: *...no puedo menos que sentirme, como me siento, profunda y estrechamente vinculado con los altos y nobles intereses del pueblo de León, qué tan generosa y espontáneamente dispensara sus simpatías en las urnas electorales confiándome la dirección de su destino que es todo un orgullo prestigioso de la laboriosidad...* posteriormente, manifestaba: *Quiero sinceramente corresponder en todo lo que vale, la inmerecida confianza que se me dispensa para venir a este cargo y teniendo como tengo cabal convencimiento de las personas, de las necesidades y problemas del Municipio, nada mejor para lograr esa correspondencia, que empeñar ante todo el pueblo de León, mi palabra de honor de que no habrá nada ni nadie que me aparte de la línea recta que me he trazado como norma de mi actuación; hacer un Gobierno Municipal para todos y de respeto a los derechos de todos. Creo tener el suficiente espíritu de comprensión para asegurar categóricamente, que todos los habitantes de esta tierra nuestra tan querida, tendrán la más amplia,*

*decidida y energica protección de sus intereses legítimos.*<sup>56</sup>

Y concluía su discurso, con conmovedoras palabras, las que a continuación reproducimos, *León: Con todo respeto y con profunda emoción, recojo reverente tú fe. Tengo conciencia de la responsabilidad que me inspiran tu pasado, lleno de glorias y tú porvenir, lleno de esperanzas. Permítome que sea el celoso guardián de tus glorias y el modesto ejecutor de alguna de tus esperanzas.*<sup>57</sup>

Además daba a conocer el plan de trabajo de su administración, el cual se resumía prácticamente en 3 puntos: Agua, drenaje y pavimentación; educación y deporte.<sup>58</sup>

Precisamente, nuestra localidad presentaba un rezago en lo referente a la falta de agua, drenaje y pavimentación, de ahí que este renglón fuera una de las prioridades de su Gobierno.

Sobre este particular expresó: *Sé que toda la población pide a gritos agua, drenaje y pavimentos, sé que es un problema cuya resolución satisfactoria es ya inaplazable; a este respecto, estoy en condiciones de asegurar que, contando con la buena voluntad del señor Gobernador del Estado y por su gentil y generosa mediación con la del señor Presidente de la República, muy en breve se iniciarán los trabajos que demanda el plan a seguir de este arduo problema, pero no de imposible resolución; solo que aquí, en este punto, todo el pueblo de León, en forma fácil y en proporción justa a su patrimonio urbano, necesaria e indispensablemente habrá de prestar su cooperación económica, la cual le pido desde ahora y que estoy seguro no escatimará, por tratarse de obras materiales de indiscutible beneficio social. Se trata de equipar a León con las ciudades de su orden en materia de salubridad, higiene y buen aspecto.*<sup>59</sup>

Para ejemplificar la gravedad del desabasto de agua, al respecto señalamos que durante la primera semana de su gestión, el fontanero municipal le requirió la colaboración de la Policía a fin de que ésta reportara las fugas y vigilará el desperdicio del agua.<sup>60</sup>

Salvador Muñoz Orozco, recibió su título



El Dr. Muñoz y los colaboradores de su Dependencia.

de Médico el 2 de abril de 1935 e ingresó inmediatamente al Hospital Juárez de esta ciudad, con el carácter de médico adjunto y posteriormente como interno<sup>61</sup>.

Antes, tuvo una estancia en Otatitlán, Veracruz, lugar en el que realizó estudios sobre Parasitosis Intestinal y en el que combatió eficazmente el paludismo<sup>62</sup>.

En 1939 Salvador Muñoz Orozco, Médico de profesión, había sido nombrado Presidente del Comité del Partido de la Revolución Mexicana en nuestra localidad<sup>63</sup>.

Como docente impartió las clases de Botánica, Zoología, Ginecología y Física en la Escuela Preparatoria<sup>64</sup> y en 1940, ejercía como Profesor de Ciencias Biológicas en la Escuela Normal<sup>65</sup>.

En 1941 era Oficial Sanitario del Centro de Higiene.<sup>66</sup>

En el año de 1944, al asumir la Presidencia Municipal obviamente le era imposible seguir desempeñando su profesión de Médico, por tal razón el 4 de febrero de ese año, el Jefe de Servicios

Sanitarios Coordinados en el Estado de Guanajuato, le expidió licencia sin goce de sueldo a partir del 1º de enero y hasta el 30 de diciembre de 1945.<sup>67</sup>

Durante su administración, autorizó al Tesorero el aumento de 25 centavos al sueldo de los empleados de Jardines Municipales;<sup>68</sup> certificó el registro de aspirantes a obtener contrato en trabajos agrícolas en los Estados Unidos de América;<sup>69</sup> instrumentó una campaña contra el analfabetismo,<sup>70</sup> para tal efecto informó a los jefes y empleados de las diversas dependencias municipales, que se descontaría a cada trabajador un peso mensual,<sup>71</sup> con lo que se dispuso la apertura de 6 escuelas nocturnas y en seis meses 400 personas inscritas demostraron su aprovechamiento y adelantos;<sup>72</sup> enfrentó una huelga del Sindicato de Trabajadores de la industria eléctrica;<sup>73</sup> y las cámaras de Comercio, la de la Industria de la Curtiduría y Regional de Fabricantes del Calzado intervinieron en la Primera Exposición de la Industria Nacional, que se efectuó en la ciudad de México del 1º de noviembre al 15 de diciembre de 1945, en la que mostraron los considerables adelantos que en los últimos años había alcanzado las industrias del Calzado y de la Curtiduría<sup>74</sup>.



Dr. Ignacio Quiroz.

### 3.-IGNACIO QUIROZ EL CANDIDATO

El Dr. Pedro Ignacio Quiroz candidato del PRM, compartía con Muñoz Orozco el presidente saliente, la misma profesión y según han sostenido algunos estudiosos del tema, eran amigos, lo cual es muy probable. En la opinión de Primo Quiroz, fueron factores externos los que orillaron al coahuilense afincado en territorio abajeño a ingresar a la política, circunstancia que lo dañó en su vida personal e incluso a la del Hospital Juárez, del cual era su director, pues afirma que *los sucesos conocidos como la matanza del 2 de enero de 1946, en los que él fue actor principal al ser elegido como uno de los candidatos desembocó en su destitución y por otra parte, en hacer notar la insuficiencia del Hospital Juárez para enfrentar situaciones catastróficas con muchos heridos*<sup>75</sup>.

### DIRECTOR DE LA JUNTA LOCAL DE SALUBRIDAD

En 1931 fungió como Director de la Junta Local de Salubridad<sup>76</sup> y con tal carácter enfrentó dos epidemias, una de viruela y otra de tifo<sup>77</sup> y al año siguiente, 1932, una de sarampión que se desarrolló en la comunidad de La Sandía<sup>78</sup>.

Además de implementar las medidas sanitarias para evitar enfermedades epidémicas, las

funciones que desempeñaba al frente de dicha corporación comprendían el otorgamiento o denegación de concesiones para el establecimiento y traspaso de peluquerías, amasijos<sup>79</sup>, restaurantes<sup>80</sup>, fábricas de sodas y aguas gaseosas<sup>81</sup>, cintas<sup>82</sup>, carnicerías<sup>83</sup>, ya que todo giro comercial debía cumplir con el protocolo sanitario establecido.

Tales medidas sanitarias, comprendían la prohibición de barrer las calles sin antes haberlas regado<sup>84</sup>; la imposición de multas a los propietarios de vecindades si éstas carecían de excusados y lavaderos<sup>85</sup>; la limpieza de arroyos<sup>86</sup>; y el cumplimiento al reglamento de prostitución<sup>87</sup>, entre otras.

Otras comisiones que desempeñó en su carácter de galeno, fueron médico de plaza en corridas de toros<sup>88</sup> y médico de ring en funciones de box<sup>89</sup>.

### DIRECTOR DEL HOSPITAL CIVIL

Aunque el Doctor Primo Quiroz Durán, señala que Quiroz Ortiz fue director del Hospital Civil “Benito Juárez” entre 1943 y 1946<sup>90</sup>, la verdad es que según documentación localizada en el Archivo Histórico Municipal de León, ya actuaba con esa investidura desde 1940 y con esa condición, en marzo inauguró el dispensario antivenéreo y un laboratorio<sup>91</sup>; y en abril de ese mismo año, solicitó al Presidente Municipal Francisco López Guerra, girara instrucciones al Jefe de la Policía para que esté se abstuviese de remitir correccionales al hospital cuando los detuviera, debido a la indisciplina en que incurrián dichos detenidos<sup>92</sup>.

Testimonios lo señalan como un profesional en su actividad laboral y afirman que desde el momento en que tomó las riendas del hospital, actuó cabalmente ganándose la confianza y el afecto tanto del personal médico como del de enfermería; afirman que poseía el don de la iniciativa, lo mismo que una gran capacidad de organización, la que se reflejó en la organización de todos los servicios y fue él quien instituyó por primera vez las guardias en urgencias.<sup>93</sup>

Durante su dirección, ejecutó mejoras a dicho nosocomio, dando prioridad a las necesidades técnicas, antes que a las estéticas del inmueble; entre éstas, gestionó la adquisición de un moderno aparato de Rayos X, obtuvo equipamiento quirúrgico, indispensable para la realización de cualquier operación y una batería de cocina; formó una biblioteca para consulta de los médicos del hospital y la creación de un servicio externo de curación, para enfermos de ojos, oídos, nariz y garganta.<sup>94</sup>

El cuerpo médico que prestaba sus servicios bajo su dirección estaba integrado por: Doctor Salomón Torres Neri, encargado de la Sala de Cirugía General; Doctor David Rodríguez, de la Sala de Maternidad; Doctor Alberto Aranda de la Parra, del servicio de Ginecología; Isauro Videgaray, Cirugía General de Mujeres y Electricidad; Doctor Raúl Aranda de la Parra, Unidad Médica; Doctor José Figueroa Ortiz, Medicina de Hombres y Medicina de Mujeres; Doctor Enrique Portillo del Departamento de Enfermedades Nerviosas y Mentales; Doctor Guillermo Aranda Díaz, del Departamento de Enfermedades Infecto-Contagiosas y consultas externas de ojos, oídos, nariz y garganta; Dr. Francisco Gómez Guerra, Médico Legista y encargado del Departamento de Tubercolosis; además de la cooperación de los médicos adscritos, Carlos Ramírez Prado y Pedro Gama.<sup>95</sup>

En 1945 impulsó junto con el Dr. Francisco Gómez Guerra la fundación de la Escuela de Medicina de León, logrando por parte de la Universidad de Guanajuato la aprobación del proyecto; sin embargo, al carecer de un inmueble en donde impartir las clases, él como Director del Hospital Juárez, acondicionó la biblioteca del nosocomio, habilitándola como aula, y así recibir el día 29 de abril de ese mismo año, a los 26 alumnos inscritos.<sup>96</sup>

Posteriormente, cedió otro pequeño salón (el antiguo cuarto que hospedaba a practicantes y anexo a la sala de maternidad), para que allí se instalará el modesto laboratorio, en donde se llevaron a cabo las primeras prácticas correspondientes a la materia de Histología.<sup>97</sup>



Aspecto actual del inmueble que albergó al Hospital Civil Juárez.

Como vemos, no todo es negro en la vida del Dr. Ignacio Quiroz, quien ha pasado a la historia como el villano de este lamentable suceso.

Hasta aquí esta pequeña semblanza de tres de los protagonistas de la trágica noche del 2 de enero de 1946.



Hospital Civil Juárez, se ubicó en la calle Aquiles Serdán.



El mismo espacio en la actualidad.

## NOTAS

- 1 <https://www.ruelsa.com/gto/leon/leon4b.htm>.
- 2 Musacchio Humberto, *Milenios de México*, Tomo 2, p. 1314.
- 3 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, miércoles 31 de marzo de 1943. Irapuato p. 1. Tomado de su discurso pronunciado el domingo 28 de marzo de 1943 en el Teatro Juárez de la ciudad de Guanajuato, al rendir protesta como precandidato del PRM ante el gremio campesino en la asamblea de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guanajuato.
- 4 Pérez Bolde, Alfredo, *Una Ojeada a la Política Guanajuatense: Rojos, Verdes y Azules... Todos Contra Todos*, Congreso del Estado. Guanajuato, 1991, p. 15. (AHML-Textoteca).
- 5 Luis Noyola Vázquez, *La Elocuencia en la época de la Revolución Mexicana*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México D.F., 1982, p. 223.
- 6 Pérez Bolde, op. cit. p. 15. (AHML-Textoteca).
- 7 Musacchio Humberto, *Milenios de México*, Tomo 2, p. 1314.
- 8 AHML-PM-SND-EPD-C.-Exp.50-1930.
- 9 Ibid.
- 10 Ibid.
- 11 Ibid.
- 12 AHML-PM-PMR-COM-C.1-Exp.1626-1931.
- 13 Rionda, Luis Miguel-Sainez Alfredo. *Guanajuato en la Vigésima Centuria en Apuntes Legislativos*, Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, LIX Legislatura H. Congreso del Estado de Guanajuato, Guanajuato, 2006. p. 6.
- 14 Pérez Bolde, op. cit. p. 9.
- 15 AHML-PM-ELP-PPO-C.1-Exp.27-1932.
- 16 Pérez Bolde, op. cit. p. 10.
- 17 AHML-PM-ELP-ELP-C.0-Exp.4958-1932.
- 18 AHML-PM-SML-REX-C.46-Exp.56-1936.
- 19 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, viernes 19 de febrero de 1943, Irapuato, p. 1. (AHML-Hemeroteca).
- 20 Ibid.
- 21 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, martes 23 de marzo de 1943, Irapuato, p. 1. (AHML-Hemeroteca).
- 22 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, martes 23 de marzo de 1943, Irapuato , pp. 1-2, 4. (AHML-Hemeroteca).
- 23 Ibid.
- 24 Ibid.
- 25 Ibid.
- 26 Ibid.
- 27 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, martes 30 de marzo de 1943, Irapuato, p. 1. (AHML-Hemeroteca).
- 28 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, miércoles 31 de marzo de 1943, Irapuato, p. 1. (AHML-Hemeroteca).
- 29 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, miércoles 31 de marzo de 1943, Irapuato, pp. 1 y 4. (AHML-Hemeroteca).
- 30 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, miércoles 31 de marzo de 1943, Irapuato, p. 1. (AHML-Hemeroteca).
- 31 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, miércoles 31 de marzo de 1943, Irapuato, p. 2. (AHML-Hemeroteca).
- 32 Ibid.
- 33 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, miércoles 7 de abril de 1943, Irapuato, p. 2. (AHML-Hemeroteca).
- 34 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, miércoles 7 de abril de 1943, Irapuato, pp. 1-2. (AHML-Hemeroteca).
- 35 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, miércoles 7 de abril de 1943, Irapuato ,p. 2. (AHML-Hemeroteca).
- 36 Alcaraz de la Rosa, José. *Ignacio García Téllez Un intento de Biografía*, Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Guanajuato. México, 1992.
- 37 Ibid.
- 38 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, jueves 29 de abril de 1943, Irapuato, p. 1. (AHML-Hemeroteca).
- 39 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, miércoles 5 de mayo de 1943, Irapuato, p. 1. (AHML-Hemeroteca).
- 40 *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, lunes 6 de septiembre de 1943, Guanajuato. (AHML-Hemeroteca).
- 41 *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato* -Número 25- domingo 28 de marzo de 1943, Guanajuato, p. 229. (AHML-Hemeroteca).
- 42 *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, lunes 6 de septiembre de 1943, Guanajuato. (AHML-Hemeroteca).
- 43 *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores* -Compilación de Informes de Gobierno 1917-1997- Tomo I, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, p. 46. (AHML-Textoteca).
- 44 Rodríguez Frausto, Jesús. *Guía de Gobernantes de Guanajuato*, Universidad de Guanajuato. 1965. p. 422. (AHML-Textoteca).
- 45 Ibid.
- 46 AHML-PM-PML-COM-C.27-Exp.2-1943.
- 47 AHML-PM-REH-COM-C.0-Exp.1596-1943.
- 48 Hidalgo, Ernesto, *El Caso de Guanajuato Ante la Conciencia de la Nación*. México, 1946, México D. F., p. 34. (AHML-Textoteca).

- 49 *Guanajuato en la Voz...* op. cit. p. 627. (AHML-Textoteca).
- 50 *Guanajuato en la Voz...* op. cit. p. 628. (AHML-Textoteca).
- 51 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, miércoles 5 de mayo de 1943, Irapuato, p. 4. (AHML-Hemeroteca).
- 52 Ibid.
- 53 *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, Año III. -Período Ordinario XL legislatura tomo I.-, núm. 50 Sesión de la Comisión Permanente celebrada el día 23 de febrero de 1949, México, D. F., 1949.
- 54 <https://acervo.sre.gob.mx/index.php/acervo/35-acervo-historico-diplomatico/180-polonia-embajadas>.
- 55 Musacchio Humberto, *Milenios de México* Tomo 2, México, p. 1314.
- 56 AHML-Libro de Actas, H. Ayuntamiento 1944-45. f. 3v y 4f.
- 57 AHML-Libro de Actas, H. Ayuntamiento 1944-45. f. 5f.
- 58 AHML-Libro de Actas, H. Ayuntamiento 1944-45. f. 4v y 5f.
- 59 AHML-Libro de Actas, H. Ayuntamiento 1944-45. f. 4v.
- 60 AHML-OBP-AGP-C.16-Exp.19-1944.
- 61 *El Revolucionario* -Periódico Independiente de Acción Política y Social-, diciembre 1940, México, D.F. p. 17. (AHML-Hemeroteca).
- 62 Ibid.
- 63 AHML-ELP-PPO-C.2-Exp.39-1939.
- 64 *El Revolucionario* -Periódico Independiente de Acción Política y Social-, diciembre 1940. México, D.F. p. 17. (AHML-Hemeroteca).
- 65 AHML-PM-EDP-MAE-C.0-Exp.9254-1940.
- 66 AHML-PM-SND-VAC-C.34-Exp.94-1941.
- 67 AHML-PM-PML-FUN-C.21-Exp.4-1944.
- 68 AHML-PM-REH-SUE-C.21-Exp.5-1944.
- 69 AHML-PM-SML-REX-C.0-Exp.1721-1944.
- 70 AHML-PM-EDP-ALF-C.0-Exp.1897-1945.
- 71 AHML-PM-REH-SUE-C.0-Exp.1020-1945.
- 72 AHML-PM-CMS-PYL-C.8-Exp.1-1945.
- 73 AHML-PM-REH-SUE-C.0-Exp.1020-1945.
- 74 AHML-PM-INC-EAI-C.2-Exp.3-1945.
- 75 Quiroz Durán, Primo, *Recordando 100 Años del Hospital General Regional de León*, Gto., León, 2016, p. 24. (AHML-Textoteca).
- 76 AHML-PM-SND-COM-C.1-Exp.1957-1931.
- 77 AHML-PM-SND-COM-C.1-Exp.1964-1931.
- 78 AHML-PM-SND-COM-C.1-Exp.1525-1932.
- 79 AHML-PM-INC-PYL-C.9-Exp.9532-1932.
- 80 AHML-PM-INC-PYL-C.9-Exp.9533-1932.
- 81 AHML-PM-INC-PYL-C.9-Exp.9534-1932.
- 82 AHML-PM-INC-PYL-C.2-Exp.345-1932.
- 83 AHML-PM-TSR-RAS-C.0-Exp.9518-1932.
- 84 AHML-PM-SND-COM-C.1-Exp.1521-1932.
- 85 AHML-PM-SND-COM-C.1-Exp.1522-1932.
- 86 AHML-PM-SND-INS-C.2-Exp.1563-1932.
- 87 AHML-PM-SND-INS-C.2-Exp.1574-1932.
- 88 AHML-PM-CIC-NYC-C.1-Exp.86-1931.
- 89 AHML-PM-DEP-COM-C.1-Exp.25-1933.
- 90 Quiroz Durán, Primo, *Recordando 100 Años del Hospital General Regional de León*, Gto., León, 2016, p. 21. (AHML-Textoteca).
- 91 AHML-PM-SND-HOS-C.2-Exp.12-1940.
- 92 AHML-PM-PLC-DYR-C.3-Exp.33-1940.
- 93 Quiroz Durán, Primo, *Recordando 100 Años del Hospital General Regional de León*, Gto., León, 2016, p. 24. (AHML-Textoteca).
- 94 *El Revolucionario* -Periódico Independiente de Acción Política y Social-, diciembre 1940. México, D.F., 1940, p. 21.
- 95 Ibid.
- 96 Quiroz Durán, Primo, *Recordando 100 Años del Hospital General Regional de León*, Gto., León, 2016, p. 24. (AHML-Textoteca).
- 97 Najera Gutiérrez de Velasco, Miguel. *León y sus Hospitales* -Crónicas del Bajío Mexicano 1521-2007- León. 2007. p. 97. (AHML-Textoteca).



# **CAPÍTULO IV**

# **EL CONFLICTO**



# CAPÍTULO IV

## EL CONFLICTO



El 2 de Enero (según Lázaro Zambrano Uribe).

### ENTORNO

**México, 1945.** Es la Época de Oro del Cine Nacional, en el que Jorge Negrete triunfaba con el filme *Me he de Comer esa Tuna*, al lado de María Elena Marqués y Antonio Badú; en el teatro, cada día más ovacionados *Germán Valdés Tin Tan* y su *Carnal Marcelo* hacían las delicias del público capitalino en el *Follies* (casino de atracciones); la estación de radio *XEW* era testigo de los éxitos musicales de *María Luisa Landín* y *Ramón Armengod* entre otros; la *XEQ* veía el nacimiento de la Orquesta de *Luis Arcaraz* (la que llegaría a ser considerada la cuarta mejor del mundo) con éxitos como *Bonita*, *Viajera*, *Prisionero del Mar*, *Sombra Verde* y un largo etcétera;<sup>1</sup> precisamente en este año, sus conciertos por radio fueron catalogados como los mejores que se habían escuchado. Su primer sueldo fue de tres pesos por programa.<sup>2</sup>

En el plano internacional México se encontraba en estado de guerra en contra de las potencias del Eje; el *Escuadrón 201* de la Fuerza Aérea participó activamente en el pacífico desde el 22 de mayo de 1942.<sup>3</sup> Precisamente dicho contingente solicitó transportar al pacífico una efigie de *Can tinflas*, para llevar un símbolo de identidad mexicana, que sirviera de aliento a los soldados que ahí combatían; a lo que el actor respondió que él mismo, estaba dispuesto a hacerse presente en terreno filipino siempre que la Secretaría de la Defensa Nacional lo autorizara.<sup>4</sup> Por su parte, los braceros de Guanajuato contribuían con sus esfuerzos a la victoria de los aliados.<sup>5</sup>

León contaba entonces con una población superior a los 100,000 habitantes y se reponía de las cenizas y las cicatrices de una inundación acaecida hacía casi veinte años atrás (1926), fenómeno



*Luis Arcaraz, su orquesta llegó a ser considerada la cuarta mejor del mundo; algunos de sus más grandes éxitos fueron Bonita, Viajera, Prisionero del Mar, Sombra Verde.*

natural que ocasionó la pérdida de innumerables viviendas y vidas humanas.

En el ámbito deportivo, el 20 enero de 1945, se inauguró el *Estadio San Sebastián*, conocido como *Estadio de La Martinica*. Alfonso Guerra, presidente del equipo de los *Santos*, fue quien se dio a la tarea de la construcción de dicho inmueble en terrenos de un rancho propiedad de Don Domingo Guerra, su padre, en la actual Colonia La Martinica. Ese día El *San Sebastián* se enfrentó al *América*.<sup>6</sup>

## ANTECEDENTES

No obstante que en 1928, luego del magnicidio perpetrado en contra del candidato presidencial Álvaro Obregón, el Presidente de la República Plutarco Elías Calles había aseverado que *el México del Caudillismo había quedado atrás, para dar marcha al México de las Instituciones*, para 1945 la Primera Magistratura de la Nación la ejercía un militar, el General Manuel Ávila Camacho.

Calles pretendía, dentro de ese régimen de *Instituciones*, que México fuera gobernado por un civil. Pero recordemos que ya antes en 1920 Don Venustiano Carranza se había opuesto a la candidatura de un militar: Álvaro Obregón, favoreciendo la de Ignacio Bonillas.

Así el 1º de diciembre de 1928, el Congreso de la Unión designó Presidente Provisional de la

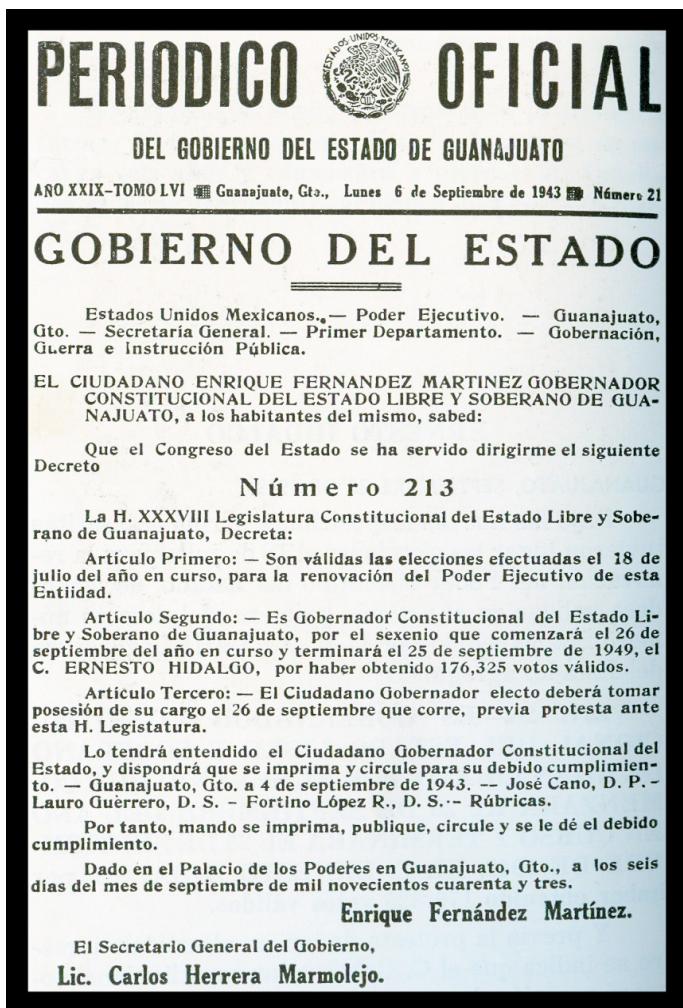
República al entonces Ministro de Gobernación Lic. Emilio Portes Gil, en tanto se procedía a organizar los comicios de los que saldría el nuevo jefe de Estado, le sucedió entonces el Ing. Pascual Ortiz Rubio en 1930, quien renunció en 1932, razón por la que Abelardo L. Rodríguez fue designado Presidente Sustituto de la República, cargo que ejerció de 1932 a 1934,<sup>7</sup> con él vuelven los militares al poder, y no será sino hasta 1946 cuando asciende a la silla presidencial, nuevamente un civil personificado en el Lic. Miguel Alemán Valdés.

El 30 de marzo de 1938, durante la presidencia del General Lázaro Cárdenas, el PNR (Partido Nacional Revolucionario) se transformó en Partido de la Revolución Mexicana (PRM).<sup>8</sup>

Por lo que respecta al ámbito estatal, en 1943 el PRM postuló como candidato a la gubernatura al C. Ernesto Hidalgo, quien ganó sin oponente las elecciones del 18 de julio del año de referencia.<sup>9</sup> El 28 de julio de ese mismo año, se reformó el Art. 55 de la Constitución local, con la finalidad de



Hasta 1946 asciende a la silla presidencial, nuevamente un civil personificado en el Lic. Miguel Alemán Valdés.



Decreto por el que la H. XXXVIII Legislatura del Estado valida las elecciones para la renovación de la gubernatura.

ampliar el periodo del ejercicio del Jefe del Ejecutivo Estatal a seis años.<sup>10</sup>

En nuestra ciudad el gobierno municipal había iniciado la construcción de una red de drenaje que había puesto a León de cabeza: *zanjas abiertas, cascajo en la mitad de las aceras, calles bloqueadas eran hasta ese momento los únicos resultados de la administración local.*<sup>11</sup> Su población carecía de los más elementales servicios sanitarios, como drenaje, agua potable, alumbrado público, etcétera.<sup>12</sup>

## ELECCIONES

El 16 de diciembre de 1945, se celebrarían elecciones para renovar los ayuntamientos del Estado; es así como surge en León, la *Unión Cívica Leonesa (UCL)* -a la que sus detractores, mofándose la llamaban *Unos Cuantos Locos*-,<sup>13</sup> constituida el 6 de julio en el Casino de León,<sup>14</sup> el día señalado la mesa

directiva, quedó integrada por Ricardo Hernández Sorcini, como presidente; Jesús Garibay, como secretario y Florencio Quiroz, como tesorero.<sup>15</sup>

Ricardo Hernández Sorcini, era agente de una compañía de seguros; mientras que Jesús Garibay, funcionario del Sindicato de Ferrocarriles.<sup>16</sup>

Su programa se basó en cuatro puntos:

I.- La educación cívica del pueblo;

II.- La formación de una vigorosa y recta opinión pública;

III.- La formación de estudios que permitan tener conocimiento claro de las necesidades comunes;

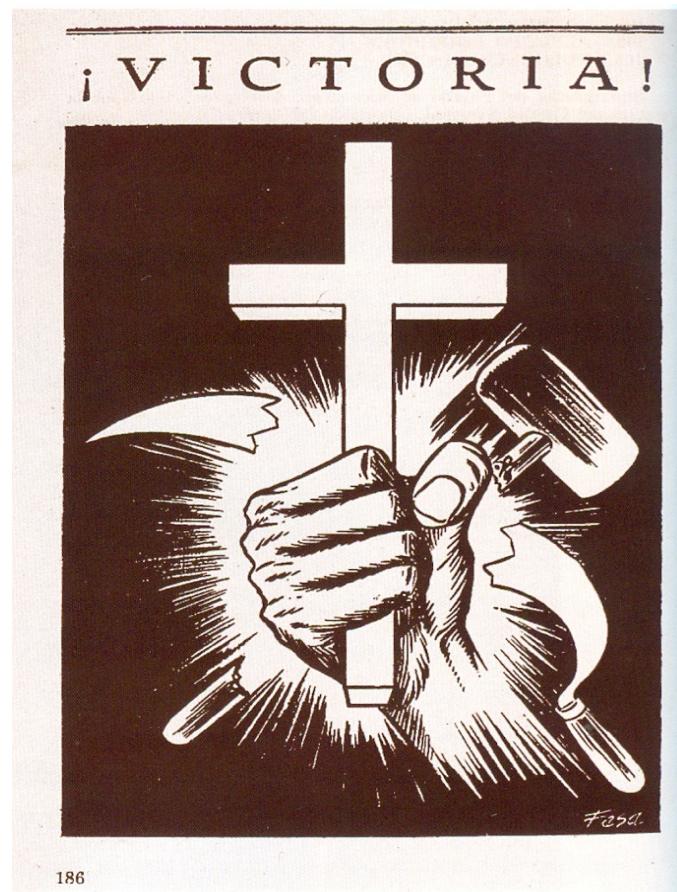
IV.-Vigilancia del manejo de los recursos municipales.<sup>17</sup>

Concluían con el lema: *Por un León Mejor.*<sup>18</sup>

Pablo Serrano Álvarez nos define a la UCL como *una organización de masas con la presencia indiscutible de un campesinado resentido, de obreros de pequeñas industrias y de clase media, parapetada así desde el cardenismo. La UCL se configuraba como una organización civil pluriclasista en la que también participaban comerciantes, industriales, hacendados, empresarios, artesanos y amas de casa.*<sup>19</sup>



Asamblea Constitutiva de la Unión Cívica Leonesa, celebrada el 6 de julio de 1945 en el Casino de León.



186

Cuatro imágenes del Sinarquismo, de arriba a abajo y de izquierda a derecha: Emblema de la organización; Salvador Abascal Infante, líder del Sinarquismo; Propaganda sinarquista, ca. 1943; y placa conmemorativa del LXXXII Aniversario de la asociación, colocada en la Plaza Principal de León, ciudad en donde se fundó.

Si bien, en un principio la UCL había sido creada con el objetivo de defender los intereses de la burguesía ante las acometidas fiscales, contando con el apoyo de familias prominentes de la localidad, tales como los Pons, los Obregón y los Aranda.<sup>20</sup>

En agosto, a tan sólo cuatro meses de los comicios, la UCL -que había adoptado como elemento distintivo el color azul- ya había mutado a partido político, aunque carecía de un candidato que aspirara a la Presidencia Municipal.<sup>21</sup>

Entonces, según Pablo Serrano Álvarez, se formó una alianza entre la Unión Cívica Leonesa UCL, la Unión Nacional Sinarquista -UNS- y el Partido Acción Nacional -PAN-, que postuló la candidatura del señor Carlos A. Obregón a la Presidencia Municipal.<sup>22</sup>

La Unión Nacional Sinarquista -UNS-, era una organización política que aglutinaba a campesinos descontentos que no habían sido favorecidos por la Reforma Agraria, que había sido fundada el 23 de mayo de 1937 en León, Guanajuato por Hellmuth Oskar Schreiter (profesor de idiomas en el Colegio del Estado de la ciudad de Guanajuato, miembro del Partido Nazi y Agente del Servicio de Inteligencia Alemán durante la I Guerra Mundial). Suscribieron el acta constitutiva, el mismo catedrático teutón, Federico Heim, Manuel Zermeño Pérez, Herculano Hernández Delgado, Isaac Guzmán Valdivia, Manuel Torres Bueno y los hermanos Trueba Olivares: Alfonso y José. La UNS llegó a reunir más de medio millón de miembros.<sup>23</sup>

Bajo el lema El Sinarquismo despertará a México con un Grito de Sangre, se oponía a la política del Presidente Lázaro Cárdenas y trataba de borrar el sello de su gobierno.<sup>24</sup>

Inicialmente la UNS, no veía con buenos ojos la coalición con la UCL, puesto que los consideraban *masones rojos* y peyorativamente los denominaban *riquillos* y aunque la alianza trajo como consecuencia pugnas entre los sinarquistas a nivel nacional, ésta finalmente se aprobó con la condición que no se diera a conocer públicamente el apoyo sinarquista. Sin embargo, la campaña se

desarrolló bajo la organización del comité sinarquista conjuntamente con los civilistas, a ellos se adhirió el PAN a inicios de diciembre.<sup>25</sup>

El Semanario *La Nación*, señaló: *La Unión Cívica Leonesa convocó al pueblo de León que se reunió jubilosamente en la plaza principal de la ciudad... inmediatamente se pidió que fueran propuestos candidatos a la Presidencia Municipal.*<sup>26</sup>

*Allí, en la plaza, centro de la ciudad trabajadora, surgió un plebiscito ejemplar –“Se abre el registro de candidatos...”. Dijo una voz, y surgieron varios nombres representativos de aquel pueblo demócrata: Carlos Obregón, Rubén Cabrera, Gonzalo Torres Martínez, Rodrigo Moreno, y otros más. Y por el procedimiento mejor, el de la ovación más fuerte sería el electo –los aplausos llenaron la plaza después del nombre de Carlos Obregón.*<sup>27</sup>

Ya varias personas habían rechazado el ofrecimiento, hasta que el 28 de noviembre, a me-



## Pueblo de León

TE INVITAMOS PARA QUE ASISTAS A LA  
ASAMBLEA PUBLICA

QUE SE EFECTUARA HOY 28 DE NOVIEMBRE A LAS 20  
HORAS EN LA PLAZA PRINCIPAL,  
PARA DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL CANDIDATO A PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE LA

“UNION CIVICA LEONESA”

“POR UN LEON MEJOR”

LEON, GTO., NOVIEMBRE DE 1945

Volante invitando a la Asamblea General para elegir al candidato de la UCL a la Presidencia Municipal.



Dr. Ignacio Quiroz.

nos de un mes de la contienda electoral, lo aceptó Carlos Obregón.<sup>28</sup>

*El pueblo se lanzó a la calle y se dirigió a la casa del candidato. Él recibió ahí la primera noticia de la decisión de su pueblo. Y allí mismo aceptó su postulación: en el zaguán de su casa. Y allí se inició la campaña cívica más decidida y más de enjundia.<sup>29</sup>*

La UCL aprovechó la visita presidencial a tierras leonesas el 17 de septiembre, para solicitarle al General Manuel Ávila Camacho, que garantizara una administración municipal honesta y autónoma; el 18 solicitaron al Gobernador el respeto al voto, a lo que éste les respondió que se trataba de una *democracia dirigida*.<sup>30</sup>

Por su parte el PRM lanzó la candidatura del Dr. Ignacio Quiroz.<sup>31</sup>

El candidato era el claro representante del partido oficial y amigo del Presidente saliente Salvador Muñoz Orozco, quien pertenecía al grupo

cardenista y además era considerado como uno de los hombres más ricos de la localidad, propietario de tierras agrícolas y urbanas, así como de negocios dedicados a los servicios.<sup>32</sup>

Las circunstancias señaladas en el párrafo anterior, bastaron para que el Dr. Quiroz no tuviera aceptación entre los electores.

En contraposición a lo anterior, el programa de gobierno de la UCL, que destacaban los siguientes puntos:

- 1.-Régimen Municipal Democrático.
- 2.-Hacienda. -Rendición de cuentas.
- 3.-Educación. -Construcción de escuelas.
- 4.-Policía y Bomberos.
- 5.-Obras Públicas.
- 6.-Servicios Públicos en general y
- 7.-Fomento de los intereses municipales.<sup>33</sup>

Resultó sumamente atractivo a las clases populares, burguesía local y desde luego a los si-



El Presidente Municipal saliente Dr. Salvador Muñoz Orozco.



El Cine Ideal ubicado en los altos de la Callejuela Padilla, fun-  
gió como Junta Computadora del partido oficial.

narquistas lo cual quedó plenamente constatado con el mitin con el que se comenzó la campaña, al que asistieron siete mil personas,<sup>34</sup> efectuado el 3 de diciembre.<sup>35</sup>

Finalmente llegó el día de los comicios: 16 de diciembre de 1945, se cuenta que los funcionarios de casillas al carecer de un padrón electoral y de boletas en donde los ciudadanos expresaran su decisión, éstos entregaron sus sufragios en sobres cerrados y notariados.<sup>36</sup>

No existiendo un ente autónomo electoral que sancionara y calificara las elecciones, se instalaron el día 19 dos Juntas Computadoras, una la oficial, la del PRM en el Cine Ideal; y la otra, la de la UCL en el Jardín de La Industria. Como era de esperarse, ambas declararon Presidente Electo a su candidato. Para garantizar los trabajos de la Junta Computadora, de la oficial, llegaron a la ciudad tropas al mando del Coronel Pablo Cano Martínez, a lo que la UCL, respondió convocando a un paro de

actividades para el día 20.<sup>37</sup>

La UCL solicitó entonces al Gobernador Ernesto Hidalgo, que el voto popular fuera respetado y no se consumara la imposición del Dr. Quiroz, a la que respondió: que era miembro del PRM y como tal iba a actuar.<sup>38</sup>

No obstante, el cómputo arrojado (22,173 votos para la coalición UCL-UNS-PAN, por tan solo 58 para el candidato oficial)<sup>39</sup> el PRM decidió otorgar el triunfo a su candidato.

El 1º de enero de 1946 a las 11:00 hrs. el Dr. Ignacio Quiroz tomó posesión como Presidente Municipal.<sup>40</sup>

Una hora más tarde, el Gobernador Ernesto Hidalgo, comunicaba al Presidente de la República General Manuel Ávila Camacho vía telegrama, que la instalación de todos los ayuntamientos del Estado se habían efectuado con normalidad, incluyendo León, en donde la oposición había azuzado a la población para ocasionar revuelo, expresó: *la valliosa presencia de fuerzas federales ha servido para tranquilizar a la población.*<sup>41</sup>

La Unión Cívica Leonesa organizó un mitin en el Parque Hidalgo para protestar contra el PRM y el régimen, y para dar posesión a Carlos Obregón, a las 12:00 hrs. Ahí se sugirió al pueblo que todos los que pudieran giraran telegramas al Presidente de la República, protestando por la imposición. Se



La Junta Computadora de la UCL quedó instalada en el Jardín de La Industria.



Desde las 10:00 hrs. del 2 de enero los partidarios de la UCL ya se habían reunido en la Plaza Principal.

les dijo, así mismo, que los telegramas deberían ser redactados con el más absoluto respeto.<sup>42</sup>

Minutos antes de terminar, las huestes al mando del Coronel Pablo Cano Martínez, se presentaron en el parque, disolviendo la reunión a culatazos y según testimonio de un asistente al mitin, el Licenciado Juan Bravo, Notario Público y domiciliado en la calle de Madero, *a los únicos que las tropas respetaron un poco fue a nosotros los que vestíamos de catrín. Junto a mí, pasó un soldado y no se atrevió a golpearme. En cambio, más adelante, a los que vestían de mezclilla, los golpeaban con saña terrible.*<sup>43</sup>

Este incidente, al parecer fue el *combustible* necesario para *incendiar* los hechos trágicos del 2 de Enero, precisamente el mismo Gobernador Ernesto Hidalgo atisbó la relación causa-efecto de dicho acontecimiento al manifestarse en los siguientes términos:

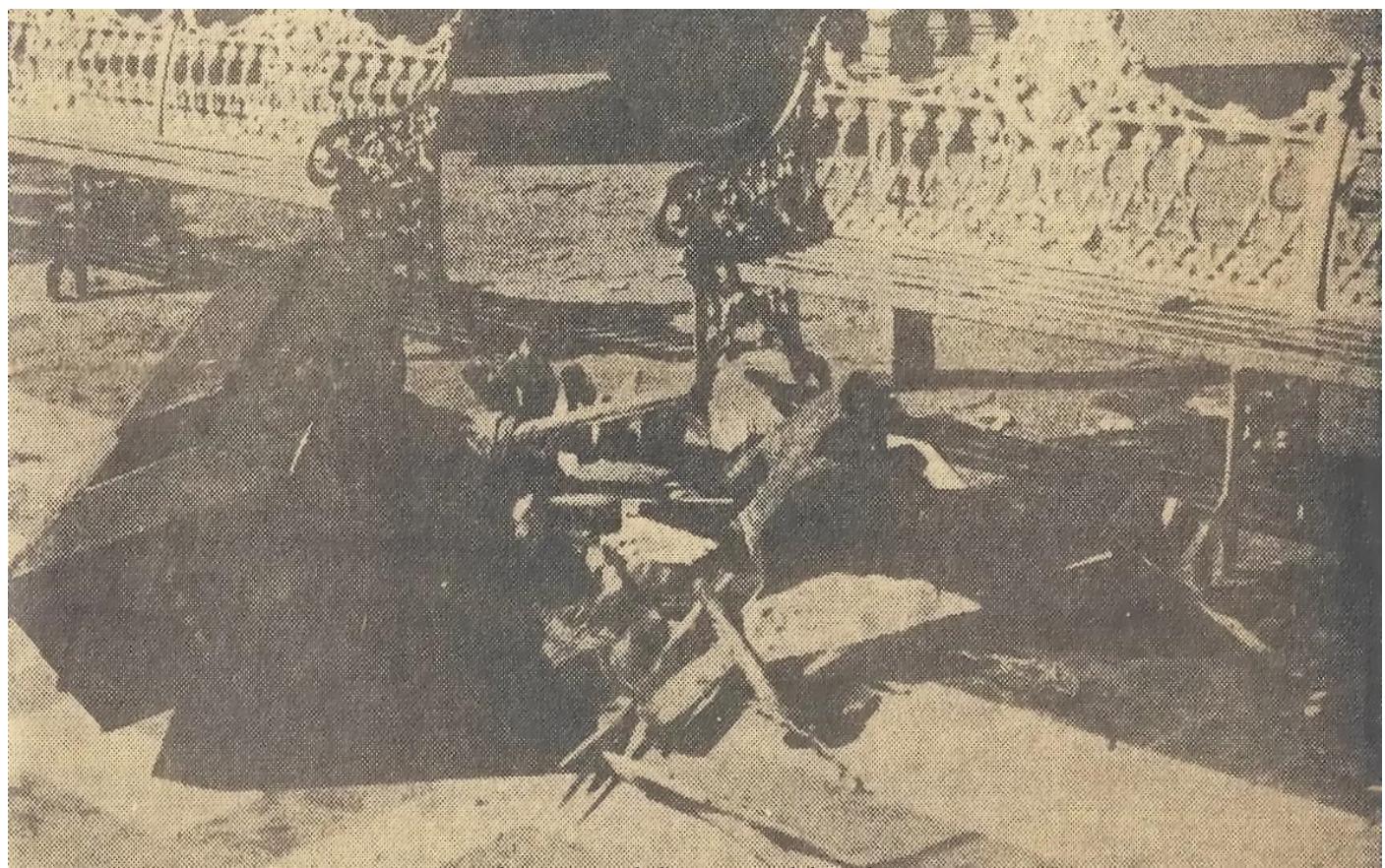
*Se congregaban en el Parque algunos de los elementos que en aquellas circunstancias, tras de la instalación del Ayuntamiento, se sentían derrota-*

*dos, en una manifestación para cambiar impresiones de protesta o darle tal vez posesión al Ayuntamiento que ellos auspiciaban; entonces el Coronel Jefe del Estado Mayor de la Zona, personalmente disolvió esa manifestación en forma violenta e imprudente y produjo el choque que creó el clima favorable para los acontecimientos posteriores.*<sup>44</sup>

Al día siguiente, martes 2 de Enero, nuevamente la UCL y sus partidarios volvieron a reunirse, ahora en la Plaza Principal, motivados por los hechos del día anterior. Desde las 10:00 de la mañana estaban allí, para protestar en contra de la imposición del Ayuntamiento presidido por el Dr. Ignacio Quiroz.<sup>45</sup>

Según fuentes de la época, se habían congregado cuatro mil personas, entre electores inconformes, curiosos, paseantes, familias y numerosos niños; muchos comercios, seguramente por temor cerraron o definitivamente no abrieron.

Todo era una efervescencia y entre especulaciones fueron transcurriendo las horas, rumores aquí, rumores allá, pero el más fuerte era que el Pre-



La a Plaza Principal al amanecer el día 3 de enero.



3 de enero de 1946, el despertar a la cruda realidad.

sidente Ilegítimo, estaba decidido a renunciar.

Lo anterior, tenía sustento en el hecho que Ricardo Hernández Sorcini y otros miembros de la coalición, ingresaron a Palacio para hablar con el Dr. Quiroz, quien al no llegar a ningún acuerdo, a las 6:00 de la tarde decidió salir a Guanajuato, a entrevistarse con el Gobernador.<sup>46</sup>

Aproximadamente siendo las 21:00 horas, de pronto apareció un grupo de jóvenes cargando un ataúd, con sendos rótulos en sus costados: Ignacio Quiroz RIP, y en el otro PRM RIP, lo pasearon y le dieron la vuelta a la plaza, mofándose, una vez llegados a las puertas de Palacio Municipal, lo bajaron y ahí lo colocaron.<sup>47</sup>

Es a partir de esta jocosa anécdota, que comienza a obscurecerse el panorama según la narración que se consulte, lo cierto es, que en ese preciso instante y sea la fuente que sea, -todas coinciden- se abrió fuego contra los convocados en la Plaza Principal; los soldados apostados en la azotea de Presidencia argumentaron que fueron agredidos; los dirigentes de la UCL, aseguraron que fueron los militares, quienes dispararon contra la multitud.

En su narración de los hechos el Lic. Alfonso Trueba Olivares aseguró: *Entonces se apagaron las luces de la Casa Municipal y desde sus balcones y azotea, se abrió el fuego. Los muchachos que rodeaban el ataúd corrieron a refugiarse tras los pilares del portal. Algunos cayeron inmediatamente, otros más fueron perseguidos.*<sup>48</sup>

La siguiente narración corresponde al *Reporte Detallado de los Terribles Acontecimientos de León*, que el Teniente Francisco E. Mireles envió al Presidente de la República: *Eran las 9:00 de la noche en punto, cuando se oyó un trueno claro, como un cuete (sic) y luego un disparo como de pistola y se desató una enorme balacera. A los golpes secos de los máuseres pronto se impuso el tableteo de las ametralladoras Thompson que estrenaba el ejército. La gente aterrorizada empezó a correr en todas direcciones, ciega de pánico, en busca de una salida, pero coches particulares y vehículos militares las habían bloqueado todas. Los gritos de miedo y los*



*El tiroteo duró cerca de veinte minutos. Cuando se detuvo, el piso de mosaico de la plaza estaba encharcado de sangre.*

*ayes de dolor se mezclaban a las maldiciones de los atacantes, y al estruendo de los balazos. Lo más terrible era ver a los niños empavorecidos que no sabían hacia dónde ir, y muchos murieron porque atravesaron la calle donde estaban los soldados disparando.*<sup>49</sup>

*Algunos de ellos treparon a los árboles, pero hasta allí los alcanzaban para dispararles, y caían como pajaritos; otros levantaban los brazos, o de plano se tiraban bocabajo. Pero ni así les perdonaron la vida.*<sup>50</sup>

*El tiroteo duró cerca de veinte minutos. Cuando se detuvo, el piso de mosaico de la plaza estaba encharcado de sangre; los árboles tenían las ramas rotas, atravesadas por las balas; las bancas del Jardín de la Plaza de la Constitución, recibieron múltiples impactos porque la gente buscó refugio*



Fernando Amilpa, líder sindical.

tras sus laureles. El paisaje era desolador: huaches rotos, rebozos en jirones, gorras de lona y sombreros de palma destrozados. La persecución de quienes lograron salir de la plaza siguió por algunas calles aledañas, pero los soldados los alcanzaron en jeeps para rematarlos.<sup>51</sup>

## REACCIONES

Si la pólvora corrió por toda la ciudad de León, el alcance de ésta fue aún mayor a nivel nacional, al día siguiente y los posteriores la noticia de *La Matanza de León*, era el titular de los diarios.

La opinión pública, se dividió en dos vertientes, una que repudiaba los hechos y no aceptaba la intervención militar en actos políticos.

Otra que al contrario, defendió la actitud tomada por el Ejército. Así, de tal suerte, hubo declaraciones en pro y en contra. Fernando Amilpa, líder sindical en *El Nacional*, expresó: “*¡Levanto mi voz para hacer la defensa del Ejército mexicano contra esos traidores a la Patria!*”<sup>52</sup>

Aunque en ese mismo tenor, Fidel Velázquez, fue todavía más enérgico, al decir sin tapujos: *Los soldados hicieron bien en disparar sobre el pueblo de León ya que habían sido insultados por un largo lapso.*<sup>53</sup> La Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), organismo de reciente creación -con afanes electorales- reprochó *la agresión de que fue víctima el pueblo de León*, desaprobó *cualquier atentado contra la libre expresión de los movimientos populares* y responsabilizó de estos acontecimientos *a quienes, desde los más elevados puestos de la República, se empeñan en lesionar los derechos de la ciudadanía.*<sup>54</sup>

El día 5 un grupo de destacados leoneses, autodenominado Colonia Leonesa, solicitó a través de los diarios de circulación nacional, la intervención de los poderes federales en el conflicto de León.<sup>55</sup>

El líder sinarquista José Valadés, pidió al Presidente de la República General Manuel Ávila Camacho, castigo para los culpables de la tragedia



Fidel Velázquez.

# JUSTICIA para LEON AL PUEBLO DE LA CIUDAD DE MEXICO

La colonia leonesa, residente en esta capital INVITA cordialmente a todos los mexicanos y a los guanajuatenses en particular para que concurran a la gran demostración de.

## DUELO NACIONAL POR LA MATANZA DE LEON

ocurrida en la noche del día 2 del presente mes.

El punto de reunión será la Columna de la Independencia, a las 12 horas del día de hoy, sábado cinco de enero de mil novecientos cuarenta y seis.

Se recomienda una expresión de luto en el vestido.

Por la Comisión Organizadora:

Lic. Toribio Esquivel Obregón, Lic. Luis Araujo Valdivia, Lic. Hilario Orozco Portugal, Lic. Javier R. San Martín, Carlos González Ocampo.

La Colonia Leonesa residente en la ciudad de México convocó el 5 de enero a la población, a demostrar el *Duelo Nacional por la Matanza de León*.

y negó rotundamente que la UNS tuviera la intención de tomar el Ayuntamiento.<sup>56</sup> El reconocido político, literato, periodista y diplomático chihuahuense Martín Luis Guzmán, aclamado por sus obras *La Sombra del Caudillo* y *El Águila y la Serpiente* y ganador del Premio Nacional de Literatura por medio de su revista *Tiempo*, acusó a los sinarquistas de provocar los desórdenes y las agresiones a los soldados; Vicente Lombardo Toledano de la CTM, culpó a los líderes sinarquistas que en forma despiadada prepararon y provocaron los sucesos, si bien dispuestos a no exponerse personalmente a la hora del sacrificio.<sup>57</sup>

El Gobernador Ernesto Hidalgo, justificando su actuar manifestó: *Uno de los motivos por los que los agitadores de León -de los que los periódicos de México se hicieron eco- responsabilizaron a las autoridades de Guanajuato en relación con la matanza registrada, fue el hecho de haber llamado a las fuerzas federales en auxilio de las autoridades municipales, impotentes para mantener el orden, con una policía paupérrima, mal organizada y peor pagada. Los que formularon tales cargos se desentendían, a sabiendas de que, justamente, una de las más importantes misiones del Ejército, dondequiera que haya peligro, por la causa que fuere, es la de conservar el orden. Prueba de ello es que en las elecciones federales de julio, se dio, con los mejores re-*



Martín Luis Guzmán.



Vicente Lombardo Toledano.

sultados, intervención al Ejército, para evitar todo trastorno de la paz pública.<sup>58</sup>

En el ámbito meramente local, el gremio médico igualmente se expresó, éste reprobando la masacre; a continuación reproducimos íntegramente las palabras del Dr. Rodolfo González Hurtado, publicadas en la revista de Medicina y Cirugía U.M.L. -Órgano de la Unión Médica Leonesa, a través del artículo titulado *Los Médicos de León Ante el Dolor del Pueblo*<sup>59</sup>:

*El Cuerpo Médico de la Ciudad de León, Gto., ha dado una vez más un bello ejemplo de grandeza de alma y de civismo en ocasión de la lamentable tragedia sufrida el 2 de enero del presente año por el infortunado pueblo ametrallado por esbirros pretorianos por el sólo delito -imperdonable para los tiranos- de tratar de ejercitar libremente los derechos ciudadanos que la Constitución General de la República les otorga.*

*En esta roja página de nuestra historia, escrita con la sangre mártir de un pueblo laborioso y viril que deja por un instante sus herramientas de trabajo para congregarse en la ágora a elegir en asamblea de hombres libres a aquellos de entre los suyos capaces de comprender sus miserias y de remediarlas; en ésta página llena del dolor de una muchedumbre indefensa, cobarde y vilmente asesinada por verdugos profesionales al servicio de los caciques sin freno y sin conciencia; en ésta página vergonzosa y negra, el gremio médico deja su lúmido sello de acendrado humanitarismo, de dignidad cívica y de hombría.*

*Bajo el fuego mismo de la metralla que sale de las armas fratricidas de una soldadesca ebria de alcohol y de sangre, los médicos cumplen con su piadosa misión de recoger heridos, de trasladarlos a las salas de curaciones y de curarlos. Incansables trabajan día y noche exponiendo sus vidas heroicamente y prodigando a los lesionados su ciencia y su corazón. ¡Bello gesto que los honra y honra al gremio médico mexicano!*

*Más no se limitan a esto, que ya es bastante para hacerlos merecedores del bien de la Patria, sino que todavía, desafiando la cólera de los tiranos*

*ensoberbecidos, alzan su viril protesta ante la conciencia pública y ante los poderosos por la impunidad mas irritante. Su voz se oyó vigorosa por los ámbitos todos de la nación condenando tan proditorio crimen.*

*Los escatimadores de méritos podrán decir que los médicos de León no hicieron sino cumplir con su deber; pero saber cumplir con el deber es meritorio cuando el relajamiento moral que padece nuestra infortunada Patria ha borrado de la nebulosa conciencia de sus dirigentes todo sentido de responsabilidad, de humanidad y de ética. ¡Honor a ellos que supieron cumplir con su deber de médicos, de ciudadanos y de hombres!*

Toda la ebullición ejercida por la opinión pública, derivó en una olla de presión, que necesariamente habría de explotar, y el primero en sentir dichos efectos fue el Gobernador Hidalgo, quien el día 3 se reunió en el Instituto Lux con varios vecinos notables, con el propósito de integrar una Junta de Administración Civil, desconociendo al Ayuntamiento encabezado por el Dr. Quiroz,<sup>60</sup> otrora candidato del PRM -era evidente que muerto el niño, pretendía tapar el pozo-; dicha Junta presidida por Jesús Pérez Bravo, quedó además integrada por Gonzalo Torres Martínez, G. Sojo, Bonifacio Zermeño, Ricardo Acosta y Rubén Cabrera.<sup>61</sup>

## SE ABRE INVESTIGACIÓN

En tanto, el Presidente de la República ordenó al Secretario de Gobernación Primo Villa Michel, abrir una investigación,<sup>62</sup> para la cual fue necesario trasladarse a esta localidad;<sup>63</sup> igualmente, se creó otra comisión investigadora, formada por el Congreso de la Unión, e integrada por dos senadores y tres diputados;<sup>64</sup> por su parte la Suprema Corte de Justicia de la Nación, igualmente procedió a averiguar los hechos, a petición del Partido Acción Nacional, la Barra de Abogados y de los licenciados Toribio Esquivel Obregón, Luis Araujo Valdivia y Javier San Martín Torres.<sup>65</sup>

*La Suprema Corte en Pleno turnó los escritos de Acción Nacional, y de la Barra, así como de los otros abogados al Ministro que eligieron y que*



Don Jesús Pérez Bravo presidió la Junta de Administración Civil, que se integró el 3 de enero de 1946 en el Instituto Lux, al desconocerse el Ayuntamiento presidido por el Dr. Ignacio Quiroz.

*a las garantías individuales, violaciones al voto público y violaciones a la ley federal...”<sup>68</sup>*

Una vez concluidos los trabajos de las diferentes comisiones y rendidos sus respectivos informes al Primer Magistrado de la Nación, los que en general coincidían en inculpar al Gobernador Ernesto Hidalgo de imponer al Dr. Quiroz al frente del nuevo Ayuntamiento, el Presidente de la República determinó, enviar al Congreso de la Unión una iniciativa, solicitando la Desaparición de Poderes en el Estado de Guanajuato, teniendo como principal argumento: *la defensa de la Soberanía Municipal y la Voluntad Popular*, lo que fundó y motivó en los artículos 39 y 115 constitucionales. En referencia al numeral citado en primer término, expresó: *Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste*; mientras que en alusión al segundo, precepto en que se basa el concepto del *Municipio Libre*, señaló: *los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su orga-*



Hilario Medina.

*fue Hilario Medina, Constituyente y oriundo de León, Guanajuato, o sea, de la misma ciudad donde ocurrieron los hechos.<sup>66</sup>*

En su ponencia, efectuada el 7 de enero, el Ministro Hilario Medina, argumentó: *“Debe averiguarse por qué razón había fuerzas federales acantonadas en la ciudad de León el día de las elecciones, cuando por mandato constitucional (artículo 129) las fuerzas deben permanecer alejadas de las poblaciones...”<sup>67</sup>*

## DESAPARICIÓN DE PODERES

El Presidente Salvador Urbina declaró entonces que la Suprema Corte “*considera conveniente ejercitar las funciones que señala el artículo 97 de la Constitución Política de la República para averiguar, por medio de una comisión de su seno, si en los sucesos registrados en León... ha habido violaciones*



El Gobernador Ernesto Hidalgo cesó en sus funciones el 8 de enero de 1946.

nización política y administrativa el Municipio Libre, mismo que será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa...<sup>69</sup>

Concluía la iniciativa enfatizando: *Toda autoridad que traspone el terreno de la legalidad, deja por este solo hecho, de actuar como autoridad porque carece ya de fuerza y apoyo que la sustenten... Los recientes acontecimientos de la ciudad de León, que han conmovido profundamente a todo el país por la muy deplorable pérdida de vidas, con motivo de la renovación de poderes municipales, nos señalan un estado de in tranquilidad pública resultante de una serie de violaciones contra la libre emisión de la voluntad popular, violaciones imputables a los poderes del Estado...<sup>70</sup>*

El 8 de enero el Senado de la República expidió la declaratoria de desaparición de poderes, acto con el que el Gobernador Ernesto Hidalgo, periodista de profesión, cesó en sus funciones.<sup>71</sup>

Dando cumplimiento a sus facultades, el Senado nombró Gobernador Provisional al Magistrado Lic. Nicéforo Guerrero, quien tomó posesión de su cargo el 8 de enero y al dirigirse al pueblo guanajuatense, lo hizo en los siguientes términos:

*“Honrado por el señor Presidente de la República y de la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la designación de Gobernador Provisional del Estado, inicio hoy mis labores. Desde luego, envío un cordial saludo al pueblo guanajuatense, con la sincera promesa de que durante la transitoria administración que principio, ajustaré mis actos a las normas más legales y a los principios de justicia. Consagraré todos mis esfuerzos al pronto restablecimiento de la tranquilidad indispensable para que nuestro honrado y laborioso pueblo no interrumpa la trayectoria de su progreso moral y material”.<sup>72</sup>*

Nicéforo Guerrero, al igual que el depuesto Gobernador Ernesto Hidalgo, era un desarraigado



Lic. Nicéforo Guerrero Magistrado de la SCJN, nombrado por el Senado Gobernador Provisional.

de su tierra, de la cual igualmente había estado fuera de ella, lo cual queda demostrado en las siguientes palabras, las que pronunció en el mismo acto: “*Al pisar de nuevo esta tierra guanajuatense, en que tuve el privilegio de nacer, al volver a ella, con la delicada misión que me ha sido conferida, vengo con el ánimo decidido y firme de realizar los fines enunciados en bien de los altos destinos de Guanajuato.*”<sup>73</sup>

El Lic. Nicéforo Guerrero Jr., ejerció como Jefe del Ejecutivo del Estado de Guanajuato, del 8 de enero de 1946 al 21 de septiembre de 1947, con el carácter de Gobernador Provisional.<sup>74</sup>

En su informe rendido el 15 de septiembre, tan solo seis días antes de dejar el poder, al referirse al delicado tema acerca de las razones por las que se dio la desaparición de poderes, consideró a las elecciones municipales que lo occasionaron como “viciadas de serias irregularidades” y aseveró que esa desaparición significó “la caída de un estado de cosas que por largos años había perdurado”... Apuntó que dada la delicada situación política del año anterior, solamente se había convocado a elecciones para la renovación del poder legislativo, y no para el ejecutivo, correspondiéndole por tanto, a la recién electa XL Legislatura elegir nuevo Gobernador Sustituto para cubrir el periodo inconcluso de Ernesto Hidalgo.<sup>75</sup>

Al quedar vacante la plaza del Lic. Nicéforo Guerrero, como Magistrado de la SCJN, en su lugar fue designado el Lic. Agustín Téllez Cruces.<sup>76</sup>

## JUNTA DE ADMINISTRACIÓN CIVIL

Todos los ayuntamientos de los 46 municipios del Estado fueron removidos y en su lugar se nombraron Juntas de Administración Civil.<sup>77</sup>

En cuanto al Ayuntamiento leonés, si bien Carlos Obregón finalmente lo presidió, no fue en calidad de Presidente Municipal, sino en la de Presidente de la Junta de Administración Civil, aunque con ello se admitía de manera tácita su victoria en las urnas, quien tomó posesión el 19 de febrero

de 1946.

A continuación presentamos la narración que el día 20 publicó *La Voz de León*:<sup>78</sup> *Antes de la seis de la tarde había ya una concurrencia extraordinaria en la Plaza de los Mártires. De pronto el color azul -bandera del municipio libre- dominó otra vez en la ciudad.*

*A las seis treinta de la tarde, el automóvil en el que don Carlos venía de Guanajuato, entró en la jurisdicción municipal. Al reconocerlo, los campesinos lo saludaban, agitando sus sombreros.*

*El desfile por la calle Madero fue una parada triunfal. Todas las casas estaban adornadas. Desde los balcones, arrojaban confeti y flores.*

*Los relojes marcaban las siete y veinte cuando don Carlos cruzó la puerta de palacio, abriéndose camino a través de la muchedumbre. Al llegar a la puerta fue saludado con las notas del Himno Nacional.*

*Entonces el pueblo cantó a coro el Himno. Fue un momento de emoción inolvidable. Se sentía a la patria palpitante en los corazones de cada uno.*

*En el salón de cabildos esperaba a don Carlos el presidente de la Junta de Administración saliente, quien con breves palabras dio posesión al nuevo presidente.*

*Momentos después el presidente apareció ante el pueblo, quien lo saludó con un clamor de entusiasmo. Pidióse a la multitud que guardara un minuto de silencio en memoria de los mártires del municipio libre. Y se hizo el silencio más absoluto.*

*Enseguida hablaron el presidente, los directivos de la Unión Cívica Leonesa, el señor Jesús Pérez Bravo y el licenciado Héctor Ponce Sánchez, quien pronunció un breve y bellísimo discurso que la muchedumbre aplaudió con frenesí.*

*Luego el presidente Carlos Obregón, estuvo recibiendo las felicitaciones del pueblo. Miles de gentes de todas las clases invadieron el Salón de Cabildos para estrechar la mano de Don Carlos.*

Así fue esta jornada cívica, la más gloriosa que registra la historia de León.

## ACTUACIÓN DEL HOSPITAL CIVIL “BENITO JUÁREZ” Y DE LA CRUZ ROJA EL 2 DE ENERO DE 1946

Cabe hacer un reconocimiento, tanto al Hospital Civil “Benito Juárez” y a la Muy Noble y Benemérita Cruz Roja, por su auxilio y socorro a las víctimas de la indeleble fecha del 2 de enero de 1946. Por lo que hace a la segunda Institución, ésta se colmó de dramatismo, al perder al socorrista ambulante Efraín Orta García, quien cayó víctima de una bala que le segó la vida, mientras cumplía con su deber.<sup>79</sup>

Por su parte, referente a la participación del Hospital Civil “Benito Juárez”, a continuación transcribiremos la narración que al respecto, hace el Dr. Miguel Nájera Gutiérrez de Velasco:<sup>80</sup> *Las dos ambulancias de Cruz Roja y la julia llevaron muertos y heridos al Hospital: los ciudadanos aca- rreaban muertos y heridos en coches o cargados. Se les avisó a todos los médicos de la localidad quienes, como uno solo, se dedicaron a tratar de salvar 75 vi- das... “Durante tres días con sus noches, nos conta- ron maestros de la Escuela de medicina, estuvimos trabajando primero con equipo estéril y después con lo que se encontraba; usamos hilos de coser, pinzas, pedazos de sábana para empaquetar heridas, cohi-bir hemorragias, etcétera”. Otros doctores atendie- ron enfermos y heridos en Sanatorios Particulares.*

*El día 3 de enero, habiendo contado muertos y heridos, revisando los orificios de entrada, muchos de ellos por la espalda hicieron los partes médicos. Sabiendo que los militares se iban a llevar a perso- nas de la sociedad como culpables de la masacre, también como un solo ciudadano le enviaron el si- guiente telegrama al general Manuel Ávila Camacho, Presidente de la república:*

León, Guanajuato, 3 de enero de 1946.  
Sr. Presidente de la República  
General Manuel Ávila Camacho.

“Con pena le participamos que anoche (dos de ene-

ro), fue ametrallada la multitud en la plaza prin-  
cipal y calles adyacentes, habiendo resultado, hasta  
estos momentos, treinta muertos y cuarenta y cinco  
heridos graves e incontables desaparecidos, hom-  
bres y mujeres y niños, presentando en su mayoría  
orificios de entrada por la espalda, producidos por  
proyectil de arma de fuego de uso del ejército. Una  
ambulancia de Cruz Roja fue baleada. Damos la  
anterior información con carácter médico y como  
ciudadanos, le rogamos ordenar se den amplias ga-  
rantías y se castigue enérgicamente a los culpables.  
Encontrándose detenidas personas que sabemos son  
inocentes, le rogamos tratarlos con decencia, que  
sus vidas sean respetadas y que se definan respon-  
sabilidades. Suscriben el telegrama:

Doctores: Isauro Videgaray, José C. Castro, Jesús Rodríguez Gaona, Guillermo Díaz Infante, Adolfo Isla Cosío, Ezequiel Macías, Jesús Solís Segura, En-  
rique Portillo, José G. Valadez, Pedro Gama Carpio, Carlos Farías Silva, Raúl Aranda de la Parra, Fer-  
nando Tejada, Alberto Aranda de la Parra, Arman-  
do Hernández Cruz, Vicente Reynoso Vela, J. Artu-  
ro Guedea Larios, Fernando González Soto, Mucio Moreno Castañeda, Víctoriano Pérez Moreno, Mi-  
guel Torres Figueroa, Guillermo Morfín, José Sán-  
chez García, Miguel Padilla, Pablo del Río, Carlos Ramírez Prado, Manuel Gómez Camargo y Alfredo Lozano Padilla.

## AUXILIO ECONÓMICO A LOS DEUDOS DE LAS VÍCTIMAS DEL 2 DE ENERO DE 1946<sup>81</sup>

Con la finalidad de recaudar fondos en beneficio de los heridos y deudos de las personas fallecidas se estableció un *Comité Central de Ayuda Pro-Már-  
tires del 2 de Enero*, el cual efectuó el 22 de mayo del año referido en el Teatro Doblado, el reparto de dichos auxilios económicos.

Conforme a la edición del 10 de junio de 1946 del periódico León Mercantil, a los deudos de los muertos que quedaron en situación económica más afflictiva, se les estuvieron entregando fondos sin perjuicio de la liquidación final, y a los heridos se les estuvieron pagando médicos, medicinas, cu-

raciones, dándoles también cantidades para sus gastos personales, y esto se seguiría haciendo hasta que queden completamente restablecidos.

En el mismo ejemplar, se insertaron tres estados que contienen a grandes rasgos el movimiento de fondos del Comité y la forma en que los mismos se aplicaron, debiendo advertir que con posterioridad al 22 de mayo, se siguieron recibiendo donativos, entre otros \$7,000.00 del Comité de Auxilios de Jalisco.

Total de lo recaudado hasta esa fecha.-  
\$136,958.76

Distribuido a los familiares de los difuntos la noche del 22 de mayo.- \$69,500.00.

Auxilios a las familias más necesitadas y a los heridos pagados antes del 22 de mayo. -  
\$25,422.30

Gastos generales que incluyen los considerables que se hicieron, para organizar los festejos que tan magníficas utilidades dieron al Comité, en beneficio de las víctimas.- \$16,348.29.

Reservado para pagar las curaciones de los heridos hasta su completo restablecimiento según detalle por separado.- \$21,350.00

Existencia en efectivo que se agregará a nuevas donaciones para hacer un último reparto y atender los gastos finales del Comité.- \$4,338.17.

Suma total ..... \$136,958.76

#### **Personas que recibieron ayuda económica el 22 de Mayo por deudos fallecidos**

Herminia Ortiz Vda. De García: Madre de Manuel García Ortiz. Pino Suárez No. 673.- \$2,000.00

Ma. Inés Vera Vda. De González: Madre de J. (INCOMPLETO)

Ma. Guadalupe López Vda. De Guzmán: Madre de Salvador Guzmán López. Díaz Mirón No. 752.- \$1,500.00

Tomasa Salas: Madre de J (INCOMPLETO)

Ma. De Jesús Ramírez, Esposa de Pascual Solís Calvillo. Anda No. 509.- \$4,000.00

Pedro Ramírez. Padre de Ma. Del Pilar Ramírez. Río Bravo No. 606.- \$1,000.00

Delfina Ramírez. Esposa de Ignacio Horta González. Pino Suárez 717.- \$2,000.00

Sabina Núñez. Esposa de Juan Hernández Coronado. Hacienda de Pompa.- \$4,000.00

Petra Martínez y Magdaleno Ruiz, Esposa y Padre de Agustín Ruiz Jaramillo. Membrillal No. 115.- \$4,000.00

Eusebio Ávila. Padre de Julio Ávila Flores. C de la Luz No. 120.- \$2,000.00

Ma. Luisa Marmolejo. Tía de Agustín Marmolejo M.- \$3,000.00

Ma. Guadalupe Hernández. Esposa de Nicolás Rocha Gómez. Privada Jalisco No. 9- \$4,000.00

Teresa Gómez. Esposa de Ignacio Torres Hernández. M. Escobedo No. 314.- \$4,000.00

Justa Nava. Esposa de Manuel Riva. Prado No. 130.- \$4,000.00

Ma. Concepción Gutiérrez. Esposa de Félix Macías Ibarra. Morelos No. 420.- \$4,000.00

Ma. De Jesús Hernández. Esposa de (incompleto). 20 de Enero No. 713.- \$4,000.00

Josefina Juárez. Esposa de Eleuterio Alcaráz. Apaseo No. 414.- (incompleto)

Carmen Acosta Vda. De Baena. Esposa de Antonio Baena. Alzate No. 2 \$4,000.00

Ma. Isabel López. Esposa de Pedro Monroy. Leona Vicario No. 325.- \$4,000.00

Esteban Arredondo. Padre de José Arredondo. República No. 225.- \$1,500.00

Julia Arenas. Esposa de Hermenegildo Arenas.- \$2,000.00

Total ..... \$69,500.00

Igualmente, el comercio leonés contribuyó a este fin, destacando la generosa aportación de Don Sebastián Martínez, de la firma Martínez Hermanos, quien donó la cantidad de \$5,000.00 de los cuales tres mil fueron donados al Hospital Civil de la ciudad de León y los dos mil restantes se entregaron a la familia del socorrista ambulante de la Cruz Roja, muerto en el desempeño de su noble misión.<sup>82</sup>

## LEÓN DESPUÉS DEL 2 DE ENERO DE 1946

Después de los tristes y lamentables sucesos, el día 11 como demostración de duelo, se suspendieron totalmente hasta las doce horas, las actividades de la industria, del comercio y de la banca. En un desfile mudo, una manifestación recorrió las principales calles de la ciudad, previo el permiso de las autoridades municipales.<sup>83</sup>

Por su parte, el Gobernador Provisional Lic. Nicéforo Guerrero, ese mismo día visitó la ciudad, con el propósito de conocer la situación reinante, así como los resultados de las diligencias practicadas por el Ministerio Público y el Juez Penal en turno.<sup>84</sup>

Al dirigirse al pueblo leonés, manifestó: *uno de mis primeros actos, después de la toma de posesión, (era) venir a esta ciudad,... para expresar a sus habitantes,... mi sentimiento de profundo pesar por los trágicos sucesos recientes y por el duelo que enluta tantos hogares. Todos los corazones guanajuatenses hemos sufrido angustiosamente en León; finalmente, hacía un llamamiento a todos los leoneses, sin distinción de bandos y de opiniones para que, conscientes de nuestras responsabilidades en el momento actual, se restablezca la tranquilidad de los ánimos, se serenen las pasiones y acrisolado por el dolor nuestro cariño al Estado... logremos la unificación tan indispensable en las horas que viven Guanajuato y la República entera.*<sup>85</sup>



General Francisco L. Urquiza, Secretario de la Defensa Nacional.

## SALDO DE VÍCTIMAS

En cuanto a las cifras de muertos y heridos, nadie logra ponerse de acuerdo, según el periódico leonés *Juventud Bizarra*, el 4 de enero de 1946, aseveraba que pasaban de 300 los lesionados y de 40 las defunciones.<sup>86</sup> El General Francisco L. Urquiza, aquel militar que acompañó a Don Venustiano Carranza en su última travesía por la sierra de Puebla y que derivó en su asesinato, en su carácter de Secretario de la Defensa Nacional, señaló como saldo 22 muertos y 70 heridos; aunque la vox populi hablaba de 30 fallecidos y 300 heridos.<sup>87</sup> La SCJN estimó 300 heridos y 40 muertos.<sup>88</sup>

# Funerales "ZAPIAIN"

Av. Madero 315

Tel. Mex. 509

Servicio! Actividad y Economía!

Techo Eterno Eureka S.A.

Sucursal de León, (Gto.)  
Láminas sombradas para  
techos. Láminas planas.  
Tuberías Presión y drenaje.  
Tinacos verticales y  
horizontales.

NO SE PICAN,  
NO SE CORROEN,  
SON ETERNOS.  
Tel. Ericsson 30-07.  
Hnos. Aldama 131.

# Juventud Bizarra

EXTRA — VALE DIEZ CENTAVOS — EXTRA

Reg. como Art. de 2a. Clase en la Admón. de Correos de León, Gto., el 29 de abril de 1945.

DIRECTOR  
RAMON NAVARRO NAVARRO

Correspondencia y Canje  
Solleno 309 Tel. Mex. 429.

León, Gto., Viernes 4 de enero de 1945 (6)

AÑO IV.

NUM. 30.

## El Pueblo de León se Encuentra de Luto

No encontramos palabras, palabras que puedan calificar con justicia la abominable, bestial, cobardísimamente cometida. Estaban cansas de que, a pesar de las promesas sinceras del señor Presidente de la República, Gral. de División Manuel Avila Camacho, en el sentido de que se respetaría el voto ciudadano, gentes sin el menor talento, sin el más insignificante sentido de sus obligaciones para con el mismo pueblo, trataron descarada y burdamente de imponer autoridades municipales que todo León, unánimemente, sin ninguna distinción, repudiaban con energía.

El pueblo leonés estaba cansado hasta el límite de toda clase de fraudes y bribonadas que los encargados del poder municipal, habían secularmente cometido. Estaban cansados de que, a pesar de las promesas sinceras del señor Presidente de la República, Gral. de División Manuel Avila Camacho, en el sentido de que se respetaría el voto ciudadano, gentes sin el menor talento, sin el más insignificante sentido de sus obligaciones para con el mismo pueblo, trataron descarada y burdamente de imponer autoridades municipales que todo León, unánimemente, sin ninguna distinción, repudiaban con energía.

La dignidad del pueblo de León se vió constantemente injuriada; una cálida de versos, que han tomado las armas municipales como botín, formado por un insignificante número de personas, fueron los encargados de seguir las indicaciones de la imposición. Trataron de burlarse del pueblo y para ello importaron de todo el Estado, en la forma más abierta y descarada, algunos cientos de agraristas, para tratar de consumar el fraude que se habían propuesto.

El pueblo de León se supo comportar con valor y con energía; no se amilanó a pesar de que abiertamente trataban de imponer a un candidato a todas luces impopular y resistió heróicamente, en la carne abierta por las balonetas, la criminal embestida de los soldados federales.

Pero el inmoral propósito de la imposición quiso permanecer firme y el pueblo de León tuvo que responder a ese reto; respondió con valentía, pero con nobleza; respondió con decisión, pero con prudencia; todo el comercio, las industrias, todas las actividades, aun las más insignificantes, quedaron paralizadas el día dos. El pueblo estaba indignado por los sucesos del día anterior; cargas de caballería y a la baloneta, sables que hirieron las carnes de víctimas inocentes, porque no respetaron ni a los ancianos, ni a las mujeres, ni a los niños.

Tamañas monstruosidades, semejantes crímenes de lesa humanidad, tan tremendas bestialidades que el mismo Hitler envidiaría para sus días de gloria, habían caldeado los ánimos. El día dos de enero el pueblo espontáneamente, lleno de justa indignación, se congregó en la Plaza Principal para protestar por la burla sanguinaria de que se hacía víctima a sus derechos. El pueblo ya había dado anteriormente muestras de su vigorosa decisión, puesto que el día de las elecciones, el domingo 16 de diciembre del pasado año, puso en fuga a las chusmas descaradamente importadas de otras regiones del Estado. En consecuencia, el pueblo permaneció durante todo el día, manifestando en forma abierta, por medio de porras y discursos, la indignación que en esos momentos existía.

Súbitamente, sin ninguna provocación, aunque las declaraciones oficiales, han tergiversado perversamente los hechos, sin ninguna advertencia, sin ningún aviso, pero premeditada y deliberadamente, el pueblo inerme fué ametrallado en la forma más espantosa, más vil, más cobarde, más

ruin, que imaginación alguna pueda concebir. Apostados en el interior del Palacio Municipal, haciendo uso de ametralladoras, cargadas de bala expansiva, prohibida por el derecho internacional, La Plaza Principal quedó regada de muertos y de heridos, en un número aterrador y fantástico. Fué tanto el salvajismo inaudito empleado contra el pueblo, que la misma ambulancia de la Cruz Roja, a cuya comunitad, salvajemente

internacionales, se acercaron para prestar auxilio, se balanceó muertos, en plan de verosimilitud, algunos de sus miembros. Conza de rufianes de la más baja estofa, esperaban que las personas que no habían resultado heridas a la primera ananada de balas trataran de escapar, paraazarlos de la manera más cobarde y más horrible. Fueron después, cuando la plaza no estaba ya ocupada más que por cadáveres, a rematarlos salvajemente a tiros y a desfigurar sus rostros con bala expansiva.

Siguieron su premeditación

en este acto, muchos muertos

que la Cruz Roja no pudo ma-

terialmente levantar, fueron

clandestinamente trasladados

en varios camiones a lugares

ocultos.

El pueblo de León está de luto. En lo más íntimo de todas las conciencias está viva la llama justísima de la indignación y de la ira. No existe un solo hogar, un solo hombre, una sola persona que no sienta hasta en lo más profundo la tristeza, el dolor y la indignación que estos incalificables sucesos han provocado. Pero León es faro desde ahora en la Historia de México, porque la sangre tan caliente de las víctimas de tan horrible masacre habrán sin duda de ser-

## Lista de muertos que nos fue proporcionada por el Hospital Civil

Carlos Ibarra, Agustín Ruiz, Juan Hernández, Agustín Marmolejo, Manuel García, Eleuterio Alcaraz, Genaro Aguado, Ignacio Torres, Manuel Esteves, Pedro Monroy, Nicolás Rocha, Basilio Monjaraz, Crispín Martínez, Ignacio Horta, María del Pilar Ramírez, J. Luz González, José Froylán Gutiérrez, José Arredondo, Félix Macías, J. Jesús Arredondo, Hermenegildo Ramírez y Guillermo Tapia.

### HERIDOS:

Jesús Muñoz. Juan Valle 536.  
Nasario Calvillo. Monterrey 352.  
Margarita Zamora. 20 de Enero 624.  
Raymundo Rodríguez. Rosas Moreno 540.  
Genaro Aguado. Aguacate 33.  
Ernesto Estrada. Leona Vicario 219.  
J. Luz Medel. Tierra Blanca 516.  
Juan Briseño. Casa Irlanda.  
Ernesto Vega. Madero 211.  
J. Espíritu Santo. Altamirano 100.  
J. Jesús Fernández. Paraguay 424.  
Anselmo Rangel. S. D.  
Agustín Ruiz. Membrillo S/N.  
Félix Macías. Morelos 420.  
Guillermo Mexicano. Reforma 418.  
Santiago Godínez. S/D.  
Salvador Guzmán. Díaz Mirón 752.  
Pedro Monroy. L. Vicario 225 (Muerto).  
Benito Moreno. Michoacán 706.  
Pascual Solís. Anda 609.  
J. Cuadalupe Lozano. Anades 611.  
Juan Muñoz. Limones 38.  
Martín López. I. Aguado 227.  
Juan Carranza. Col. Hidalgo S/D.  
Cruz Peña. S/D.  
Agustín Morado. Perulito 303.  
Salvador Hernández. Higuera 105.  
Pedro Ramírez. S/D.  
Ricardo Villegas. S/D.  
M. de la Luz Esparza. Coahuila 538.  
José Ramos. Bella Vista S/D.  
Bartolo Rivera. Acapulco 525.  
Sahara Martínez. Nieve León 5.  
Antonio Manrique. Gar. sal. de los Gómez 12.  
Benito Moreno. Michoacán 706.  
Juan Ramírez. Rosas Moreno 308.

Por falta de espacio no proporcionamos la lista completa de muertos y heridos, que según sabemos ascienden a 110 heridos y 42 muertos. Seguiremos informando.

vir para acabar con la oprobiosa era de las inmoralidades, de los crímenes y de todas las desvergüenzas.

¡Qué heroico, qué grande, qué glorioso eres y serás siempre, Pueblo de León! Las vi-

das sacrificadas, las heridas que en tu alma han provocado los más horribles chaquetas de la Historia te han dado motivo para que ocupes un lugar inmarcable de gloria y de heroicidad.

## Arnulfo Avila Fernández.

PRODUCTORA DE MADERAS EN DURANGO. — ESTACION DE EMBARQUE: OTINAPA, DGO. — MADERAS SELECTAS PARA CARPINTEROS. — MADERAS PARA CONSTRUCCION SIN COMPETENCIA. — ROCAS NUM. 114. — TEL. MEX. 739. — TEL. ERIC. 31-11 — MAQUILA Y SERVICIO DE REPARTO GRATIS.

# "La Durangueña"

Juventud Bizarra, edición del 4 de enero de 1946.



Coroneles Cano Martínez y Olvera Barrón

## SENTENCIA A LOS CORONELES CANO MARTÍNEZ Y OLVERA BARÓN

Por lo que respecta a los coroneles Cano Martínez y Olvera Barrón, implicados directamente en los sucesos del día 2, se determinó que habían incurrido en infracciones de disciplina -faltas menores-, razón por la que fueron trasladados a Guadalajara, en donde fueron consignados al Juzgado de Instrucción Militar, dictándoseles auto de formal prisión el 2 de febrero<sup>89</sup> y siendo liberados en noviembre, es decir, cuatro meses después de la elección presidencial.<sup>90</sup>

Según la página de internet *Kiosco de la historia*,<sup>91</sup> dichos militares fueron absueltos en noviembre de 1946 por el Consejo de Guerra reunido en la ciudad de Guadalajara, a través de la sentencia dictada en el proceso que se seguía en contra de los autores materiales de la matanza del 2 de enero.

Dicho Consejo de Guerra, estaba integrado por: Presidente General Brigadier Julián Abitia Garcés; Primer Vocal, Coronel de Caballería Reynaldo Salazar Muguero; Segundo Vocal, Coronel de Infantería, Andrés Barrera Real; Tercer vocal, Coronel de caballería Othón Ricardo Amaro; Cuarto Vocal, Coronel de Caballería, J. Jesús Loreto Howell; Juez, General y Licenciado Rafael Coralines Mora; Secretario, Teniente Coronel y Licenciado Rafael Romain Mondragón.

Los testigos de la parte acusadora fueron: David Álvarez A., agente viajero; licenciado Jesús Bravo, Notario de la ciudad de León, señor Ménes, agente del Servicio Aéreo Panini; Jesús Flores Gaona, comerciante con domicilio en Pino Suárez 323; Ignacio Rivera, Mecánico, que vive en la calle de Juárez 503; Adalberto Torres Fuentes, con domicilio en Sollano 23; José Gasca, chofer, que vive en Artes 107; Miguel Gutiérrez chofer, con domicilio en Díaz Mirón 317 y otros.

Dichos testigos presenciales de los hechos, coincidieron perfectamente en sus declaraciones, externadas ante los Ministros de la Suprema Corte de Justicia que efectuaron las investigaciones afirmando que se encontraban dispuestos a declarar ante cualquier autoridad, para lograr que se hiciera justicia castigando a los culpables de la cruel matanza.

Todos ellos presenciaron como la guardia de Palacio abría fuego, sin que hubiera mediado ninguna provocación por parte de pueblo; como salían las tropas en formación y continuaban disparando sobre la gente que huía; como remataban a los heridos que estaban tirados en el suelo y como persiguieron al pueblo hasta varias cuadras de distancia del Palacio Municipal. Muchos cientos de personas de León, presenciaron estos hechos y estaban dispuestas a relatarlos ante las autoridades competentes. La responsabilidad de los militares era evidente. Parecía que no podían escapar al castigo, y sin embargo, la sentencia fue absueltaria.

La única responsabilidad que el Consejo de Guerra encontró en los militares consignados, fue la “infracción de deberes militares correspondientes a cada militar”.

El veredicto del Consejo de Guerra, es el siguiente:

“1.— El Coronel Pablo Cano Martínez, quien fue Jefe del Estado Mayor de la 16<sup>a</sup> Zona Militar, es penalmente responsable como autor del delito de infracción de deberes militares, correspondientes a cada militar según su comisión o empleo, de que lo acusó el Agente del Ministerio Público Militar.

2.— Por la comisión de dicho delito y sus circunstancias, se le impone al coronel Pablo Cano Martínez la pena de nueve meses de prisión ordinaria a contar del día 26 de enero del año en curso, fecha en que aparece fue detenido, dándola por computada con el tiempo que ha estado privado de su libertad.

3.— En consecuencia, póngase al expresado coronel Pablo Cano Martínez en libertad absoluta y no debe quedar detenido por algún otro motivo.

4.— La pena impuesta al mencionado coronel, interrumpe por el tiempo de su duración, el de servicios del sentenciado.

5.— Amonéstese al sentenciado para que no reincida, haciéndole las advertencias de Ley.

6.— El mismo coronel Pablo Cano Martínez no es penalmente responsable de los delitos de abandono de mando, extralimitación de mando y violencia contra las personas de que lo acusó el Agente del Ministerio Público Militar.

A los restantes acusados, Coronel Emilio Olvera Barrón, Subteniente Blas Salazar Anaya, Sargentos Ángel Hernández Silva y Ricardo Hernández Romero y el cabo Salvador Reyes Revilla, el Consejo de Guerra no los encontró responsables de los delitos que habían sido acusados y ordenó que fueran puestos en libertad absoluta.

El jefe del sector militar, comandante de las fuerzas federales, Emilio Olvera Barrón, declaró 12 horas después de que principiaron la matanza: *“Desde la mañana los de Acción Nacional, los sinaloistas y los otros, de la Acción Cívica Leonesa, estuvieron insultando al Partido, al doctor Quiróz y de paso, hasta nosotros. Desde las 9 de la mañana estuvieron recorriendo las calles para que cerrar el comercio. Despues comenzaron a reunirse en la plaza y estuvieron insultando al PRM. Traían un ataúd negro, con las iniciales del Partido marcadas. Estuvieron causando escándalo. Rompieron parte de las puertas del Cine Edén y quemaron dos palmeras del jardín. Bloquearon las calles con automóvil y trataron de asaltarnos. Disparó la Guardia con los resultados que usted sabe”*.

Finalmente, mencionaremos que en el Tomo I del Diccionario de Generales de la Revolución editado por el INEHRM, se consigna la siguiente biografía de Pablo Cano Martínez: *Nació en Ciudad Camargo, Chih. Realizó estudios en la Escuela de Artes y Oficios en la ciudad de Chihuahua. En mayo de 1911, se sumó al movimiento revolucionario en su tierra natal formando parte de las fuerzas de Antonio I. Villarreal. Al triunfo de la Revolución fue licenciado en la capital del estado. Más tarde, se dio de alta en las fuerzas rurales al lado de Pascual Orozco. En 1913, se*



Generales Abitia y Cárdenas (integrantes del Consejo de Guerra).

incorporó a la Brigada Leales de Camargo que comandaba Rosalío Hernández. Participó, en 1915, en los combates de El Ébano, Zac., así como en los de Celaya y León, Gto., contra las tropas de Francisco Villa. Después de la derrota de éstas ingresó en el Ejército Nacional. Alcanzó el grado de General. En 1923 (sic), sus

soldados mataron a varios miembros del Partido Sinarquista que participaban en una manifestación en León, Gto. e intentaban asaltar el Palacio Municipal. Jefe de Policía de Ciudad Juárez durante el Gobierno Municipal del ingeniero Pedro N. García. Más tarde, se retiró del servicio de las armas y se dedicó a la agricultura. Murió en El Paso, Texas, en 1975.<sup>92</sup>



## Conmemoración del Primer Aniversario del *2 de Enero.*

# PRIMER ANIVERSARIO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 2 DE ENERO

Al rendir su primer Informe de Gobierno, el 31 de diciembre de 1946, el Presidente de la Junta de Administración Civil Carlos A. Obregón, anunció que la plaza principal cambiaría de nombre,<sup>93</sup> expresando:

*La Junta de Administración Civil que presidió, haciendo eco del sentir de los habitantes de este Municipio, tuvo a bien acordar el cambio del nombre de la Plaza Principal o Plaza de Armas de esta ciudad que por costumbre indistintamente se le daba, por el de PLAZA DE LOS MÁRTIRES DEL DOS DE ENERO, en conmemoración de la Jornada Cívica que culminó en aquella fecha.<sup>94</sup>*

Así en ceremonia realizada el 2 de enero de 1947 en la Plaza de la Constitución, para conmemorar el Primer Aniversario del sacrificio de centenares de leoneses, se cumplió con lo señalado por la Junta de Administración Civil.<sup>95</sup>

El evento fue presidido por el Gobernador del Estado Licenciado Nicéforo Guerrero, el Presidente de la Junta de Administración Civil Carlos A. Obregón y el Comandante de la Zona Militar General Miguel Z. Martínez.<sup>96</sup>

En el acto se develó una placa que se colocó en un obelisco edificado ex profeso frente a Palacio Municipal, con la inscripción *2 de Enero Municipio Libre y Plaza de los Mártires del 2 de Enero*.<sup>97</sup>



## MURAL DEL 2 DE ENERO

La Plaza Catedral ubicada en la Zona Centro de León, frente a la Iglesia Catedral, cuyo costo de construcción fue de 31 millones 500 mil pesos y que comprendió la demolición del antiguo edificio Montes de Oca y la construcción del recinto que alberga al Instituto Cultural de León (ICL), nombrado Juan Nepomuceno en honor al ilustre pintor, presenta como atractivo principal un mural de bronce de 127 metros en memoria de los Mártires del 2 de enero.

La obra es de la autoría del artista Arturo Tavares y está dedicado a honrar la memoria de las personas que ofrecieron su vida por la democracia del Municipio. El mural, presenta en su parte central a un Ángel de la Guarda “que vigila de cerca el alma de la sociedad leonesa, la cual fue herida en el pasado y que en el presente recuerda pero ve hacia el futuro; además, dicho ángel evoca lo espiritual y lo divino siendo un sublime intermediario entre el creador y el hombre y expresa la compasión, el perdón y el amor como parte de sus significados.”<sup>98</sup>

## NOTAS

- 1 *La Prensa* -Diario Ilustrado de la Mañana-, miércoles 25 de julio de 1945. pp. 24-25.
- 2 SACM Sociedad de Autores y Compositores de México (Biografía de Luis Arcaraz Torrás).
- 3 Álvarez, José Rogelio. *Enciclopedia de México*, Tomo II. SEP-Compañía Editora de Enciclopedias de México, S.A. de C.V. 1987. pp. 717-718.
- 4 *La Prensa*... op. cit. p. 2.
- 5 *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores* -Compilación de Informes de Gobierno 1917-1991- Tomo I. Gobierno del Estado de Guanajuato. p. 46.
- 6 Quiroz Durán, Primo. *Décadas de Gloria: Los Primeros Cincuenta Años del Fútbol en León Cinco Siglos Contra Viento y Marea*. Tomo II Estudios Monográficos. Grupo Milenio. 2011. p. 282.
- 7 Álvarez, José Rogelio. *Enciclopedia de México*, Tomo XI. SEP-Compañía Editora de Enciclopedias de México, S.A. de C.V. 1987. p. 6227.
- 8 Álvarez, José Rogelio. *Enciclopedia de México*, Tomo XI... op. cit. pp. 6583-6584.
- 9 *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores*... op. cit. p. 46.
- 10 *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato* -Número 25-, domingo 28 de marzo de 1943. p. 229.
- 11 Loaeza, Soledad. *La Matanza de León, 1945* (sic) en *Nexos*. 1º de mayo de 2013.
- 12 Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada a la Política Guanajuatense: Rojos, Verdes, y Azules... Todos Contra Todos*. Gobierno del Estado de Guanajuato. 1991. p. 18.
- 13 Anda Páez, Alfredo. *2 de Enero 1946* -Lección de Cultura Cívico Política- Comunicación Social H. Ayuntamiento de León 1998-2000. 1998. p. 9.
- 14 *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores*... op. cit. p. 47.
- 15 Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada*... op. cit. p. 19.
- 16 Loaeza, Soledad. *La Matanza de León*... op. cit.
- 17 Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada*... op. cit. p. 19.
- 18 Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León en 1946?* En *Relatos e Historias de México* N° 84, agosto de 2015. p. 59.
- 19 Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León*... pp. 58-59.
- 20 Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León*... p. 59.
- 21 Ibídem.
- 22 Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León*... p. 57.
- 23 Álvarez, José Rogelio. *Enciclopedia de México* Tomo V. SEP. México 1987. p. 2641.
- 24 Ibídem.
- 25 Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León*... p. 60.
- 26 Pimentel M., Adolfo. *La Nación* -Semanario- 1946.
- 27 Ibídem.
- 28 Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada*... op. cit. p.19.
- 29 Pimentel M., Adolfo. *La Nación*... op. cit.
- 30 Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada*... op. cit. p.19.
- 31 *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores*... op. cit. p. 47.
- 32 Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León*... op. cit. p. 59.
- 33 Pimentel M., Adolfo. *La Nación*... op. cit.
- 34 Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León*... op. cit. pp. 59-60.
- 35 Pimentel M., Adolfo. *La Nación*... op. cit.
- 36 Loaeza, Soledad. *La Matanza de León, 1945* (sic) en *Nexos*. 1º de mayo de 2013.
- 37 Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada*... op. cit. p. 20.
- 38 Pimentel M., Adolfo. *La Nación*... op. cit.
- 39 Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León*... op. cit. pp. 60-61.
- 40 Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada*... op. cit. p. 21.
- 41 Loaeza, Soledad. *La Matanza de León, 1945* (sic) en *Nexos*. 1º de mayo de 2013.
- 42 Pimentel M., Adolfo. *La Nación*... op. cit.
- 43 Pimentel M., Adolfo. *La Nación*... op. cit.
- 44 Hidalgo, Ernesto. *El Caso de Guanajuato Ante la Conciencia de la Nación*. México. 1946. p. 65.
- 45 Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada*... op. cit. p. 22.
- 46 Ibid.
- 47 Loaeza, Soledad. *La Matanza de León, 1945* (sic) en *Nexos*. 1º de mayo de 2013.
- 48 Trueba Olivares, Alfonso. *La Batalla de León Por el Municipio Libre*. Edit. Jus, 1953. p. 60.
- 49 Mireles, Francisco E. *Reporte Detallado de los Terribles Acontecimientos de León, que el Teniente Francisco E. Mireles envió al Presidente de la República*. 3 de enero de 1946. AGN, Galería 3, expediente 544.5/304 citado por Loaeza, Soledad en *La Matanza de*

- León, 1945 (sic) en *Nexos*. 1º de mayo de 2013.
- 50 Ibídem.
- 51 Ibídem.
- 52 *El Nacional*, 5 de enero de 1946.
- 53 *Fidel Velázquez Vs. El Presidente en La Nación*, Nº 223 19 de enero de 1946. p. 4
- 54 *Novedades*, 4 de enero de 1946.
- 55 Rionda Ramírez, Luis Miguel. Guanajuato: *El Aprendizaje de la Democracia y la Difícil Vivencia de un Gobierno Dividido en Frontera Norte*, Vol. 8, Núm. 16, Julio-Diciembre de 1996. p. 42.
- 56 *UNS*, Boletín de prensa 5 de enero de 1946.
- 57 Lombardo Toledano, Vicente. *León, 2 de enero 1946 en Tiempo*, 11 de enero de 1946. p. 3.
- 58 Hidalgo, Ernesto. *El Caso de Guanajuato...* op. cit. p. 65.
- 59 González Hurtado, Rodolfo, *Los Médicos de León Ante el Dolor del Pueblo en U.M.L.* -revista de Medicina y Cirugía, Órgano de la Unión Médica Leonesa, León, pp. 9-10.
- 60 Trueba Olivares, Alfonso. *La Batalla de León...* op. cit. p. 62.
- 61 Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada...* op. cit. p. 25.
- 62 Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León...* op. cit. p. 64.
- 63 Hidalgo Ramírez, Ernesto, *El Caso de León, Guanajuato y La Intervención de la Suprema Corte en 1946*. p. 183.
- 64 Loaeza, Soledad. *La Matanza de León...* op. cit.
- 65 *El Caso de León...* op. cit. p. 183.
- 66 *El Caso de León...* op. cit. p. 184.
- 67 *El Caso de León...* op. cit. p. 185.
- 68 *El Caso de León...* op. cit. p. 186.
- 69 Trueba Olivares, Alfonso. *La Batalla de León...* op. cit. pp. 63-64.
- 70 Trueba Olivares, Alfonso. *La Batalla de León...* op. cit. p. 64.
- 71 *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores...* op. cit. p. 48.
- 72 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, sábado 12 de enero de 1946, Irapuato. p. 1.
- 73 Ibid.
- 74 Rodríguez Frausto, Jesús, *Guía de Gobernantes de Guanajuato*, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, 1965, pp. 423, 427.
- 75 *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores...* op. cit. p. 695.
- 76 *El Caso de León...* op. cit. p. 186.
- 77 *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores* op. cit. p. 48.
- 78 *La Voz de León*, 20 de febrero de 1946.
- 79 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, sábado 12 de enero de 1946, Irapuato. p. 1.
- 80 Najera Gutiérrez de Velasco, Miguel, *León y sus Hospitales (Crónicas del Bajío Mexicano)*, León, 2007, pp. 103-104.
- 81 León Mercantil -Órgano de la Cámara Nacional de Comercio de Comercio de León, Gto., lunes 10 de junio de 1946.
- 82 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, sábado 12 de enero de 1946, Irapuato. p. 1.
- 83 Ibid.
- 84 Ibid.
- 85 *Guanajuato* -Diario del Bajío-, miércoles 23 de enero de 1946, Irapuato. p. 1.
- 86 *Juventud Bizarra* -periódico-, 4 de enero de 1946.
- 87 Loaeza, Soledad. *La Matanza de León...* op. cit.
- 88 *El Caso de León...* op. cit. p. 183.
- 89 Loaeza, Soledad. *La Matanza de León...* op. cit.
- 90 Nos referimos a las elecciones federales efectuadas en julio de 1946, en donde resultó electo Miguel Alemán Presidente de la República.
- 91 Kiosco de la historia [www.kioscodelahistoria.com](http://www.kioscodelahistoria.com).
- 92 *Diccionario de Generales de la Revolución* (Tomo I A-L) INEHRM, México, 2014, p. 183.
- 93 *El Sol de León*, lunes 5 agosto 1996.
- 94 INFORME que rinde el C. Presidente de la H. Junta de Administración Civil de la Ciudad de León, Gto. 1946.
- 95 *El Sol de León*, lunes 5 agosto 1996.
- 96 Ibid.
- 97 Ibid.
- 98 [www.bonitoleon.com](http://www.bonitoleon.com).



# **CAPÍTULO VI**

# **CONCLUSIONES**



## CONCLUSIONES

Hasta aquí la narración de este suceso, que en este año se conmemoran 75 Años de acontecido, concluimos con las siguientes consideraciones:

- Las elecciones municipales de diciembre de 1945 y el trágico 2 de enero de 1946, son un ejemplo de la participación ciudadana en su compromiso cívico, es el despertar a la mayoría de edad como leoneses.
- A dicho episodio de nuestra historia, popularmente se le conoce como *Los Mártires del 2 de Enero*, sobre este particular, se ha suscitado una verdadera polémica, tanto en pro como en contra; esto porque hay quien afirma que las personas que fueron masacradas en la Plaza Principal, era una turba de curiosos, que se encontraban en el lugar sin tener ninguna relación con la manifestación y que por su imprudencia estuvieron en el sitio y el momento inadecuados. A título personal difiero de dicha opinión, puesto que si bien este tipo de personas las había en el jardín, también lo es que no eran la mayoría, sino que ésta la representaban hombres y mujeres comprometidos con la causa, gente molesta por la situación que vivía la ciudad, simpatizantes de la UCL, razón por la que sí se justifica la denominación de *Mártires del 2 de Enero*, aún más, la definición dada por la Real Academia Española nos establece:

**Mártir.** (Del lat. *martyr*, -yris, y este del gr.). com. *Persona que muere o padece mucho en defensa de sus creencias, convicciones o causas.* ||

Con lo que reafirmamos que es correcto su calificativo.

- La decisión tomada por el Senado de la República, consistente en remover los 46 ayuntamientos del Estado y en su lugar nombrar Juntas de Administración Civil, implica el reconocimiento tácito de que Carlos Obregón obtuvo la victoria en las urnas.
- La participación de los leoneses en la lucha por el reconocimiento de su voluntad manifestada en las urnas, colma el concepto del *Municipio Libre*, así como el espíritu del Art. 115 Constitucional, puesto que el Municipio en su organización política y administrativa será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa.
- Queda plenamente esclarecido que al referirnos al gobierno municipal, sin duda se trata del gobierno inicial, básico, primigenio, inmediato, ejercido por el Ayuntamiento de manera exclusiva y como lo señala el Art. 115 Constitucional, *no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.*
- En lo tocante a la intervención del Senado a iniciativa del Presidente de la República, acto que propició la caída del Gobernador Ernesto Hidalgo; es menester señalar que este es el punto más delicado, pues si bien es cierto que la soberanía de las entidades federativas está consagrada por el Art. 40 Constitucional, la cual otorga autonomía a los *Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior*; también lo es que el Art. 76, numeral del mismo ordenamiento legal, que establece las prerrogativas de este ente legislativo, preveía la desaparición de poderes, pero siempre que se tratare de conflicto entre estos, única circunstancia con la que se justificaba su participación y atendiendo a la naturaleza jurídica de la situación, dicha controversia no existía. Basándose en ello, Ernesto Hidalgo renunció a su cargo el día 8, en un intento vano de salvar los otros dos poderes y con esto, defender la soberanía estatal; por su parte la Legislatura local nombró a Daniel Velasco, Gobernador Interino, quien obviamente no fue reconocido por haberse dado ya la mencionada desaparición de poderes. Lleno de

amargura, Hidalgo acusó al Presidente de mancillar la soberanía del Estado en un conflicto meramente local.

- Amable lector estas son solo nuestras conclusiones, pero finalmente usted tendrá la mejor opinión.

# **CAPÍTULO VI**

## **APÉNDICES**



## A LOS MÁRTIRES DE LEÓN\*

Paladines de causa inmarcesible  
que en memorable noche de terror,  
marchistasteis como tromba incontenible  
en defensa del derecho y del honor.

Ofrendasteis la vida generosos  
en aras de un deber y de un ideal  
víctimas fuisteis de chacales asquerosos  
en contubernio con “mandón” fatal.

Causantes de hecatombe fracticida  
Fueron los de la Confederación  
Implantaron la “democracia dirigida”  
Emblema de injusticia y de traición.

Hoy el pueblo indignado ante la infamia  
pide el castigo con tonante voz,  
de los truanes que con cruel insania  
ultrajaron a su creencia y a su Dios.

Y el recuerdo de este hecho ignomioso  
latente vivirá en los corazones,  
de este pueblo sufrido y laborioso  
que maldice y fulmina a los bribones.

## ERNESTO HIDALGO\*

De macabra ignominia te cubriste  
al pregonar la “Democracia Dirigida”  
al pueblo le afgiste grave herida  
e imponer a Quiroz jamás pudiste.

Profanaste las leyes justicieras  
donde se anidan los Derechos Santos.  
Soñaste con efímeras quimeras  
apoyado por la infamia de unos cuantos.

El resultado de un capricho insano  
fue la matanza de una pobre gente:  
te condena la ciudad con odio humano  
maldiciéndote por vil e inconsiguiente.

La justicia de los hombres no te espante;  
pero al llegar de tu existencia el fin  
en el infierno encontrarás al Dante  
que te detesta por cobarde y ruín.

## DON CARLOS\*

La gran popularidad  
De Dn. Carlos A. Obregón,  
se debe a su bondad  
de su noble corazón.

Por eso el Pueblo de León  
que es honrado y valiente,  
con entusiasmo y tesón  
lo eligió pa’ Presidente.

Su vida real y decente  
la ofrendó sin condiciones  
y con cariño ferviente  
a León sirve de “a montones”.

Su labor será fecunda  
pese a los murmuradores  
y con conciencia profunda  
gobernará sin temores.

Y al terminar su jornada  
morirá sin tentaciones,  
la ciudad dirá admirada  
¡fue un azote de bribones!

\*Publicadas en el periódico leonés “El Heraldo del Bajío”, en su edición del 1º de noviembre de 1946.

Corrido\*

## CORRIDO DE LOS TRÁGICOS SUCESOS DEL 2 DE ENERO

Año de mil novecientos  
cuarenta y seis dos de enero,  
Una tremenda masacre  
sacudió a mi León entero  
Cuando tropas federales  
abrieron todos el fuego.

Ya me despido señores  
más les quiero recordar  
Que todos los que murieron  
nunca vamos a olvidar  
Pues ofrendaron sus vidas  
por bien de nuestra ciudad.

Que triste historia señores  
ni me quisiera acordar  
Ríos de sangre corrían  
por la plaza principal  
Dejando muertos y heridos  
sin poderlo remediar.

Era un mitin de protesta  
pacífico y sin razón  
Para reclamar las faltas  
de un gobierno dictador  
-Defendiendo sus derechos-  
y acabar con la opresión.

A pesar de tantas muertes  
el pueblo no claudicó  
Un puñado de valientes  
al gobierno se enfrentó  
Nombrando por candidato  
a don Carlos Obregón.

Hombre de mucho dinero  
honrado y trabajador  
Él gano la presidencia  
con valentía y pundonor  
Dándole una vida digna  
a mi ciudad de León



# Ediciones del Archivo Histórico Municipal de León

